

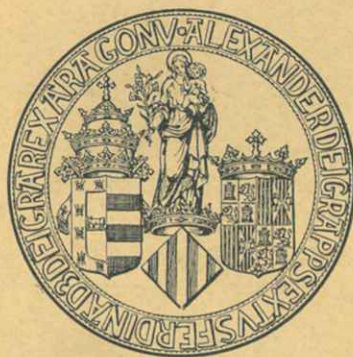
C- 2388

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CARLOS V
Y LAS FORMAS DIPLOMÁTICAS
DEL RENACIMIENTO (1535-1538)

LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO 1960-61



VOL. XXXIV - CURSO 1960-61
CUADERNO I - LETRAS

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Edita el Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria.

Aparece cada curso un volumen que comprende fascículos correspondientes a las distintas Facultades.

DIRECCIÓN:

Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad.
Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias.
Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho.
Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

ILMO. SR. PROF. JOSÉ SANTA CRUZ TEJEIRO, Director del Secretariado.

VOCALES:

PROF. ENRIQUE COSTA NOVELLA, de la Facultad de Ciencias.
PROF. ANTONIO LLOMBART RODRÍGUEZ, de la Facultad de Medicina.
PROF. ADOLFO MIAJA DE LA MUELA, de la Facultad de Derecho.
PROF. MIGUEL TARRADELL MATEU, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dirección para canje y obtención de publicaciones: SECRETARIADO DE PUBLICACIONES, INTERCAMBIO CIENTÍFICO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
Universidad de VALENCIA.

(España)

JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA

CARLOS V Y LAS FORMAS DIPLOMÁTICAS
DEL RENACIMIENTO (1535-1538)

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CARLOS V
Y LAS FORMAS DIPLOMÁTICAS
DEL RENACIMIENTO (1535-1538)

LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO 1960-61



VOL. XXXIV - CURSO 1960-61
CUADERNO I - LETRAS

Depósito Legal: V. 1.531 - 1960

Tipografía Moderna — Olivereta, 30 — Valencia — 1960 — Núm. Rgto.: V. 75 - 60

MAGNÍFICO Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR RECTOR,
EXCELENTÍSIMOS E ILUSTRÍSIMOS SEÑORES,
COMPAÑEROS DE CLAUSTRO Y ALUMNOS DE LAS CUATRO FACULTADES,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Hace varios meses, por corresponderme así en virtud de un doble turno entre Facultades y entre profesores, recibí del Rector el honroso encargo de pronunciar la lección inaugural del curso 1960-61 en nuestra Universidad. Un gran honor, ciertamente; pero cualquier prurito de vanidad desaparece al recordar que la Universidad, generosa, sólo exige la condición de catedrático numerario para conferirlo; después, el tiempo y el turno hacen lo demás, y es así como yo he llegado a encontrarme ante ustedes dispuesto a dar comienzo a la actividad docente del nuevo curso. No queda lugar para la vanidad; pero sí queda lugar, un ancho lugar, para la satisfacción. Cuando se han visto comenzar diez cursos académicos en este mismo paraninfo; cuando se han visto marchar, una tras otra, diez promociones de jóvenes licenciados en Letras llevando consigo la parte menos mala del propio trabajo durante una década, no es extraño que se tienda más o menos conscientemente a colocar un significativo posesivo delante de cada referencia a la Universidad en que se prestan servicios.

Un ilustre compañero escribió hace algunos años, razonando algo aparentemente tan prosaico como un concurso de traslado, cosas muy verdaderas y muy agudas acerca de los hilos misteriosos que ligan, o deben ligar, a cada catedrático con la Universidad en que precisamente ha venido a afincarse; con esa Universidad que él quisiera elegida —me refiero a Álvaro d'Ors— con la misma morosidad entusiasta con que se elige a la mujer. Hace diez años largos, casi once, tuve la fortuna de poder elegir, tras de mi oposición, Valencia; una Valencia que entonces era para mí poco más que un nombre, pero que venía a significar la vuelta al Mediterráneo, después de una larga permanencia en el corazón de la Meseta. Recuerdo, sin lirismos, que fue este motivo lo que suministró a mi vocación universitaria ese suplemento de entusiasmo vital sin el cual no siempre es fácil, para un hombre de escasas ambiciones, afrontar la dura prueba de la oposición. Hoy, cuando aquéllo queda lejos en la propia biografía, sé bien lo que me liga entrañablemente a la Universidad de

Valencia y lo que me ha hecho refrendar la elección de entonces, a través de una década. Alumnos de 2.º, alumnos de 5.º de la Facultad de Letras, promociones de 1949 a 1960, ante los cuales apenas ha habido incitación que no encontrase la respuesta de un esfuerzo sostenido, extraordinario muchas veces; compañeros capaces de colocar la eficiencia y el servicio profesional por encima de todo partidismo, de toda procedencia de escuela, de toda diferencia de opinión en aquellas cosas que Dios dejó entregadas a las disputas de los hombres; sosiego de un ambiente donde el trabajo, cuando hay medios—cosa que, por desgracia, no ocurre siempre, ni mucho menos—, requiere disposiciones menos heroicas que en otras urbes en las que el negocio multiforme apenas deja tiempo para ese fecundo otium, base y fundamento de todo trabajo del espíritu. Permitidme, pues, que sustituya esas palabras de modestia que han llegado a constituir una especie de indefectible parte traslaticia de toda lección inaugural, por unas palabras de satisfacción y de contento al tener el privilegio de llevar, por una vez, la voz del claustro de mi Universidad de Valencia.

* * *

La Universidad de Valencia inició el curso 1959-60 dolorosamente afectada por la muerte del Prof. Dr. D. Rafael Alcalá Santaella, catedrático de Anatomía Descriptiva, tan presente en la memoria de todos cuando nos reuníamos aquí mismo, un año atrás. Pocos meses después, la muerte del Dr. D. Alfonso Franch, profesor adjunto de Derecho Penal, venía a renovar aquel sentimiento con la desaparición de uno de los miembros más queridos de nuestro profesorado. La Universidad, y más particularmente su Facultad de Filosofía y Letras en la que durante muchos años prestó sus servicios, ha tenido igualmente que lamentar la muerte de D. Luis Flores Herrero, portero que fue de la misma. Dios haya acogido a todos según su infinita misericordia.

La Universidad de Valencia concluye el curso 1959-60 altamente satisfecha de su aportación a los cuadros de la Universidad española. En efecto, tres de sus profesores adjuntos —Dr. Gisbert Calabuig, Dr. Aguilar Peris, Dr. Senent Pérez— pasan a desempeñar respectivamente las cátedras de Medicina Legal y Toxicología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, de Termología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, de Física Teórica en la Facultad de Ciencias de la

Universidad de Valladolid; los tres en virtud de oposición. Como contrapartida, tres nuevos catedráticos numerarios han llegado a nuestra Universidad durante el año académico que termina hoy. Dos de ellos, previa oposición; me refiero al Prof. Dr. D. Lorenzo Ferrer Figueras, catedrático de Mecánica Racional, que explicará Matemáticas Especiales en nuestra Facultad de Ciencias, y al Prof. Dr. D. Marcelo Carreras Matas, que ocupará la cátedra de Oftalmología en la de Medicina. En cuanto al Profesor Dr. D. Carlos París Amador, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, ha venido a nuestra Facultad de Filosofía y Letras donde ocupará, en virtud de concurso de traslado, la cátedra de Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos.

La Universidad de Valencia ha visto acceder a su profesorado adjunto durante el curso 1959-60 al Dr. D. Jaime Bigné Pertegaz (adscrito a la cátedra de Patología y Clínica Quirúrgicas), al Dr. D. José Báguena Candela (adscrito a la cátedra de Patología y Clínica Médicas), al Doctor D. Rafael Báguena Candela (adscrito a la cátedra de Patología y Clínica Médicas), al Dr. D. Vicente Sanchis-Bayarri Vaillant (adscrito a la cátedra de Higiene y Sanidad, Microbiología y Parasitología) y al Dr. D. Felipe Alcalá-Santaella Núñez (adscrito a la cátedra de Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica); todos ellos de la Facultad de Medicina. La de Derecho contará con los servicios de la Dra. D.^a María del Carmen de Vesés Puig, profesora adjunta adscrita a la cátedra de Derecho Internacional Público y Privado, en virtud, como los anteriores, de concurso-oposición. Nuestra Universidad no puede omitir, en este balance anual, el nombre del Dr. D. Nicolás Belmonte González, encargado de curso que ha sido durante dos años de la cátedra de Oftalmología en la Facultad de Medicina. Concluida su misión en la misma, queda sin embargo el recuerdo de sus relevantes virtudes humanas y universitarias.

Finalmente, la Universidad de Valencia ha conferido el grado de doctor a algunos de sus más destacados alumnos, cuyos nombres serán leídos en otro momento de este mismo acto, y ha visto salir de sus aulas a una promoción de jóvenes licenciados en Filosofía y Letras, en Ciencias, en Derecho, en Medicina. Por otra parte, algunos centenares de bachilleres se disponen, superadas las pruebas de su curso preuniversitario; a ingresar en las aulas de nuestras cuatro Facultades. A todos los que se van, a los nuevos catedráticos que marchan a otras Universidades y a los jóvenes graduados que se disponen a librar el gran combate, nuestros mejores augurios

y la seguridad de nuestro recuerdo. A todos los que vienen, a los queridos compañeros que estrenan su convivencia con nosotros y a los jóvenes alumnos de los primeros cursos y de los cursos selectivos, paz, salud y buen trabajo.

* * *

Una tradición que ya va siendo añeja, quiere que toda lección inaugural dé motivo para la exposición de un tema monográfico, objeto de la especial competencia de cada profesor, y que allí donde se escribe "lección inaugural" haya de pronunciarse "trabajo de investigación" sobre un punto determinado del programa. No seré yo quien interrumpa esta práctica, por más que reserve mi deseo de que algún día compañeros con mejor preparación y más alientos que yo mismo vuelvan esta primera lección al cauce que parece señalarle su misma rúbrica: especie de introducción general a la propia disciplina, en que se bosquejaren aquellos conceptos fundamentales frente a los cuales todo universitario, cualquiera que sea la Facultad a que pertenezca, tiene, por lo menos, un deber de inquieta curiosidad. Definición del objeto y de los métodos de trabajo, fronteras entre la propia disciplina y las que le son más afines, problemas vivos que en la actualidad plantea aquélla: he aquí la lección inaugural que este modesto profesor de Historia hubiese querido poder ofrecer hoy, si sus fuerzas y el tiempo le hubiesen ayudado.

Va, pues, como primera lección, una lección que en cualquier programa llevaría otro número. El tema ha sido elegido en razón, ante todo, a una dedicación casi constante a problemas de relaciones internacionales, que me hace moverme en este campo de investigación con menos riesgo de incompetencia que en otro cualquiera de los que se abren ante el historiador. Mis compañeros de Facultad saben bien la muy sincera pesadumbre con que un estudioso español de las relaciones internacionales en la época moderna ha de contemplar, en un rápida visión retrospectiva, el curso que hoy termina. Me refiero a la muerte, durante el mismo, del Prof. Jaime Vicens, de la Universidad de Barcelona, Director del Centro de Estudios Internacionales de aquella ciudad, y del Prof. Federico Chabod, de la Universidad de Roma, Director del Istituto Italiano di Studi Storici. Sirvan estas palabras de respetuoso homenaje póstumo a ambos, y muy especialmente de cordial recuerdo al admirado compañero Jaime Vicens en esta

Universidad de Valencia, adonde hacía proyectos de venir, muy pocos días antes de su muerte, para asistir, en este octubre, a la lectura de una tesis doctoral.

* * *

Durante los últimos tres años he recogido bastante material relacionado con el tema de la inserción de España en la política mundial de Carlos V; últimamente, he centrado mis esfuerzos en la determinación del papel desempeñado por nuestra península —paisajes, rutas, recursos económicos, ideas— en el planteamiento general y en el desarrollo de una de las más típicas crisis mediterráneas acaecidas durante el reinado del Emperador; me refiero a la que se inicia a finales de 1535 con la renovación de las reivindicaciones francesas sobre Milán, para concluir a mediados de 1538 con el ajuste de la tregua de Niza y la entrevista de Aigues-Mortes. Los manuales clásicos, apegados a la lamentable práctica de sistematizar los contactos internacionales enumerando guerras, suelen agrupar los hechos de la crisis referida bajo la rúbrica de “tercera guerra entre el Emperador y el rey de Francia”.

Mi trabajo de hoy consiste, más que en un anticipo del libro que preparo sobre el tema apuntado, en una versión del mismo a términos de lección, que es de lo que se trata hoy. Quiere esto decir que las páginas que siguen van redactadas, no por el historiador, sino por el profesor de Historia; suplico, pues, a mis colegas en el primero de ambos oficios —en el que yo me considero, sin atisbo de falsa humildad, muy modesto aprendiz— que no se escandalicen ante las afirmaciones demasiado simplistas que no siempre hay lugar ni tiempo para matizar, ante el exceso de sistematización, ante la limitación voluntaria de las fuentes expresamente aducidas; ante la supeditación de todo criterio científico al de la expresividad, cuando se trata de seleccionar los textos que intercalo entre mis páginas. El oficio de profesor de Historia tiene también sus moldes y sus exigencias, y a ellos hay que ceñirse, con mejor o peor fortuna, en el momento de redactar una lección.

“Muchas guerras se pudieran excusar con la industria. Pero, o el juicio no reconoce los daños, ni halla partidos decentes para excusallos; o con ligereza los desprecia, ciega con la ambición la prudencia; o la bizarría del ánimo hace reputación el impedirlos, y se deja llevar de lo glorioso de la guerra” (SAÁVEDRA FAJARDO, Empresas, LXXXIV).

“Si el vencer tiene por fin la conservación y aumento de la república, mejor la conseguirá el ardid o la negociación que las armas. Más importa la vida de un ciudadano que la muerte de muchos enemigos” (SAÁVEDRA FAJARDO, Empresas, XCVI).

INTRODUCCIÓN: SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL
DEL HISTORIADOR

De la llamada "tercera guerra" entre Francisco I y Carlos V quedaban, tal vez, pocas cosas que señalar después del excelente libro de Rassow y después de las documentadas monografías a que han dado lugar los acontecimientos de ese segmento de la biografía imperial que discurre entre Túnez y Aigues-Mortes (1). Algunas consideraciones me han resuelto sin embargo a volver sobre el tema, siquiera sea en la forma limitada que exige una lección inaugural. En efecto, familiarizado durante los últimos años con la correspondencia cruzada entre Carlos y la Emperatriz Isabel en tanto esta última desempeñó el gobierno de los reinos españoles, he tenido acceso a unas fuentes que Rassow no tuvo ocasión de manejar y que arrojan una luz particularmente esclarecedora sobre el papel desempeñado por Castilla y, en general, por los reinos españoles en el planteamiento estratégico y financiero de aquella contienda (2). Por otra parte, pienso que tal vez conviniese subrayar, reduciéndola a sus líneas esenciales, la profunda lección diplomática que encierra una fase de la política mundial del Emperador que nuestros manuales suelen despachar en muy pocas líneas.

¿Historia diplomática? Como es sabido, los cultivadores más avanzados, en cuanto al método se refiere, de la disciplina que cultivo, miran con desconfianza la vieja *histoire diplomatique*, historia de hechos de superficie, desentendida de las causas profundas; de las fuerzas profundas de orden social, espiritual, económico, que mueven las turbinas de la política exterior de los Estados. La desconfianza está justificada sólo a medias (3), y en todo caso sigue y seguirá viva la necesidad de estudiar, con métodos y técnicas adecuadas, la realidad de esos "contactos en la cumbre", por decirlo con lenguaje de hoy mismo, que han constituido siempre el noble objeto de la historia diplomática clásica. En todo caso, también, ha de subsistir para el historiador la necesidad de determinar, siquiera sea para integrarlas en una sociología de la política, las formas diplomáticas concretas a que da lugar, en cada época y en cada área cultural, el contacto político entre dos comunidades distintas.

En efecto, la historia de Occidente demuestra que las formas de diplomacia, como las formas de guerra, cambian según el nivel técnico y cultural de cada época. Y, consiguientemente, que cada época históricamente definida —Renacimiento, Barroco, Clasicismo o Romanticismo— tiene sus formas diplomáticas peculiares, las cuales concurren con otras formas culturales pertenecientes a campos muy diversos a configurar la fisonomía específica de cada una de las edades señaladas. En nuestro propio tiempo estamos asistiendo a la generalización de unas formas diplomáticas absolutamente nuevas que el hombre de la calle, portador de unos moldes mentales pertenecientes a una época que va siendo pretérita, recibe a veces con ese estupor que reservamos para lo que, además de inaudito, viene a subvertir unas normas tenidas por inmutables. Un suplemento de sentido histórico —cosa de la que, por otra parte, no anda escaso el europeo de hoy— debería hacerle meditar en el hecho de que las formas diplomáticas son, como los medios de producción, las formas políticas o las estructuras sociales, cosas que cada época prefiere forjarse a su propio aire, configurando, con el conjunto armónico de todas ellas, su propia fisonomía. Así en el Renacimiento; entre los pródromos de la crisis milanesa del otoño de 1535 y una campaña militar de intención diplomática (la campaña de Provenza, aspecto militar más destacado de la llamada “tercera guerra”), Carlos V va a recurrir a una serie de formas y de técnicas diplomáticas en las que vemos manifestarse todo un esquema de usos, de prácticas, de actitudes mentales típicamente renacentistas. Ahora bien, el recurso a unas formas vigentes va a complicarse, en la coyuntura sobre la que centramos nuestra lección de hoy, con una serie de factores netamente personales, irreductiblemente personales —como, por otra parte, ha ocurrido y ocurrirá siempre en la historia, obra de hombres—. La protagonización por parte de Carlos V de su propia política va a permitirnos presenciar, en la ocasión señalada, el impacto directo de sus ideas en un ámbito de relaciones internacionales apenas conquistado por las formas diplomáticas propias del Estado moderno (4).

Es por ello por lo que el estudio de la crisis diplomática de 1535-38 nos reserva una lección, y es precisamente a esta lección a la que me refería líneas arriba como entraña de mi tema. Si las formas diplomáticas son, dentro de ciertos límites, contingentes y sujetas a mudanza con el transcurso del tiempo, la índole de los problemas que plantean la convivencia internacional y los conflictos de poder tiene algo de permanente y

de categórico. El planteamiento y el desarrollo de la "tercera guerra" nos enseña cómo se vio implicado Carlos V en uno de estos problemas, cómo entendió adaptarse en cada momento a las circunstancias, y cómo y en qué medida se equivocó. Las "fuerzas profundas" que condicionaron la acción imperial en cada coyuntura nos son conocidas en buena parte (5); el mismo Emperador se refiere a ellas en sus cartas con una asiduidad, con una sinceridad, capaces de orientar la investigación historiográfica en direcciones concretas. Creo que los documentos emanados del Emperador nos bastan, en efecto, para reconstruir la medida exacta en que todas estas fuerzas —medios económicos, medios militares, intereses, mentalidades, presiones de opinión— que venían de los distintos reinos, de los distintos paisajes integrados en el Imperio carolino, alcanzaban a influir y a condicionar el margen de decisión que las circunstancias reales de la política europea dejaban en manos de aquél. Llegamos así a un punto en que la investigación de las fuerzas profundas, tan grata a los historiadores que siguen a RENOUVIN, desemboca en un campo de investigación harto más complejo y sutil: la biografía. Así ha de ser cuando nos enfrentamos con un hombre, el Emperador, que creyó noblemente cumplir su deber llevando a cabo personalmente su propia política. Un hombre con sus ideas, con su talante personal, con el sedimento biográfico de los últimos años, va a desempeñar un papel protagonista en el seno de una crisis diplomática grave.

Biografía, sin duda. Tal parece haber sido el destino de cuantos historiadores han pretendido evocar, en su complejidad de estructuras y de problemas, la monarquía universal de Carlos V; recordemos la obra de BRANDI (6). Está claro que en esta fatal tendencia a la biografía que experimenta toda historia del Imperio carolino, hay motivos más hondos que la clásica identificación entre el Estado y la persona del monarca, que llenara de nombres y de fechas inservibles y estériles nuestros viejos manuales de bachillerato; hay, por lo pronto, un recurso a la única institución común en un conjunto abigarrado de paisajes y de estructuras sociales y políticas, que van a vivir con cierta conciencia de comunidad —súbditos del mismo monarca— muchos años de historia europea. Pero tampoco es esto todo; el drama personal de Carlos V, tantas veces recordado por historiadores y por ensayistas, ha de inducir al estudioso en otro plano de meditaciones, relativas también al oficio de historiar.

Tal vez para que la obra de los historiadores logre esa vívida eficacia social —es decir, humana— que echara de menos ORTEGA y cuya ausencia viene siendo denunciada enérgicamente en nuestros días por BARRACLOUGH (7), sea preciso dirigir la indagación histórica, no solamente sobre las estructuras económicas, políticas o culturales que condicionan en cada momento el libre obrar humano, sino también sobre la tremenda experiencia humana condensada en esas grandes decisiones que, cualquiera que haya sido, pequeño o grande, su margen de libertad, han condicionado a su vez el destino de muchos millares de hombres, actuando directamente sobre los resortes que mueven la dirección de la historia. Creo que cuando el historiador logra reconstruir *cómo* ese conjunto de estructuras externas que componen la “circunstancia” de un hombre concreto —la situación histórica del mismo, diríamos mejor— se hace problema en la mente de un hombre con poder resuelto a la acción, estamos alcanzando realmente ese grado de autenticidad en la comprensión del pasado, sin el cual no es verdadero el clásico aforismo que hacía de la historia maestra de la vida. Pero la historiografía actual, ávida de precisiones de signo matemático, encuentra en la determinación de las estructuras colectivas una satisfacción intelectual que la biografía, es decir, el mundo de lo personal, no siempre entrega a métodos racionalizados de trabajo.

* * *

Ciencia social, orgullosa de la precisión de sus técnicas y ávida de otras nuevas que le permitan reconstruir cada vez más exactamente los elementos estructurales de una situación pasada, la historiografía occidental ha lanzado resueltamente por la borda todo lastre humanista, dejando fuera de su incumbencia algunas cosas específicamente históricas, inexcusablemente históricas. Por ejemplo, la biografía, según queda apuntado. Pero también esas grandes y tremendas cosas para las cuales el occidental, puesto a escribir verdadera Historia —hablo siempre de Historia verdadera, y no de polémica partidista o de ensayismo literario—, parece haber perdido la sensibilidad: el dolor y la maldad, por ejemplo. Jamás la Historia ha pretendido inhibirse tan resueltamente como en nuestro tiempo de los juicios de valor. La historiografía occidental lleva camino de determinar exactamente —y ojalá lo logre pronto— el número de hombres, las actividades económicas, el nivel de vida, los estratos socioprofesionales, las mentali-

dades respectivas de los grupos, las formas políticas y su sociología de base, la actuación interior y exterior de los Estados, las formas culturales y su sociología de base; todo ello en función de una situación histórica determinada. Pero la historiografía occidental parece haber renunciado, en cambio, a otras cosas igualmente importantes, como es la relación entre conducta humana y destino colectivo. Aun la historiografía marxista, cuyos supuestos filosóficos entrañan, como es sabido, la *necesidad* inexorable del proceso histórico, confiere a la conducta humana la posibilidad de acelerar o retardar el proceso de referencia. La historiografía occidental, sin embargo, incluso cuando es servida por historiadores con fundamentos axiológicos cristianos, tiende a eludir cuidadosamente toda conexión entre persona humana y evolución de las estructuras, temiendo perder la objetividad; temiendo en última instancia, con un temor cobarde, todo juicio de valor.

Ahora bien, es evidente que no son éstos los derroteros a través de los cuales puede la Historia llegar a ser lo que la sociedad y el hombre de nuestro tiempo exigen y necesitan de ella. Porque los prejuicios de orden político o nacional, las posturas confesionales cerradas a la comprensión del disidente, son algo felizmente superado por la ciencia histórica; al menos en el terreno de unos principios que nadie discute. Pero hay algo que la Historia, como saber humano, no puede "superar" sin traicionar su auténtica razón de ser, firmemente arraigada en el espíritu humano inserto en no importa qué civilización: la distinción automática entre libertad y coacción, entre verdad y error, entre bondad y maldad. Dios ampare a los historiadores que nos llamamos cristianos cuando hayamos de dar cuenta de tanta redomada hipocresía como campea en nuestros libros. En unos libros que cueplan meticulosamente el mosquito del dato incierto o de la fuente insegura, en tanto arropan entre sus páginas asépticas la gran mentira del sufrimiento humano silenciado, de la crueldad innecesaria o de la injusticia clamorosa expuesta sin indignación. Nuestro Evangelio bajo el brazo, hemos servido ciegamente al César y a la Razón —sucesiva o simultáneamente—, dejando al margen de la seriedad científica de nuestras fichas la carne que palpita o los huesos que crujen —carne y huesos de personas, de prójimos— bajo las ruedas de la "gran historia": olvidando que el método está al servicio de la verdad y no inversamente; olvidando también el noble aforismo clásico, recogido y bautizado por el

Cristianismo, sin servir al cual no hay historiador que cumpla con su trabajo: *ne quid falsi audeat, ne quid veri non audeat historia.*

* * *

Los derroteros que manifiesta seguir la historia universal a partir de la guerra mundial de 1939-45, en cuanto se refiere a las potencias mundiales encargadas de protagonizarla, han cogido de sorpresa a los historiadores. Establecer una conexión de sentido evidente entre el panorama histórico-mundial de 1860, que nosotros, hombres de 1960, hemos aprendido en unos libros clásicos, y la realidad histórico-mundial que nos circunda, no es tarea fácil. Y no es tarea fácil porque, como ha denunciado recientemente BARRACLOUGH, los moldes histórico-mundiales recibidos estaban viciados por nuestra vieja resistencia de occidentales a ponernos en la piel de otras culturas, que hoy nos parecen irrumpir en la historia universal poco más que por generación espontánea. Ha sido el historiador alemán DEHIO el que, valerosamente, se ha puesto a la tarea de sustituir los viejos esquemas heredados de RANKE por otros más objetivos, más realistas, en los que quepa insertar sin violencia la magna experiencia histórica de nuestro propio tiempo (8). Esa atención que tiende a prestarse a los confines atlántico y asiático de nuestra vieja Europa Occidental, viene a ser, de momento, un correctivo útil a tanta atención exclusivamente volcada sobre las cinco naciones de SCHLEGEL o las seis grandes naciones del mundo romano-germánico de RANKE. Sin que se sugiera la celebración de ningún nuevo centenario, es absolutamente necesario subrayar que la tradición historiográfica española contiene elementos de un valor excepcional en cuanto se refiere a esta concepción de la historia universal como realidad ecuménica (9). Elementos valiosos para la edificación de esa historia universal concebida como conjunto armónico de pueblos, culturas y razas muy diversos, en que los historiadores católicos estamos especialmente comprometidos, si hemos de ser leales a nuestra vocación.

En uno de sus más sugestivos artículos, BARRACLOUGH nos hace la confidencia de que fue la victoria rusa de Stalingrado (1943) lo que le condujo a meditar en una revisión de la historia europea; acontecimiento sorprendente porque "los prejuicios políticos en que descansaba nuestra

historiografía nos cegaron para percibir la efectiva distribución de poder en 1943" (10). Tal vez una de las más grandes experiencias que los acontecimientos de las últimas décadas han deparado al historiador profesional, sea esta brutal rectificación que la historia real, la historia vivida, ha impuesto a los esquemas heredados por la Historia escrita, por la historiografía; por una Historia escrita que ha acreditado su miopía para discernir las auténticas líneas maestras que el pasado tendía por encima del presente. Esta experiencia, que no tenemos motivos para suponer circunscrita en principio al campo del sistema de potencias mundiales, parece aconsejar al historiador un suplemento de perspicacia; pero, sobre todo, un suplemento de esa comprensión que el espíritu humano sólo logra a través de la generosidad. "Al considerar el pasado, tenemos que dar importancia a lo que entonces era importante, y no escoger y entresacar del pasado sólo aquellas fases e incidentes que nos parecen importantes a nosotros" (11); esto por lo pronto, y obsérvese lo lejos que se encuentran de este ideal quienes se esfuerzan en traducir la realidad pasada en términos matemáticos, porque tales son las formas de pensamiento y de expresión que cuadran mejor con nuestra propia época técnica.

¿Será la apuntada la única rectificación que la marcha de la historia misma depare a la Historia Universal que escriben los historiadores? BARRACLOUGH habla de unos ojos que se abrieron súbitamente ante el *shock* de Stalingrado, desvelando las limitaciones de nuestra historiografía occidental. Es preciso estar ciego para no percibir otros *shocks* semejantes que la conciencia histórica del europeo está experimentando y que aguardan todavía su indefectible traducción al campo de nuestra concepción de la historia universal como proceso unitario. ¿Qué vigencia conservan los moldes de una historiografía occidental que cifraba la crueldad y el dolor colectivo en los autos de fe inquisitoriales o en las "matanzas de septiembre"—por citar ejemplos caros a todos los gustos— ante Auschwitz, Dresde o Hiroshima? ¿Mantendrán los nuevos tiempos, tan sensibles a la suerte del hombre común, esa bárbara subordinación del sufrimiento humano a la dialéctica de unas estructuras tenidas hasta ahora por sobrehumanos protagonistas del acontecer histórico? ¿Qué vigencia conservan los moldes de una historiografía occidental montada tácita o expresamente sobre la resistencia a ver *un hombre* en el forzado de la galera, en el negro de la trata, en el indio de la marcha hacia el Oeste, ahora que los pueblos de color construyen comunidades autóctonas que reivindican su propio pasado,

sin avenirse a seguir hablando en la escuela de “nuestros antepasados, los galos”; ahora que los pueblos de color son considerados, sin restricciones, como coprotagonistas de la historia universal que desde nuestro propio tiempo se abre hacia el futuro? ¿Qué vigencia conservan los moldes de una Historia Universal que jamás contó piadosamente los muertos cuando éstos eran “perros infieles”, ahora que los cristianos estamos calando más hondo en nuestra Verdad y vamos estando cordialmente convencidos de que los turcos del siglo XVI eran tan hermanos nuestros, aunque en justicia hubiese que luchar contra ellos, como los turcos de ahora...?

Todo contribuye a sugerir, en consecuencia, que la crisis que el europeo experimenta en su conciencia histórica no afecta solamente a ese estrato de la historia universal que llena la dinámica de las grandes potencias mundiales, estrato en relación al cual los historiadores puestos al trabajo —ingleses y alemanes sobre todo— prometen superar la crisis; ya se indicó cómo la obra ha sido seriamente iniciada por ДЕНЮ. Todo contribuye a sugerir que la crisis afecta a estratos mucho más profundos en la conciencia histórica del hombre de hoy, y que este estado de conciencia todavía no ha accedido a la obra y a las síntesis de los historiadores. Al parecer, van a plantearse a nuestra vieja y gloriosa disciplina exigencias, a las cuales tal vez no pueda hacer frente con su flamante utillaje —tan indispensable y tan precioso en todo caso— de ciencia social. Y entonces cabrán dos soluciones para un historiador cristiano: o abandonar los juicios de valor, es decir, la distinción entre libertad y opresión, entre verdad y error, entre bondad y maldad, al periodista o al publicista; o bien volver a las fuentes y reclamar, entera, toda la vasta herencia de nuestra disciplina. Herencia múltiple, nada ligera, que llega a nosotros a través de un doble tronco. Por una parte, a través de ese prodigioso avance técnico que ha puesto en nuestras manos un instrumental capaz de liberarnos del error cuando se trata de averiguar esas cosas básicas, realmente fundamentales, que son el número de los hombres, las relaciones del hombre con la naturaleza, los grupos sociales, las estructuras políticas o las mentalidades de grupo. Pero también a través de esos otros principios, al servicio de los cuales surgieron tales técnicas, y que las técnicas mismas no deben hacernos olvidar: decir siempre la verdad, venciendo la tentación de callarla cuando decirla pudiese resultar incómodo; saber distinguir en todo momento —nadie como el historiador está en condiciones de hacerlo— entre unos principios morales a la luz de los cuales resulta siempre posible la dis-

tinción automática entre el bien y el mal, y el grado de miopía inherente a la propia inserción en una situación histórica concreta; mantener a toda costa, para poder llenar la función que le está reservada, la libertad interior, cualquiera que sea la presión del ambiente. Decir la verdad, saber encontrarla y, sobre todo, buscarla, de acuerdo con el gran mandamiento; no sólo en las *res gestae* o en esas estructuras económicas, políticas y culturales con las cuales la historia universal se forja su propio andamiaje, sino en la acción humana, en el esfuerzo humano, en el sufrimiento humano, cualquiera que sea el credo, la raza o la condición social de un hombre que es, en cualquier caso, protagonista de la historia; en cualquier caso, nuestro hermano.

* * *

Es muy difícil en este punto rescatar las páginas que anteceden, de la condición que han ganado de mera divagación, en el pórtico de un breve estudio dedicado a algo tan poco metafísico como fuera la crisis política de 1535-38; uno más entre los conflictos que enfrentaron, durante la primera mitad del xvi, a Carlos V con el rey de Francia. Cinco, seis líneas de cualquier manual. Pero, aun dejando de lado ese prurito que de vez en cuando sentimos los historiadores de sacar a colación, en la ocasión más inesperada, lo que pensamos de nuestro oficio, tal vez haya en este tema de la "tercera guerra" más motivos de los que brinda de ordinario cualquier investigación monográfica para pulsar la entraña que silencian los tópicos de aquellas líneas: conflictos sucesorios, aprietos financieros, campañas y tratados.

Realidad espiritual de un Emperador que vive en su obrar político cotidiano, con ejemplar sinceridad, su propio mundo de ideas; realidad política de una Italia y de una Europa en la que juegan sendos complejos de fuerzas; realidad económica y financiera de un obrar político —la guerra— excepcionalmente caro; realidad geográfica, en la base, de unos paisajes cuyas rutas presencian el paso de los ejércitos, de las noticias y de las provisiones; cuyas ciudades y cuyos puertos constituyen la codiciada presa de los que luchan... Todo ello, elementos que componen de consuno una situación histórica concreta. Pero, entrañado en ello, algunas cosas tan humanas, tan históricas como el juego mismo de las estructuras que quedan aludidas. El conflicto de un hombre con poder, responsable

del destino de millares de hombres, que, sin perjuicio de su evidente limpieza de intención, no supo evitar una guerra inútil. Y los huesos, y la carne, y el dolor. Hubo quien observó la retirada de un ejército que, en realidad, no había combatido, con ojos en los cuales la enemistad no acertó a apagar la compasión:

“Todos los caminos estaban cubiertos de muertos y de enfermos, de arneses, lanzas, picas, arcabuces y otras armas, y de caballos abandonados que no podían tenerse en pie. Allí hubieseis visto hombres y caballos mezclados en un montón informe, unos de un lado y otros de otro; los moribundos, revueltos con los muertos, ofreciendo un espectáculo tan horrible y lastimoso que movía a conmiseración incluso a los más obstinados y pertinaces enemigos” (12).

Así terminó, sin decidir más que una tregua motivada por el agotamiento de los combatientes, una campaña iniciada por el Emperador con la intención sincera de acabar, de una vez para siempre, en una guerra “al todo por el todo” —son sus palabras—, con las discordias intestinas de la Cristiandad. Ahora bien, si la campaña de Provenza resultó poco más que estéril en relación con la finalidad política con que se comenzara, ¿será preciso silenciar en el relato histórico, por inoperante en la historia política o por accesorio en el juego de las estructuras, el dolor de los componentes del cuadro recogido por los DU BELLAY; la muerte prematura de nuestro Garcilaso de la Vega, ocurrida en una incidencia cualquiera de aquella misma retirada; la barbarie del incendio provocado, a favor del viento, en un bosque que sirvió de refugio a hombres, mujeres, niños y ganado (13); el sufrimiento espantoso de unas muchedumbres —soldados, galeotes, campesinos de unas tierras asoladas para entorpecer el avance enemigo—, implicadas de lleno en la contienda?

Si partimos de la base de que el sufrimiento colectivo vivido en el tiempo es algo tan humano —es decir, tan histórico y, por ende, tan historiable— como los avatares que registra la historia política o la mal llamada “historia social” —toda historia es social—, habremos de conceder a la *tercera guerra* valor de símbolo en un cierto sentido. Su principal protagonista tuvo la sensibilidad necesaria para percibir angustiosamente, en los días de la magna decisión, los dos órdenes de elementos, absolutamente

heterogéneos, comprometidos en el problema con que se enfrentaba: de una parte, el mantenimiento de un orden político determinado —la paz interna de la *Respublica Christiana*— que se trataba de salvaguardar; de otra, el abismo de sangre y de miserias que el triste remedio previsto como necesario —la guerra— comportaría. Aquella misma sensibilidad condujo a Carlos al extremo de proponer seriamente a su antagonista, en presencia del Papa y de los Cardenales, un desafío personal, de hombre a hombre, cuyo resultado resolviese la doble reivindicación que tantas guerras motivara: Milán, por parte francesa; Borgoña, por parte imperial. Porque —razona el Emperador— al fin y al cabo ellos, Francisco y Carlos, no eran “más que dos hombres como los otros” y “sería menos mal que muriese uno de nosotros que derramar tanta sangre cristiana” (14). La propuesta, solemnemente formulada en una de las más solemnes ocasiones de la biografía de Carlos, por él mismo en persona, en español primero y en italiano a continuación, no prosperó por distintas causas; la resolución de la crisis política existente hubo de ser confiada, no a esa especie de desafío en la cumbre sugerido por Carlos, sino a esa otra especie de desafío multitudinario, no siempre caballeresco, que es toda guerra. Ahora bien, las campañas de la tercera guerra no resolvieron la crisis política. El dolor humano suscitado por la guerra queda ahí, sin la contrapartida de esa eficiencia en el plano de lo político, eficiencia cuyos logros sí recogen gustosos los manuales. Y aquí el valor de arquetipo que presenta aquella contienda: la resuelta discordancia entre precio y logro; entre los dos órdenes de elementos comprometidos en el problema planteado entonces al Emperador.

* * *

He aquí la razón de ser de este largo preámbulo y la razón por la cual resulta sugerente, para un historiador de nuestro tiempo, el estudio de la llamada “tercera guerra”. Por lo demás, es claro que mi lección de hoy no va a ser un inventario de las miserias de aquella guerra, que mi preparación técnica no me permite hacer. Más modestamente, he pretendido bosquejar, sin salirme de los métodos de trabajo que me son familiares, cómo se plantea diplomáticamente una guerra llamada a ser estéril.

NOTAS

- (1) Las líneas fundamentales de la bibliografía del tema pueden verse en el tomo II de la obra de BRANDI (*Kaiser Karl V. Werden und Schicksal einer Persönlichkeit und eines Weltreiches. Quellen und Erörterungen*. München, 1941), págs. 251-270; así como en SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes de la Historia española e hispanoamericana*, Madrid, 1952 (3.ª edic.), II, págs. 134-150. La bibliografía preferentemente usada en la redacción de esta lección puede seguirse a través de las notas de cada capítulo.
- (2) Sobre el epistolario Carlos V - Isabel de Portugal como fuente histórica, vid. JOVER, *Sobre la política exterior de España en tiempo de Carlos V*. (En el vol. *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada*, 1958, págs. 111-208), págs. 141-144.
- (3) "Il est certain que les études d'histoire diplomatique sont indispensables à l'histoire économique ou sociale la plus mathématisante qui soit; et la réciprocité n'est pas moins vraie": he aquí una justa rehabilitación suscrita por unas firmas particularmente autorizadas (BRAUDEL, LABROUSSE & RENOUVIN, *Les recherches d'histoire moderne et contemporaine*. En *Les orientations de la recherche historique. Enquête du C. N. R. S.*, publ. en "Revue Historique", CCXXII, 1959, págs. 34 y sigs.).
- (4) Vid. MARAVALL, *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*. Madrid, 1960. En otro aspecto: BARBADORO, *Il problema politico*. (En *Il Rinascimento. Significato e limiti. Atti del III Convegno Internazionale sul Rinascimento*. Firenze, 1953, págs. 149-169). ZELLER, *Les temps modernes. I: De Christophe Colomb à Cromwell*. (En *Histoire des Relations Internationales*, publ. sous la direction de P. RENOUVIN, t. II, Paris, 1953; hay traduc. esp.).
- (5) Vid. BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, traduc. esp., México, 1953, 2 vols.; y CARANDE, *Carlos V y sus banqueros* (I: Madrid, 1943; II: Madrid, 1949), y *El crédito de Castilla en el precio de la política imperial* (Madrid, 1949).
- (6) BRANDI, *Carlos V. Vida y fortuna de una personalidad y de un Imperio mundial* (traduc. esp. del t. I de la obra citada en nota núm. 1), Madrid, 1943.
- (7) BARRACLOUGH, *La Historia desde el mundo actual*, traduc. esp., Madrid, 1959. Vid. págs. 11 y sigs. ("El historiador en un mundo en transformación") y, sobre todo, págs. 273 y sigs. ("De qué se trata").
- (8) DEHIO, *Gleichgewicht oder Hegemonie. Betrachtungen über ein Grundproblem der neueren Staatengeschichte*, Krefeld, 1948.
- (9) En otras ocasiones me he referido a la visión histórica de signo más bien ecuménico que occidental, típica en la historiografía española del Barroco (vid. espec. 1635. *Historia de una polémica...*, Madrid, 1949; y *Sobre la conciencia histórica del Barroco español*, publ. en rev. "Arbor", t. XII, 1949, págs. 355-374).
- (10) BARRACLOUGH, op. cit., pág. 224.
- (11) BARRACLOUGH, op. cit., pág. 32.
- (12) DU BELLAY, *Mémoires de Martin et Guillaume...* (éd. Bourrilly & Vindry), t. III, págs. 298 y sigs.; citado por BOURRILLY, *Charles-Quint en Provence (1536)*, en "Revue Historique", CXXVII, 1918, págs. 209-280; la referencia del texto, traducida por mí de la pág. 266.
- (13) BOURRILLY, op. cit., págs. 267-68.

CARLOS V Y LAS FORMAS DIPLOMÁTICAS DEL RENACIMIENTO (1535-1538)

(14) Vid. RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V. dargestellt an der Politik der Jahre 1528-1540* (Berlín, 1932), Beilage 5: "Bericht eines italienischen, wahrscheinlich venezianischen, besandten in Rom an seine Regierung über die Rede Karls V. vor dem Papst un dessen Hof am Ostermontag 1536". Las referencias del texto, en las páginas 426 y 428. Como es sabido, no fue ésta la primera propuesta de desafío cruzada entre ambos antagonistas; el cartel de desafío presentado en 1528 por el rey de Francia a Carlos V fue objeto de una curiosa literatura, que el lector puede ver enumerada en SÁNCHEZ ALONSO, op. cit., II, págs. 142-143.

I. ENTRE TÚNEZ Y MILÁN: LA COYUNTURA
DIPLOMÁTICA

La primera idea que nos sale al paso al abordar el estudio de la "tercera guerra", es la de que estamos ante una crisis típicamente mediterránea; ante una crisis cuyos elementos políticos, estratégicos, diplomáticos y militares quedan encuadrados en torno a las cuatro orillas de nuestro Mediterráneo occidental. Es cierto que esta crisis mediterránea, en el momento en que alcance su pleno desarrollo, implicará en el mismo, según veremos, otros dos espacios marítimos con sus lejanas tierras colindantes: el Mediterráneo oriental, asiento del gran peligro turco que amenazará a cada momento con dislocar las proporciones de la crisis aludida; y la "mar de Poniente", es decir, el Atlántico, por donde llegarán en cantidades crecientes los suministros de metales preciosos indispensables para financiar, por parte del Emperador, una campaña demasiado cara. Pero tal vez sea éste el destino de todos los conflictos europeos de los tiempos modernos, cuando la tensión política se hace demasiado prieta: el recurso a los vastos espacios situados a Levante y a Poniente de los viejos pueblos que venían constituyendo, desde hacía muchos siglos, el nervio de la historia universal (1).

En el fondo, pues, una crisis mediterránea. En realidad este carácter esencialmente mediterráneo afecta a toda una fase del Imperio de Carlos V que vendría a cubrir, *grosso modo*, toda la cuarta década del xvi (1533-1543). No sería difícil caracterizar una posible *fase borgoñona* anterior en el tiempo a la apuntada, recordando no sólo el mundo de ideas de Carlos—borgoñón de corazón, como es sabido, durante toda la primera parte de su biografía—, sino también el papel desempeñado, durante la misma, por las tierras situadas entre el Atlántico y el Rin en el conjunto del Imperio carolino; esta fase vendría caracterizada, en nuestra historia nacional, por la resistencia hispánica a un monarca extraño a "estos reinos", que pone pie en los mismos en un puerto cantábrico; recuérdese la actitud de las primeras Cortes españolas ante el recién llegado monarca y recuérdese, sobre todo, el levantamiento de las Comunidades. De la

misma forma, tampoco sería difícil caracterizar una tercera *fase germánica*, subsiguiente en el tiempo a la mediterránea que se apunta, durante la cual Carlos V, dedicado de lleno a los problemas germánicos —“sosiego de Germania”, “paz de la Cristiandad”— y, en más amplio sentido, a los problemas imperiales —recuérdese la génesis del Concilio—, va a permanecer continuadamente fuera de una España que vive a la sazón, bajo el gobierno del príncipe Felipe, la castellanización de la nueva dinastía. Entre ambas fases, la borgoñona y la germánica, quedaría una *fase mediterránea* que tal vez valga la pena caracterizar con algún detenimiento.

Digamos ante todo que, durante la fase señalada, el centro de gravedad de la política carolina se encuentra en el Mediterráneo Occidental. Las tres grandes penínsulas —Iberia, Italia, Africa del Norte—; la costa provenzal con el puerto de Marsella, terminal de una ruta que se adentra en el corazón de Europa; las islas —Baleares a un lado, Córcega y Cerdeña a otro, Sicilia finalmente—; los dos estrechos que conectan, a Levante y Poniente, con el Mediterráneo Oriental y con el Atlántico: he aquí el escenario, salpicado de núcleos humanos, cruzado por unas rutas que tejen, de puerto a puerto, la maravillosa unidad geográfica y humana de nuestro viejo mar. Por otra parte, el mundo de preocupaciones políticas de Carlos V se encuentra durante los años señalados tan vinculado a los paisajes a que acaba de aludir, que llegan a marcar con trazo fuerte una etapa perfectamente diferenciada en su biografía política: la “quietud de Italia”, la “defensa de la Cristiandad” frente a los turcos, la “amistad con Francia” son expresiones que martillean insistentemente por aquellos años la correspondencia imperial. En cuanto afecta a nuestra historia nacional, el gobierno de los reinos españoles por la Emperatriz Isabel, fuertemente castellanizada, es bastante significativo; durante el mismo, el binomio España-Imperio carolino se configura en unas formas de fisonomía específica a que me he referido en otro lugar (2).

* * *

Desde cierto punto de vista, esta división en fases del Imperio de Carlos V requiere una justificación. Porque en la base de este Imperio hay cuatro paisajes diferentes, cada uno de los cuales sustenta unas estructuras sociales y políticas peculiares. Los Países Bajos de la vieja Borgoña, Germania, Hispania, Italia, son las cuatro piezas fundamentales de ese Im-

perio (3), unidas durante cuarenta años, en virtud de una coincidencia dinástica y con títulos diversos, bajo la suprema unidad de decisión política representada por Carlos V. Cuatro historias nacionales, con su gama respectiva de problemas sociales, económicos, políticos y espirituales, discurren, pues, acompasadamente, integradas en el Imperio de Carlos V.

Ahora bien, en la mente y en la acción política de Carlos V, este conjunto abigarrado de paisajes, de sociedades, de formas políticas y de tradiciones dinásticas y nacionales tiene, en cuanto conjunto, sustantividad real: "las tierras y señoríos que a Dios plugo otorgarme". Sobre esta realidad va a levantar el pensamiento de Carlos una utopía política, en razón a la cual va a orientar en todo momento la acción. Esta utopía es una *Cristiandad* concebida, no sólo como realidad cultural y espiritual, sino como realidad política que exige de los príncipes que están a su cabeza una acción coordinada, una "confederación" bajo la égida del Emperador y encaminada a un doble objetivo: en lo interior, guardar la paz; en lo exterior, organizar la lucha contra los infieles.

Esta Cristiandad agrupa pues, tanto "las tierras y señoríos que a Dios plugo otorgarme", como aquellas otras que Dios otorgó a otros príncipes cristianos. Y esta gran comunidad viene simbolizada, con una fuerza expresiva insuperable, en esas relaciones de familia que ligán entre sí a los príncipes cristianos, y que Carlos V cuidará siempre de subrayar —siguiendo una conocida práctica, por otra parte— en sus escritos y en su correspondencia: "nuestra hermana la Reina Cristianísima", "nuestro hermano el Rey de Hungría", "nuestro hermano el Rey de Portugal", "nuestra tía la Reina de Inglaterra", "nuestra hermana la duquesa de Saboya". Emparentados por la contigüidad de sus paisajes respectivos, por las rutas del comercio y de la guerra, por los contactos intelectuales, por una tradición histórico-cultural común, los pueblos de Occidente se nos muestran emparentados también, en la cúspide de sus estructuras estamentales, por esta media docena de familias egregias que desde el fondo de la Edad Media dirigen a Europa, y de las cuales Carlos viene a recoger directamente, en un tronco único, la herencia de tres. No es éste momento para señalar hasta qué punto el empeño de Carlos V era anacrónico, por cuanto el camino que Europa había trazado a su historia se basaba en la diferenciación progresiva de un haz de Estados nacionales; tampoco es momento de apuntar cómo el anacronismo es, en la historia, un pecado del que no redime la condición de "precedente" o de "reminiscencia"

de una realidad tenida por gloriosa. Lo cierto es que Carlos V va a poner su persona, sus recursos, sus títulos de soberanía al servicio de esa *Respublica Christiana* concebida utópicamente como realidad, no solo espiritual, sino también política.

Su persona, sus recursos, sus títulos: ante todo su persona. Tan familiarizados estamos con la estampa de un Carlos V que viaja incansablemente —en sus Memorias, con una cierta melancolía orgullosa, enumerará las veces que cruzó la mar de Levante y la de Poniente; las veces que visitó cada uno de sus dominios—, que hemos embotado nuestra capacidad de asombro ante esta concepción nómada del Imperio que busca siempre el núcleo principal de los problemas para aplicar a su resolución esa condensación de fuerza política que resulta de la presencia física del soberano. Ello explica la facilidad con que los historiadores *del Imperio* de Carlos V han resuelto el problema metodológico que plantea la referencia a una comunidad tan compleja como hubo de ser aquel Imperio, haciendo pura biografía. En efecto, tanto BRANDI —cuyo ejemplo se adujo más arriba— como RASSOW montan la dialéctica de un Imperio en relación con el cual viene expresada toda la historia europea de la primera mitad del Quinientos, sobre la línea de una biografía, la biografía de Carlos. Seguir los cambios de ambiente, las bruscas mutaciones de esta biografía, constituye, tal vez, un buen método para entender el ritmo con que los problemas específicamente histórico-nacionales (borgoñones, alemanes, españoles) van interfiriendo decisivamente la evolución de la historia occidental.

* * *

Volvamos al punto de partida: en el despliegue de esta biografía, hay una fase específicamente mediterránea. Dicho en otras palabras: los pueblos del Mediterráneo occidental van a presenciar, sobre sus paisajes de siempre, el desarrollo de todo un acto del gran drama del imperio carolino. Ellos habían vivido su historia antes, cuando el Emperador vivía pendiente de su pérdida Borgoña; y seguirán viviéndola después, cuando el Emperador se hunda en los asuntos de Alemania y deje al príncipe Felipe preparando los años de su gran Imperio castellano y mediterráneo. Pero a lo largo de estos años comprendidos entre 1533 y 1543, la más ostensible y decisiva historia de la Cristiandad va a ventilarse sobre las cuatro orillas de nuestro mar interior: entre Valladolid, Monzón y Bar-

celona; entre Málaga, Túnez y Argel; entre Roma y Milán; entre Génova y Marsella.

¿Qué problemas justifican la primacía que estas tierras van a ejercer siempre, pero particularmente durante la década apuntada, sobre la atención de Carlos V? Acerca del papel desempeñado por España en el conjunto de la política imperial habrá ocasión de hablar más adelante: señalemos su carácter de base financiera, bien analizado por CARANDE y por BRAUDEL y señalemos también esa consideración de España por parte del Emperador como "mi verdadera casa y entero reposo" bien manifiesto en el final de Yuste; pero que, por los años a que se refiere nuestro relato, no es preciso interpretar en sentido metafísico. Realmente aquí tenía Carlos a su mujer, fuertemente castellanizada según se dijo más arriba, y a su heredero. Puede afirmarse que los años treinta van a presenciar una intensificación de esta doble dependencia personal del Emperador en relación con España: dependencia financiera, dependencia afectiva.

Si la Península constituía una excelente base financiera, *el dominio de la mar de Levante* —es decir, del Mediterráneo occidental—, a través del control de sus puertos y de sus rutas, hubo de ser vital para la totalidad de los dominios carolinos considerados como unidad estratégica. Este dominio se basa en dos supuestos de desigual importancia. Por una parte, en la seguridad de las costas meridionales de las dos penínsulas —ibérica e italiana— y en la seguridad de la ruta que va de Valencia a Sicilia y Nápoles; esta seguridad se encuentra amenazada desde las costas de África del Norte, asiento de los barcos ligeros de Barbarroja frente a los que se alza la base de Málaga como clave del dispositivo de defensa; la toma de Argel en 1529 por parte del mismo Barbarroja va a empeorar considerablemente la situación, particularmente en cuanto se refiere a las costas españolas (4). Por otra parte, y este supuesto afecta más directamente al conjunto de los dominios carolinos, en la seguridad de la gran arteria que liga las bases financieras de Medina del Campo y de Sevilla con Barcelona, y a Barcelona con Génova y Milán. La revolución genovesa que determinó, en 1528, el paso de Andrea Doria, con su armada, al campo imperial, vino a resolver lo más fundamental de este problema. Ahora bien, perdido el control del Mediterráneo occidental para Francia desde el momento en que Andrea Doria se una al Emperador, sólo queda a Francisco I una forma de volver a una situación de equilibrio: la entente con Barbarroja. En efecto, un eje Marsella-Argel se interpone, como

amenaza, sobre esta arteria esencial en las comunicaciones imperiales que es la conexión Barcelona-Génova. Finalmente, no se olvide lo que para la seguridad de costas y rutas imperiales sobre el Mediterráneo occidental hubo de suponer la alianza franco-turca, "el acontecimiento histórico más trascendental de estos años", según BRANDI (5).

LOS ELEMENTOS DEL EQUILIBRIO ITALIANO.

Referirse a *la quietud de Italia* como al tercero de los motivos mediterráneos que atraen obsesivamente, durante estos años; la atención imperial, equivale a irrumpir en un complicado orden de ideas —y de realidades—; y, al mismo tiempo, a entrar de lleno en nuestro tema de hoy. Un complicado orden de ideas: si el Emperador propugna una "pax christiana" bajo su égida como supuesto necesario de una guerra general contra el Turco, es preciso tener bien presente que esta "pax christiana", verdadero lugar común de la publicística imperial, viene a significar la utopía política que resultaría de la coincidencia de tres factores muy concretos. Se explica fácilmente que estos tres factores constituyeran a su vez otros tantos objetivos permanentes de la diplomacia y de la acción imperiales; y he aquí por qué, para el historiador ávido de llegar a descubrir la conexión existente entre una concepción del mundo y un obrar político cotidiano, la biografía de Carlos V resulta verdaderamente aleccionadora. Las fuentes no nos dejan duda alguna acerca de cuáles fueron tales objetivos permanentes. En primer lugar, el "sosiego desta Germania", a que Carlos se referirá insistentemente en las cartas escritas desde una Alemania puesta en ebullición por la revolución protestante. En segundo lugar, la amistad con Francia, tenazmente perseguida por encima del interminable conflicto en que se debatieron las relaciones entre Carlos V y Francisco I. Y finalmente, la "quietud de Italia", y he aquí otra de las expresiones más repetidas en la publicística y en el epistolario del Emperador. Intentemos un análisis somero de la realidad política —Italia— a que tal expresión hace referencia; realidad política cuya estabilidad —cuya quietud— constituye, según queda dicho, uno de los más importantes factores constitutivos de la paz de la Cristiandad.

Italia: ciertamente, una expresión geográfica. Pero también un ámbito político que, a pesar de su fragmentación, presenta rasgos homogéneos,

fisonomía unitaria. Tablero de ajedrez en que mueven sus peones, desde el comienzo del Renacimiento, las dos potencias diplomáticamente más progresivas de la Cristiandad —España y Francia—, el mismo abigarramiento político de la Península constituye el rasgo más característico de su fisonomía conjunta. Era la pieza más sensible y más complicada de una Europa que empezaba a complicarse políticamente, al paso que los distintos Estados nacionales van diferenciándose entre sí y constituyéndose en núcleos autónomos de poder. Si recurrimos a un mapa político, puede desconcertarnos la multiplicidad de fronteras, sobre todo al contemplar la mitad Norte de la Península. En realidad, la diplomacia imperial puede trazar las líneas generales de sus planes partiendo de una división bastante más somera: hay una Italia directamente sometida al Emperador; hay otra Italia que, aunque circunstancialmente integrada en la esfera del poder imperial, constituye, tanto por su situación geográfica como por lo reciente y precario de su subordinación, una Italia discutida entre Carlos V y Francisco I; finalmente, hay una tercera Italia constituida por las dos únicas potencias verdaderamente autónomas del complejo peninsular —Venecia, la Santa Sede—, las cuales están en condiciones de seguir su política propia y de desempeñar, entre los dos grandes poderes extrapeninsulares antagónicos, una envidiable función de equilibrio, de decisión, de “tercera fuerza”.

* * *

La Italia directamente sometida al Emperador, a que me refería en primer lugar, forma parte de una vieja herencia hispánica; forma parte “de las tierras y señoríos que a Dios plugo otorgarme”. Desde un punto de vista geográfico son tierras de una gran homogeneidad: Nápoles, Sicilia, Cerdeña; es decir, todo el *Mezzogiorno* italiano, encuadrando desde tres direcciones distintas el mar Tirreno —esta cuenca del mar Tirreno, dividida y compleja, al decir de BRAUDEL (6)—, sin más brecha en este semicírculo de tierras que la muy peligrosa frente a la cual se alza, en una posición privilegiada para la seguridad de todo el Sur de Italia, la espléndida base de Túnez, de donde el Emperador acaba de expulsar al corsario berberisco Barbarroja. Desde un punto de vista político, la homogeneidad de la región viene determinada por la estrecha conexión con los demás países de la Corona de Aragón, de la cual forman parte. En

términos más concretos, Carlos puede considerarse rey de Sicilia, de Cerdeña o de Nápoles con la misma tranquilidad de príncipe antiguo, seguro de su dominio, con que señoreaba Cataluña, Valencia o Castilla.

La otra Italia de dominio reciente —Italia discutida— se encuentra en el otro confín de la “expresión geográfica”; es decir, al Norte, junto a los Alpes. Esta Italia en litigio se asienta sobre una clave estratégica obligada, presente en toda la historia moderna: Saboya, Milán, Génova; tierras sobre las que concurren, en 1535, tradiciones muy recientes de disputas, de pretensiones encontradas. Milán ha sido conquistada en 1521, y la conquista ha sido confirmada en Pavía; devuelta a su duque, continúa, empero, dentro de la órbita del poder imperial. En Saboya-Piamonte, gobierna el duque Carlos III *el Bueno*, casado con una hermana de la Emperatriz Isabel, la duquesa Beatriz, y muy afecto al Emperador (7). En Génova, finalmente, la revolución de 1528 había venido a significar, según quedó dicho, la inserción de la importantísima plaza mediterránea en el dispositivo estratégico del Emperador. En su conjunto, pues, y bajo formas y títulos jurídicos distintos, esta Italia disputada cae dentro de la esfera de poder del Emperador durante la que hemos llamado “fase mediterránea” de la biografía política del mismo. Si recordamos ahora que los duques de Saboya controlan los pasos alpinos que permiten el acceso de Francia a Italia —y concretamente a Milán—; que Milán domina las rutas que conectan Génova con el Imperio; que Génova es, al mismo tiempo que cabeza de las rutas marítimas que enlazan Milán (y por tanto el Imperio) con los puertos levantinos de la península española, base naval y plaza bancaria de primer orden, estaremos en condiciones de entender la función que desempeña este conjunto de tierras, verdadera placa de cambios de Europa suroccidental, en el vasto complejo estratégico, político y militar que tiene por cabeza a Carlos V.

El tercer grupo de Estados italianos a que he de hacer mención está integrado por la señoría de Venecia y por los dominios pontificios; es decir, por las dos únicas potencias italianas enteramente autónomas, en que necesariamente habrá de estribar la clave diplomática tanto en la paz como en la guerra. Para el Emperador, dada la hegemonía que a la sazón ejerce en la política italiana, la *liga* con el Papa y con Venecia representa la garantía plena de que Italia está “en quietud”, a reserva, claro está, de que un poder extraitaliano —el rey de Francia o el Turco— no venga a perturbar sus confines alpinos o sus confines mediterráneos. A Venecia la

veremos generalmente inclinada al campo imperial, por la desconfianza que hubo de inspirarle una eventual vecindad francesa por parte de la *terra ferma* —que a tal hubiera equivalido una solución francesa al pleito sobre Milán—, y por la desconfianza aún mayor sentida hacia la vecindad turca en todas las rutas marítimas de su comercio; en tanto que un Emperador constantemente hostigado por franceses y por turcos resultaba ser vecino harto más tratable. En cuanto al Papa, le veremos con frecuencia bascular entre el temor a una asfixiante hegemonía imperial en la península italiana, y el temor a unos turcos que sólo en Carlos V encontraban un antagonista resuelto. Se advierte, pues, que, por consideraciones de distinto carácter que no es éste lugar de analizar, las dos grandes potencias específicamente italianas —el Papa y Venecia— prosiguen una política de equilibrio entre las dos grandes potencias de la Cristiandad: el Emperador y el Rey Cristianísimo (8).

CARLOS V VERSUS ARGEL.

Tanto BRANDI como RASSOW han llamado la atención repetidas veces acerca del hecho de que el orden de ideas en que se mueve el Emperador en estos años que median la cuarta década del siglo, es personalmente suyo. El Emperador tiene en torno a sí consejeros, auxiliares y técnicos; pero desde la muerte de Mercurino Gattinara, cinco años atrás, el Emperador se encuentra solo. En los pródromos de la crisis diplomática llamada a desembocar en la “tercera guerra” vamos a encontrar entre el mundo de sus ideas y las trabajosas decisiones que preceden a la acción una conexión directa harto más visible que en la década anterior.

El Emperador ha llegado a su madurez, y el signo de esta madurez viene determinado en buena parte, a la altura de 1535, por la experiencia vívida de los últimos tres años, escalonados entre la defensa de Viena frente a los turcos y la victoriosa expedición de Túnez. Entre ambas empresas, de un ritmo épico muy idóneo para herir la imaginación del heredero de Carlos el Temerario, una permanencia de tres años entre sus súbditos españoles, tan propicios siempre a la guerra contra el infiel como refractarios, a la sazón, a cualquier forma de guerra “política”; es decir, de guerra contra príncipes cristianos. Guerra entre príncipes cristianos, guerra civil: las únicas guerras que quitan peligros y que dan tierras —atávica experiencia castellana— son las guerras contra infieles.

En consecuencia, la idea clave para entender la actitud política del Emperador hacia 1535 viene a ser ésta: una manifiesta supeditación de todos los problemas internos e internacionales de la Cristiandad, a la prosecución de una magna contienda contra el Turco y contra Barbarroja, su adelantado en el Mediterráneo occidental. Por lo demás, tal vez resulte un poco superfluo buscar los precedentes doctrinales de tal actitud, la cual presupone, desde luego, esa concepción política de la Cristiandad a que antes me refería; la Cristiandad como una comunidad colocada bajo su capitanía y bajo el patronazgo espiritual del Pontífice, en el seno de la cual toda guerra y toda discordia debe ser evitada, o rápidamente solucionada mediante el arbitraje del mismo Emperador o del mismo Pontífice (9). Un poco superfluo, porque lo que interesa sobre todo destacar en la actitud de “capitán de la Cristiandad frente al Infiel” asumida por Carlos resueltamente desde el verano de 1532, es lo que hay en ella de idea *vivida* más que de idea simplemente pensada. Las fuentes nos informan, en efecto, del sentimiento de riesgo inminente para la Cristiandad que la presión turca sugería, por estos años, en el espíritu de Carlos V. Desde las cartas a la Emperatriz de junio de 1532 hasta el famoso discurso de Roma de abril de 1536, el motivo de la “pérdida de la Cristiandad”, de una catástrofe total que convirtiera a los cristianos en “siervos de sus siervos”, puede tener una raíz española en el recuerdo, generalizado contemporáneamente por vía literaria, de la leyenda de Don Rodrigo y de la “pérdida de España”.

Tal es la disposición de ánimo que lleva Carlos V a la empresa de Túnez. En otro lugar he intentado precisar cómo la afirmación de SÁNCHEZ MONTES acerca del entusiasmo despertado en los medios castellanos por la mencionada expedición, es rigurosamente compatible con la de BRANDI, según el cual los consejeros castellanos, y Tavera a la cabeza, hubieron de oponerse con todas sus fuerzas al designio imperial (10). En efecto, el primero manejó, para componer su obra *Franceses, protestantes y turcos*, fuentes publicísticas; y el segundo, fuentes específicamente políticas. De esta forma, SÁNCHEZ MONTES refleja preferentemente el sentir de los hombres de letras, y BRANDI la opinión de los medios responsables de la política castellana. La correspondencia de la Emperatriz, publicada por MAZARÍO (11), no nos deja dudas a este respecto. Las cartas de Isabel manifiestan, a través de su circunspección, el profundo resentimiento de Castilla ante una expedición —la de Túnez— que alivia considerablemen-

te la presión berberisca sobre Italia del Sur, pero que deja subsistir, con Argel en manos de Barbarroja, una amenaza semejante sobre la España meridional. Por su posición, Argel representaba para las costas españolas de Andalucía, de Valencia, de las islas Baleares, lo mismo que Túnez para las costas italianas de Nápoles, de Sicilia, de Cerdeña. En consecuencia, la vieja insistencia castellana pro conquista de Argel va a hacerse clamorosa al día siguiente de una victoria —la victoria de Túnez— de la cual, observará crudamente la misma Emperatriz, estos reinos no han sacado provecho alguno (12).

Como fácilmente se aprecia, la concepción castellana y la concepción imperial acerca del quehacer político inmediato presentan, en el verano de 1535, un amplio plano común: la voluntad de lucha contra infieles. Pero también salta a la vista lo que diferencia ambas concepciones. Para los castellanos, exceptuando a la mayoría de una nobleza dispuesta a seguir lealmente al Emperador dondequiera que vaya y exceptuando también a unos hombres de letras más atentos al tono épico y estético de la expedición que a la inserción de esta última en una política exterior coherente, la guerra contra infieles es concebida como una continuación de la Reconquista; como una forma de poner bajo control castellano el mar de Alborán, entre Gibraltar, Valencia y Argel; como una guerra que tiene un objetivo inmediato muy concreto: Argel. Para el Emperador la guerra contra infieles tiene un contenido mucho más amplio: cruzada contra un enemigo asentado en la cuenca del Danubio y en el Mediterráneo oriental; un enemigo tan poderoso que puede anegar a la Cristiandad; a Germania y a Italia ante todo. Colocado en este punto de vista, no es extraño que el Emperador dejara pasar los años —seis largos años repletos de insistencias que vienen de Castilla y de la Emperatriz— sin llevar a cabo una operación naval, la expedición a Argel, que en la estrategia general del Emperador había de tener necesariamente un alcance meramente regional.

Por parte berberisca, la réplica de Túnez va a ser Mahón. En 1 de septiembre de 1535, una treintena de galeras de Barbarroja lanza un audaz golpe de mano sobre el puerto balear. Desembarco de hombres y de artillería, floja defensa y tratos desde dentro, saqueo de la villa, y regreso a Argel de los asaltantes, cinco días después, con buena parte de la población cautiva. Alarma en todo el litoral mediterráneo, particularmente en la línea de tierra escalonada frente a la base enemiga de Argel:

Menorca, Mallorca, Ibiza, reino de Valencia. En Baleares.—en “las islas”— se teme un retorno de Barbarroja; en Valencia se sospechan contactos entre Barbarroja y “los cristianos nuevos de aquel reino” para que se levanten, “ofreciéndoles que vendrá en persona a socorrerlos”. El dispositivo mediterráneo de Castilla se crispa, en un reflejo de alarmada defensiva: desde la gran base malagueña se envían refuerzos a las Baleares; se movilizan las fuerzas del reino de Valencia; se concentran fuerzas de tierra en torno a Requena y fuerzas navales —la armada de Don Álvaro de Bazán— a lo largo de la costa, con objeto de aislar el polvorín morisco de todo contacto con los barcos de Barbarroja... (13). Será discutible, tal vez, la realidad efectiva del peligro; es indudable sin embargo la realidad efectiva de la alarma, la realidad efectiva de un clima psicológico de inseguridad, de peligro, de inquietud. Reflejos colectivos operantes durante muchos siglos siguen tan vivos en el siglo XVI —no se olvide— como lo estuvieran en plena Reconquista; en cuanto afecta a la mentalidad del cristiano viejo meridional, nuestros manuales exageran el alcance de una fecha que no es del todo un límite: 1492.

En consecuencia, no es extraño que en la ocasión presente Isabel y los medios castellanos logren que la expedición a Argel entre en los planes inmediatos del Emperador. El cual, en la euforia de Túnez, acaba de descubrir maravillado las posibilidades de una estrategia que dé cabida, de manera sustantiva, a elementos navales. Por otra parte, el Emperador está ahora mucho más aproximado a los puntos de vista de sus súbditos españoles que en 1530-31, los años de las grandes negativas (14). Y finalmente, ¿no entra en lo más típico de las concepciones militares de la época la expugnación sucesiva de plazas, mientras llega el momento del encuentro decisivo en campo abierto? De la misma manera, en la nueva guerra naval revelada al Emperador por Andrea Doria, podría ir consolidándose la propia posición —hoy Túnez, mañana Argel— en tanto llega el momento del esperado y decisivo encuentro con el Turco. Y el Emperador va a dar, desde Nápoles, su asentimiento a las instancias de Isabel, anunciando su regreso a España para la primavera próxima con una armada destinada a llevar a cabo, por fin, la expedición argelina. Entusiasmo en Madrid, alivio en toda nuestra larga fachada mediterránea. La alegría de la Emperatriz —he escrito en otro lugar— va a manifestarse en una larga carta al Emperador (4 diciembre 1535) en la que se refieren pormenorizadamente los preparativos llevados a cabo con vistas a la deseada empresa.

Los puertos andaluces, las plazas africanas hierven de actividad; en Málaga se concentra otra vez, bajo la diligencia del marqués de Mondéjar, el vasto esfuerzo coordinador que requiere la preparación de la nueva gran armada. 1535 había sido el año de Túnez; 1536 sería el año de Argel.

LA CRISIS DEL OTOÑO DE 1535.

Y es, en estos momentos, cuando vemos a Carlos entregado a su nuevo designio, cuando va a surgir, por iniciativa francesa, una situación real diametralmente opuesta al proyecto asumido. En realidad, la relativa incertidumbre ante la conducta que siguiera, en cada momento, el rey de Francia, no había dejado de acompañar en calidad de contrapunto al entusiasmo activo del año de Túnez. Pero la relativa incertidumbre va a concretarse, inesperadamente, en una crisis política de primera magnitud. La crisis va a surgir en el otoño de 1535, localizada en el extremo Norte del mundo mediterráneo; en esa Italia discutida, placa de cambios en el dispositivo estratégico del Emperador, a que me refería más arriba. Milán, 1 noviembre 1535: crisis diplomática; muere el duque Francisco Sforza, protegido del Emperador, y Francisco I se apresura a plantear nuevamente su añeja reivindicación al ducado (15). Saboya, febrero-marzo 1536: crisis militar; reivindicando supuestos derechos dinásticos, fuerzas francesas van a invadir el ducado obligando a huir al duque Carlos, pariente y protegido del Emperador. El pretexto es político y dinástico; la realidad, mal encubierta, es puramente estratégica. Al invadir las tierras del ducado saboyano, las tropas del rey de Francia han ocupado los pasos alpinos y han puesto pie firme en la alta cuenca del Po. Es decir, en el camino de Milán (16).

Evidentemente, la "quietud de Italia" se encuentra gravemente amenazada. El Emperador se enfrenta con una seria crisis política, que entraña para él un contratiempo complejo. Ante todo, en el despliegue de un plan de acción cordialmente servido y con el que identifica su propia misión como brazo de la Cristiandad, se interpone un cuerpo extraño que va a exigir ineludiblemente toda su atención. Se hace preciso abandonar un quehacer eficaz, un quehacer encaminado a eliminar un riesgo común y efectivo, para caer de lleno y de nuevo en el problema que no se resuelve nunca; en el angustioso problema de obligar a la paz, sin ganas de hacer guerra, a un antagonista más dispuesto a la guerra que a la paz

misma. Por lo menos, más dispuesto a la guerra que a una aceptación del orden jurídico-político que Carlos identifica con la paz. Pero, por si esto fuera poco, había que contar con la tremenda decepción española. Cambiar la empresa de Argel por una guerra con el rey de Francia era, para el común sentir de todos los estamentos castellanos, y particularmente para el sentir de Isabel y de sus consejeros, un cambio doblemente lamentable. Finalmente, la forzosa opción del otoño de 1535 exige del Emperador una mudanza en su forma de acción para la cual no se encontraba temperamentalmente bien dispuesto. Como ha observado BRANDI, "Carlos V no era, ciertamente, un diplomático ni un estratega" (17). Su educación caballeresca, el arquetipo humano en referencia al cual tendía él mismo día tras día a moldear su personalidad, le hacían encontrarse, empero, harto más centrado en la empresa militar que en la negociación diplomática propiamente dicha. Si Felipe II pudo mostrar extrañeza alguna vez ante el hecho de que su padre gustara de "estas cosas" —las cosas de la guerra y el desarrollo confuso de la batalla—, Carlos V hubiera podido hacer una observación semejante acerca de esas otras cosas, las cosas de la diplomacia, en que tan diestro fuera su abuelo, Fernando el Católico.

Pero la posibilidad de elección hubo de presentarse siempre a Carlos V muy estrechamente condicionada, tal vez en razón de la misma extensión desmesurada de su poder; de la dificultad de concentración y abstracción simultáneas que exige necesariamente el libre obrar político. Y en la situación presente se trata de una crisis política, en realidad latente desde mucho antes, a la cual es preciso enfrentarse con medios adecuados; con medios diplomáticos ante todo. Ante esta crisis, el Emperador ha de desplegar sus propias posibilidades diplomáticas. En efecto, la coyuntura de referencia nos ofrece una oportunidad especialmente valiosa para determinar el *modus operandi* diplomático del Emperador. En realidad estamos, una vez más, ante una situación político-internacional cuyas líneas generales se repiten con insistencia a lo largo del imperio de Carlos; una vez más, se trata de lograr el asentimiento de Francia al *statu quo* que trata de subvertir, con objeto de poder retornar al propio gran proyecto político. Como en 1524: "... es algo hermoso para dicho, pero difícil de conseguir, pues todos saben que no se puede alcanzar (la paz) sin el consentimiento del enemigo" (18).

* * *

Para forzar tal asentimiento, el Emperador ha de orientar su actividad en una doble dirección. Por una parte, se trata de llevar a cabo una acción política sobre los neutrales —es decir, sobre las dos grandes potencias específicamente italianas—, y particularmente sobre el Papa, encaminada a determinar una presión indirecta sobre el rey de Francia. El objetivo inmediato perseguido por esta acción política consiste en consolidar la integración de los neutrales en el sistema italiano del Emperador; de esta forma, el conflicto quedaba estrictamente localizado, y la quietud de Italia salvaguardada. En el fondo, la técnica respondía a una maniobra típica en la diplomacia italiana de Fernando el Católico: la *liga*, concebida como acuerdo multilateral frente a una potencia, con objeto de aislarla, forzándola a prestar su asentimiento a un sistema político-internacional vigente, sin necesidad de recurrir a la guerra. Estamos, pues, ante un sistema de seguridad colectiva, inducido por una gran potencia en salvaguarda de una determinada ordenación política. Tal es la función específicamente política de la *liga*, distinta de su función militar cuando se trata de poner en movimiento una alianza ofensiva contra infieles; sin que sea extraño, como fácilmente se imagina, encontrar la sustancia de la primera operando bajo las formas y con el objetivo explícito de la segunda. En el concreto caso presente, se trataba de lograr un frente italiano compacto, bajo la hegemonía imperial, frente a las pretensiones italianas del rey de Francia. Se trataba, en una palabra, de hacer funcionar el sistema de Bolonia, forjado tres años atrás por el mismo Emperador. Sistema basado en tres acuerdos: en primer lugar, una solemne ratificación de la alianza Carlos V - Clemente VII; en segundo lugar, una gran alianza suscrita por todos los Estados italianos excepto Venecia, encaminada al mantenimiento de un *statu quo* expresamente fundamentado en los tratados de Madrid y de Cambrai; en tercer lugar, un acuerdo con el duque de Saboya (febrero 1533) (19).

Pero, por otra parte —y simultáneamente—, no se descarta la posibilidad de una presión diplomática directa sobre el antagonista, previo un adecuado fortalecimiento de la propia posición militar. En efecto, la negociación directa entre ambas partes va a ofrecer desde un principio pocas posibilidades de éxito, dado el peso de “las cosas pasadas” —añejas pretensiones, tratados incumplidos— y dado el escaso margen de transigencia que brindan las reales posiciones respectivas. En consecuencia, va a pensarse en las armas desde muy pronto; en principio, no con el propósito

de usarlas en una campaña a fondo, sino simplemente con el de ponerse en condiciones de negociar desde una posición de fuerza, y lo que queda dicho vale para ambas partes enfrentadas. Todo esto lleva consigo una cierta subordinación de la guerra a la diplomacia en cuanto ambos son medios de acción política exterior; subordinación evidente en toda la primera fase de la crisis y que ni siquiera la campaña de Provenza ni la generalización de las hostilidades aciertan a desmentir por entero. Ya que, en todo caso, no se trata de conquistar tierras ni de vengar ofensas —política imperialista; política de prestigio—, sino de una política de *statu quo* que aspira ni a más ni a menos que a arrancar al enemigo, por todos los medios, la ratificación de su asentimiento a unos papeles firmados: tratado de Madrid, tratado de Cambrai. Ciertamente se cruzarán razones de prestigio en la decisión de invadir Provenza; pero estas razones conspiran a una finalidad ulterior explícitamente formulada: una paz con el rey de Francia sobre la base del orden de cosas existente, ligeramente rectificado, en todo caso, en provecho del mismo rey francés.

Estamos, pues, ante dos formas diplomáticas que configuran la fisonomía de la crisis iniciada en el otoño de 1535, vista del lado imperial: la *liga*, o entente frente a tercero (20) por tiempo y para objetivo limitado; la movilización y la campaña de castigo considerada como argumento estrictamente político. Ahora bien, si estas dos formas diplomáticas típicamente modernas responden a un patrón bien conocido en la historia de las relaciones internacionales, el Emperador va a vaciar en ambas su propia personalidad, el talante peculiarísimo con que se enfrenta con tales relaciones. Si hubiera que señalar una tercera característica de la crisis aludida, sería la resuelta protagonización que el Emperador asume de su propia diplomacia. En efecto, así como en el aspecto estratégico y militar Leyva y Andrea Doria son claramente los técnicos del Emperador, los cerebros directores entre cuyas concepciones respectivas habrá de limitarse a elegir y a ordenar Carlos V, en el aspecto diplomático los técnicos de la negociación desempeñan un papel muy subalterno, en tanto el mismo Emperador mantiene siempre “en el más alto nivel”, como diríamos hoy, el plano de la actividad diplomática llamada a resultados decisivos (21).

Es preciso, sin embargo, insistir en lo que quedó dicho más arriba: ni Carlos V se movía con entusiasmo en el mundo de la diplomacia, ni podía considerar su actividad en este campo como otra cosa que como

medio de hacer frente a un entorpecimiento molesto surgido en la línea de su auténtica política exterior (22). Pero, dada la situación de 1535-36, con antagonistas tan sólidamente afinados como él mismo en sus respectivas posiciones, Carlos confiaba muy poco en la eficacia de gestiones llevadas a cabo a través de terceros. En cambio Rassow nos ha recordado la confianza que, desde los días de Bolonia, cuatro años atrás, hubo de poner siempre Carlos en la fuerza de su influjo personal. "Llámesse a esto conciencia de sí mismo —orgullo no fue, sin duda alguna—, o llámesse desconfianza en la habilidad de sus ministros y diplomáticos —opina Rassow—, a mí me parece que esta actitud viene basada en la conciencia de una vocación personal a una misión divina" (23). Lo cierto es que la más alta política, a lo largo de la crisis, va a ser conducida personalmente por él. Y el Emperador de la defensa de Viena, de la victoriosa expedición a Túnez y de la proyectada cruzada contra Argel y el Turco, va a recurrir a dos procedimientos típicamente modernos para vencer la *impasse* diplomática. La decisión de forzar el asentimiento del rey de Francia mediante la guerra no llegará hasta más tarde; hasta el 11 de mayo de 1536. En tanto, la actividad imperial nos permite vislumbrar cómo se define, entre la gloria de Túnez y el fracaso de Provenza, la técnica diplomática del Emperador.

NOTAS

(1) Vid. BARRACLOUGH, *La Historia desde el mundo actual*, espec. págs. 216 y sigs. "Si nos fijamos retrospectivamente en las luchas anteriores contra otras potencias que aspiraron a la hegemonía, veremos que este recurso a fuerzas extra-europeas es la regla y no la excepción".

(2) JOVER, *Reino, frontera y guerra en el horizonte político de la Emperatriz Isabel, Gobernadora de España (1528-1538)*. Comunicación presentada al VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Cagliari 1957 (en prensa). Vid. también, del mismo, *Sobre la política exterior de España en tiempo de Carlos V*, cit. supra, págs. 127 y sigs.

(3) Vid. BRANDI, *Carlos V...*, todo el libro primero (págs. 25-153). BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo...*, I, págs. 559-563. Vid. también, en un orden más particular, la espléndida monografía de CHABOD, *¿Milán o los Países Bajos...? Las discusiones en España sobre la "Alternativa" de 1544*. En *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada*, cit. supra, págs. 331-372.

(4) Vid. el reciente trabajo de MESNARD, *Charles-Quint et les Barbaresques*. (En "Bulletin Hispanique", LXI, 1959, págs. 125-135); excelente planteamiento de conjunto, que recoge las conclusiones básicas de CAPASSO, IORGA y BRAUDEL.

(5) BRANDI, *Carlos V...*, pág. 294.

(6) BRAUDEL, *El Mediterráneo...*, I, pág. 97.

(7) Vid. FORNASERI, *Beatrice di Portogallo, Duchessa di Savoia, 1504-1538*. Cuneo, 1957. El epistolario Beatriz-Carlos III, transcrito en un extenso apéndice, comprende de 123 cartas (de 1 junio 1524 a 29 septiembre 1536) en las que se encuentran datos relativos a la conexión del ducado saboyano con la política imperial; interesante la confrontación con el epistolario Isabel de Portugal-Carlos V, casi contemporáneo al indicado (114 cartas: 6 junio 1528-25 julio 1538), publ. como apéndice a la obra de MAZARÍO, *Isabel de Portugal, Emperatriz y Reina de España*. Madrid, 1951. En relación con la diplomacia saboyana, CARUTTI, *Storia della Diplomazia della Corte di Savoia*. Torino, 1875-80 (4 vols).

(8) Vid. para todo el artículo precedente: LEVA, *Storia documentata di Carlo V in correlazione all'Italia*, Venezia, 1863-1881 (5 vols.).

(9) RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, espec. págs. 269-272. Del mismo, *Die politische Welt Karls V*, München, 1942; hay versión española, Madrid, 1945. Cfr. BRANDI, *Carlos V...*, espec. págs. 180 y sigs., 287 y sigs. Vid. también MERRIMAN, *Carlos V el Emperador, y el Imperio español en el Viejo y Nuevo Mundo*, traduc. esp., Buenos Aires, 1940. MENÉNDEZ PIDAL, *Idea Imperial de Carlos V*, 4.^a edic., Madrid, 1955.

(10) JOVER, *Sobre la política exterior de España...*, págs. 131 y sigs., págs. 179-180.

(11) MAZARÍO, op. cit., supra (nota núm. 7).

(12) Carta de la Emperatriz al Emperador, Madrid 24 septiembre 1535 (MAZARÍO, Apéndice documental, LXXIV): "... porque como las vitorias que Nuestro Señor a dado a Vuestra Magestad en la empresa de Túnez han gozado más particularmente los reinos de Nápoles y Secilia y toda Italia, por haverles hechado de allí tan mal vezino, assí en el daño que se haze en éstos por este enemigo se siente más agora que en otro tiempo; y de manera que no se habla en otra cosa".

CARLOS V Y LAS FORMAS DIPLOMÁTICAS DEL RENACIMIENTO (1535-1538)

(13) Vid. Cartas de la Emperatriz al Emperador, Madrid 30 septiembre 1535 (MAZARÍO, LXXV) y Madrid 21 octubre 1535 (MAZARÍO, LXXVI).

(14) A la excepcional insistencia castellana, especialmente en el primero de los dos años señalados, para que se lleve a cabo la expedición a Túnez, así como a la réplica imperial, hacen referencia las cartas de Isabel publ. por MAZARÍO. Vid. también las cartas del Emperador publ. por JOVER, *Sobre la política exterior de España...*, págs. 149 y sigs.

(15) Las incidencias de la crisis diplomática señalada no pueden ser expuestas con detenimiento en las páginas de esta lección. Un esquema de la misma en BOURRILLY, *Charles-Quint en Provence (1536)*, cap. I: "Vers la rupture" (págs. 208-229). La crisis diplomática planteada por la reivindicación francesa entrará en una fase aguda con el ultimátum francés de 5 de febrero 1536 que, enfrentándose con la táctica dilatoria seguida hasta entonces por el Emperador, va a exigir una respuesta concreta a la petición de "Milán para Orleáns"; anunciando que, si para el 1.º de marzo próximo no había recibido una respuesta satisfactoria, el rey de Francia obraría en consecuencia. Para un planteamiento general de la crisis vid. la obra fundamental de CHABOD, *Lo Stato di Milano nell'Impero di Carlo V*. Roma, 1934; así como las fuentes a que se refiere BRANDI, *Kaiser Karl V...*, II, págs. 253-255.

(16) Más adelante (Cap. III) me refiero con algún detenimiento a la crisis provocada por la invasión francesa en las tierras del duque de Saboya.

(17) "Su diplomacia —prosigue BRANDI— estaba al mismo nivel (que sus dotes de estratega). Tenía un criterio psicológico bastante claro; pero su naturaleza, rígida ya de por sí a causa de su estancia en la Corte desde su tierna juventud, le impedía manejarse con soltura en un trato más sencillo con los hombres. Sus reflexiones y su correspondencia tenían algo de pesado, de serio, de aspecto de tanteo. Su fuerza se basaba, evidentemente, en sus virtudes reales, en la incondicional seguridad del fin perseguido y en su absoluta confianza, yendo aparejada a ella, en cierto modo, una fe trascendental en sí mismo. Su carácter interno se acreditaba en su exterior; y daba a los rasgos finos, tranquilos, a veces enfermizos de este hombre más bien feo, algo que imponía y que, al cabo, poseía también carácter de mando. Renunciamos a hacer comparaciones...; pero se demuestra de día en día que, como personalidad, estaba muy por encima de los soberanos de su época" (*Carlos V...*, pág. 328).

(18) BRANDI, *Carlos V...*, págs. 185-187. Referencia a un escrito del Emperador publ. por el mismo BRANDI, *Eigenbändige Aufzeichnungen Karls V. aus dem Anfang des Jahres 1525*. (En *Berichte und Studien zur Geschichte Karls V*, IX, Goettingen, 1933).

(19) BRANDI, *Carlos V...*, págs. 292-294. Vid. también, en el t. II de la misma obra (*Kaiser Karl V...*), págs. 241-242, una referencia más concreta a los pactos que configuran un sistema italiano basado en "une ligue générale deffensive contre tous ceulx quelconques qui la vouldroient envehir", según escribía el mismo Emperador a su hermano Fernando (4 marzo 1533). Dos días antes, la Emperatriz manifestaba al Emperador su satisfacción por la esperanza que este último tenía "de dexar hecha la liga que se tratava para que se conserve la paz y quietud de Italia y para la defensa della" (Carta de la Emperatriz al Emperador, Almunia 2 marzo 1533, MAZARÍO, LVII).

(20) ¿Tuvo este carácter —alianza frente a tercero— la liga italiana de 1533? Explícitamente está claro que no, abstracción hecha de los turcos, como es natural. Sin embargo, comenta BRANDI (*Carlos V...*, pág. 293) que "todo ello parecía como

si se tratase de una defensa contra Francia". Así lo entenderá el rey Francisco cuando, al calor de la polémica suscitada por el discurso de Roma, exhiba en carta a Paulo III el argumento de una supuesta finalidad antifrancesa por parte del Emperador al conducir las negociaciones de la liga mencionada. Carlos contestará remitiéndose "al testimonio de todos los príncipes y potentados de la dicha Italia, e incluso a los ministros vivos del difunto Papa Clemente, los cuales pueden testimoniar si jamás les fue dicha por mi parte una sola palabra perjudicial o encaminada a desestima del mencionado señor Rey". Por más que —añade— bajo los términos generales de la mencionada alianza no dejara de ir incluido el rey de Francia en caso de que este último emprendiese guerra en Italia, en perjuicio de su quietud y tranquilidad, "como en verdad ha procurado siempre"; y tal fue en parte —confiesa Carlos— la causa de que fuese llevada a cabo tal liga, "de la cual él (el rey de Francia) no hubiese tenido por qué sentir, si hubiese hecho lo que debía y tenía prometido y jurado reiteradamente por los tratados mencionados" (Vid. en el apéndice documental de esta lección, DOCUMENTOS, IV, el texto a que hace referencia el párrafo que traduzco).

(21) En otro lugar se destaca, de acuerdo con RASSOW, el papel subalterno desempeñado tanto por Granvela como por Cobos —excelentes auxiliares diplomáticos del monarca, por otra parte— cuando se trate de una iniciativa o de una acción que afecta de manera inmediata al orden político de la Cristiandad.

(22) "Comprendemos perfectamente su interna indignación al verse de nuevo él, el cruzado, ante guerras graves dentro de la Cristiandad y a cuyos motivos había creído poner término después de costosas campañas sostenidas durante años, y después de solemnes promesas dadas. ¡Que él, acostumbrado actualmente, casi demasiado, a los triunfos, y casi al fin de la meta, se viera de nuevo en la misma lucha, como al principio de su carrera!" (BRANDI, *Carlos V...*, pág. 313).

(23) RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, pág. 235.

II. LA DIPLOMACIA COMO JUSTIFICACIÓN

Es un lugar común en la historiografía relativa al Renacimiento la afirmación de que la obra de Maquiavelo significa la diferenciación, en dos esferas autónomas, del mundo de la política y el mundo de la moral. Para que la afirmación resulte verdadera en sus tres dimensiones es preciso subrayar que la obra de Maquiavelo viene estrictamente a *significar* algo previamente existente en la realidad política de la Italia en que vino a ver la luz; una Italia diversificada políticamente, *bilanciata*, prieta en soberanías autónomas en mutua concurrencia, donde no siempre bastaba tener la razón para hacerla prevalecer. En cuanto la aludida tecnificación de la política se refiere a las relaciones entre Estado y Estado, es preciso referirse a la *negociación* llevada a cabo por personal especializado, como técnica específicamente “moderna” en las relaciones internacionales. Su desarrollo inicial tendrá lugar en tierra italiana; su pleno desarrollo, en el Occidente europeo, donde pasará a ser forma primordial de relación entre los distintos Estados modernos. Como es sabido, Fernando el Católico resultó ser un auténtico maestro en la técnica aludida; una técnica que, como tal técnica, podía ser puesta al servicio de fines éticamente positivos o éticamente negativos —y he aquí el auténtico sentido, muy poco demoníaco por cierto, de la diferenciación a que se alude al comienzo de este mismo párrafo; algo realmente distinto a la comisión de pavorosos atentados contra la humanidad y la justicia en aras de la seguridad o el engrandecimiento del Estado, tan característicos de la época histórica que a nosotros mismos, hombres de mediados del siglo xx, nos ha tocado vivir. Pues bien, en esta comunidad internacional renacentista que comienza a ser plural, el logro más acabado de la técnica diplomática a que acaba de hacerse referencia es, según quedó dicho, la *liga*, construcción diplomática perfecta por cuanto basta para sustituir enteramente a la guerra como medio de imponer una decisión política cualquiera a un antagonista determinado (1).

EL EMPERADOR Y EL PAPA.

La reacción inmediata de Carlos V ante la peligrosa iniciativa francesa en Italia del Norte —reivindicación de Milán, movilización, invasión de las tierras del duque de Saboya— consiste en asegurar la coherencia, la “quietud” del resto de Italia. La mejor noticia que el Emperador puede enviar a la Emperatriz, gobernadora de los reinos españoles, en los comienzos de la crisis, válida casi como un presagio de que todo se resolverá satisfactoriamente, es la de que “los potentados de Italia siguen en nuestra devoción y amistad”. Ahora bien, entre estos potentados hay dos cuya amistad y devoción resulta indispensable para la quietud de Italia; es decir, para que Carlos V pueda enfrentarse con el rey de Francia desde una previa posición de indiscutida hegemonía peninsular: Venecia y el Papa. Se trataba de infundir una nueva energía en la liga previsoriamente establecida en 1533; liga cuya eficacia venía a poner a prueba, por otra parte, la invasión de los dominios de uno de sus signatarios: Carlos III, duque de Saboya.

Las cartas del Emperador escritas desde Nápoles durante las semanas iniciales de 1536, permiten seguir el pulso del pensamiento imperial al respecto señalado con una puntualidad absoluta. En una de ellas se alude a la próxima entrevista, en Roma, con el Papa; el tono general es optimista, pero no se pierde de vista la posibilidad de que Su Santidad, príncipe italiano, vuelque su poder de parte del rey de Francia. En cuanto a los venecianos, visto el fallecimiento del duque de Milán, “por virtud de poder especial que para ello enviaron a sus embajadores que aquí residen, habemos ratificado y confirmado la confederación que entre el Papa Clemente, Nos, el serenísimo Rey de Romanos nuestro hermano, el dicho duque de Milán difunto, y ellos, estaba asentada” (2). Carlos ratifica en nombre propio, en nombre de su hermano Fernando y, al mismo tiempo, en nombre del vacante ducado de Milán, “así teniéndolo en nuestra mano como disponiendo de él”. También aquí, en la referencia a Venecia, se subraya la libertad de decisión de una potencia que es preciso integrar en el propio sistema a través de una acción diplomática operante: los venecianos muestran una “gran voluntad de conservar nuestra amistad, no embargante que por el rey de Francia son requeridos y persuadidos para lo contrario; y por nuestra parte se corresponde a ella en todo lo que

con honestidad se puede y debe hacer". En cuanto a "los otros potentados y príncipes de Italia, están en nuestra devoción como hasta aquí, y no hay novedad ninguna" (3). Dos meses después, cuando dé cuenta a Isabel del discurso de Roma y de las condiciones de paz allí ofrecidas al rey de Francia, hará constar que la proposición de que Milán quedase para el duque de Angulema había sido hecha "con sabiduría y *consentimiento*" de los venecianos (4).

Ahora bien, si con frecuencia se insiste en el doble carácter del Pontífice durante los años de referencia —príncipe italiano; cabeza espiritual de la Cristiandad—, tal vez no sea ociosa la insistencia en la ocasión presente. Dos potencias italianas autónomas, ciertamente: el Papa y los venecianos. Pero así como Venecia representaba, como antagonista, una diplomacia traviesa a cuyos intereses había que abrir camino, y entonces todo marchaba bien, la posición frente al Papa, junto al Papa, hacía acceder a Carlos V a un plano que, en la Europa de entonces, estaba muy por encima del ámbito de la naciente diplomacia moderna. Así era en la Europa de entonces; pero, sobre todo, así era en la mente del Emperador. Advirtamos ante todo que el encuentro entre Carlos V y Paulo III supera, con mucho, el marco político estrictamente italiano en que hasta ahora hemos presentado los elementos de la crisis diplomática 1535-1536.

Por mediación de Pier Luigi Farnese, el Emperador va a enviar desde Nápoles al Pontífice una propuesta de liga perpetua, la cual, tanto por su carácter como por sus eventuales firmantes, trasciende el ámbito estrictamente italiano. Se trata de completar la gestión llevada a cabo cerca de Venecia a que se alude líneas arriba, montando, en conjunto, sobre unas bases nuevas las relaciones interitalianas; pero, por encima de la construcción diplomática de alcance regional, estamos ante una irrupción del mundo político personal del Emperador en una forma diplomática "moderna" —la liga— a la cual era, por principio, extraño. Como ha notado muy recientemente MARAVALL, "Carlos V obra según su pensamiento, que trata de hacer encarnar en la realidad" (5); la realización cotidiana de una idea tenderá incansablemente en Carlos a sobreponerse a las peripecias de una política progresivamente complicada, frente a la que el hombre moderno ha de verse obligado a disponer el complicado utillaje de sus técnicas. Y en esta propuesta de liga perpetua, observa acertadamente RASSOW, se encuentra implícita nada menos que toda la doctrina política del Emperador (6). Para el cual, con la invasión de Saboya, el rey de Francia ha

movido guerra *dentro* de la Cristiandad; es necesario, en consecuencia, que el Papa salga de su neutralidad y una sus esfuerzos a los del restaurador de la *pax christiana*: el Emperador.

La visión que de su posición ante la crisis tiene Paulo III, difiere radicalmente del sentir de Carlos V. Paulo III estima que la misión del Papa consiste, independientemente de toda construcción ideológica, en "ser Padre y hacer oficio de tal, no ayudando a una de las partes, sino dirimiendo la discordia y exhortando a la paz" (7). Rudo golpe para Carlos V: aun dejando a un lado los criterios a que pudiese conducir de hecho una posición beligerante, quedaba claro que, en el puro terreno de los principios, una contienda interna en la Cristiandad podía ser contemplada desde un punto de vista radicalmente distinto al asumido por él mismo; y ello, precisamente, por parte de la suprema cabeza de la Cristiandad. Unas semanas antes de las negociaciones de Roma, el Papa anuncia, pues, su intención de colocarse en una posición neutral, por encima de la discordia entre ambos príncipes cristianos. Pero señalemos que la forma de neutralidad a que se orienta aquél tiene un carácter resueltamente activo; neutralidad dispuesta a la mediación y al arbitraje, encaminada al logro de la paz. Es necesario añadir que, en la posición que el Papa se dispone a asumir, no juega solamente la consideración primordial, propia del Vicario de Cristo, a que hace referencia explícita el texto transcrito líneas arriba. Juega también el temor a provocar, colocándose resueltamente de parte de Carlos, un cisma francés que venga a sumarse al muy reciente cisma anglicano. Y juega finalmente el designio, muy propio del príncipe italiano que es el Papa, de evitar una temible "tercera solución" al pleito entre Carlos y Francisco: la entente directa entre ambos, a espaldas del mismo Pontífice, que perdería de esta forma una espléndida ocasión de colocarse en posición de árbitro.

La pugna entre la tesis imperial (acción frente al agresor) y la tesis papal (neutralidad y mediación del Pontífice entre los dos antagonistas) se concreta en las conversaciones de Roma, a partir del 6 de abril de 1536. Doce días después, al día siguiente de su discurso, Carlos informará a Madrid del desenlace de la negociación, en un documento que he publicado en otro lugar. "Sobre lo que dijimos a Su Santidad en lo que toca al Turco y a la paz universal, por ser dos puntos que no se podrán aclarar el uno sin el otro, Su Santidad nos persuadió mucho la paz, ofresciendo que se emplearía en encaminarla todo cuanto pudiese; y que, así por

lo que debía a su dignidad como por hacer mejor oficio en ello, quería ser y quedar neutral". Carlos V insiste: que el Papa se pronuncie "contra aquél, por cuya culpa y falta la dicha paz se dejaría de hacer". Pero su interlocutor se manifiesta resuelto, "determinado a quedar..., como queda, en la dicha neutralidad", por no hacerse sospechoso a una ni a otra parte. Carlos V rinde homenaje a la prudencia del Pontífice y, viéndole firme en su posición, "no le quisimos apretar más adelante", entrando de lleno en una fase subsiguiente de la negociación: la discusión de los términos y condiciones de la neutralidad. El Papa se compromete a no intervenir en favor de una ni de otra parte si se llegase a la guerra entre ambas. El Papa se compromete a guardar "las plazas y fuerzas de las tierras de la Iglesia, sin dejar entrar en ellas las fuerzas del uno ni del otro". El Papa se compromete a no emprender acción alguna, ni directa ni indirectamente, contra cualquier potencia italiana. El Papa se compromete a no estorbar, en forma alguna, la eficiencia de la Liga hecha para la defensa de Italia. El Papa se compromete "a hacer el oficio que conviene a un buen Papa contra aquél por quien faltare la paz si, lo que Dios no quiera, las cosas viniesen en rompimiento de guerra". El Papa manifiesta su propósito de emplearse a fondo, "con todo lo que podrá", contra los turcos y demás infieles, quedando convenido que más adelante se estipularía la cuantía de la ayuda que, según las circunstancias, debería aportar Su Santidad a la empresa común. Pero el Papa ha dejado establecida su neutralidad, y el cambio de la fórmula propuesta por el Emperador (que el Papa *se quisiese declarar* contra aquel por cuya culpa y falta la paz se dejara de hacer) a la fórmula usada por el Pontífice (que el Papa *hiciese el oficio que corresponde a un buen Papa* en relación al mismo), lleva implícita, por parte de Paulo III, una manera enteramente moderna de concebir las relaciones internacionales. Añadamos la sugerencia de Rassow, según el cual la primera consecuencia de la declaración papal de neutralidad hubo de consistir en el hecho de que tampoco los imperiales pudiesen reclutar soldados en territorio pontificio.

La mediación pontificia fue una realidad en el terreno de los hechos; pero la descripción de sus vicisitudes escapa a los límites de la presente lección. Antes del comienzo de las hostilidades, apoyando la propuesta de paz hecha por el Emperador y defendiendo su neutralidad frente al enviado del rey de Francia (8); durante las hostilidades, enviando nuncios a uno y otro campo con la misión de promover una aproximación

entre ambos contendientes; después, cuando tanto la campaña de Provenza como la campaña francesa del Norte, se manifiesten estériles para forzar en uno u otro sentido una decisión, patrocinando la tregua de Niza, que pondrá fin a las hostilidades de la "tercera guerra": Paulo III hará en todo momento el oficio de un buen Papa entre ambos príncipes, por más que su paternal gestión resulte mucho menos eficaz que el agotamiento y el cansancio de los combatientes, cuando llegue el momento de poner fin a una contienda más digna de ser señalada en la Historia Universal por la miseria y el dolor humano que comportó, que por su valor como medio al servicio de los elevados ideales sostenidos por ambos antagonistas.

¿Qué balance podemos establecer de la gestión imperial cerca del Papa en su doble carácter de príncipe italiano y de cabeza de la Cristiandad, llevada a cabo durante la primavera de 1536? Resultado doble: por una parte, el alcance universal, de raíz ideológica, que el Emperador ha querido dar a su entendimiento con el Pontificado, ha fracasado; Paulo III no se ha prestado a desempeñar el papel que la concepción imperial de Carlos V le reservaba en el conflicto abierto. Carlos V ha negociado, ciertamente, con el Papa y ha debido transigir. Pero a cambio ha logrado cosas políticamente sustanciales, y he aquí el segundo aspecto del balance: como príncipe italiano, el Papa queda bloqueado dentro de los límites de su soberanía temporal; por esta parte, el conflicto queda localizado, y la neutralidad pontificia deja a salvo el objetivo diplomático inmediato del Emperador: la quietud de Italia, en cuanto afecta a su estabilidad interna.

ÉTICA Y POLÍTICA

La singular posición de Carlos en el obrar diplomático de su tiempo hubo de manifestarse, pues, en la inserción de un círculo de ideas —es decir, de su propia concepción del Imperio y, subsiguientemente, de su propia concepción de las relaciones internacionales— en el marco de unas formas diplomáticas que comenzaban a ser valoradas como meros recursos de técnica política. La determinación tanto espacial como jurídica de la liga entre soberanos, se ha visto rebasada en la ocasión presente, tanto en el campo de la negociación como en el del carácter que pretende darse a aquélla, por la irrupción de un haz de elementos de orden ético. En su pretendido carácter, según acabamos de ver: Paulo III ha debido defen-

derse de una sugestión imperial para vaciar en la nueva liga la propia concepción del Imperio. Pero también en la negociación que ha de preceder a su operancia efectiva; es decir, en la pura técnica de su manejo. A este segundo aspecto, complementario del que queda esbozado en párrafos anteriores, desearía referirme con algún detenimiento.

En la diplomacia moderna encontramos tres procedimientos para lograr la aquiescencia ajena a la propia política, a saber: la negociación, la persuasión y la coacción militar (9). Es evidente que, en el fondo, resulta muy difícil trazar fronteras entre los tres procedimientos, y que la amalgama de dos o tres de ellos es la norma corriente. Pero no es menos evidente que el predominio relativo de uno u otro permite definir, ante un observador atento, el estilo asumido por una diplomacia. Como es sabido, la *negociación* es el "modus operandi" característico del político renacentista que levanta, con cabeza clara, astucia y espíritu de transigencia, esa espléndida construcción específicamente moderna que es la liga entre soberanos; la transigencia, es decir, el estado de ánimo propicio a la transacción, es indispensable al que negocia. Es cierto que Carlos V va a presentar a Francisco I, desde el primer momento de la crisis, una solución de transacción para la crisis milanesa, a la cual va a responder Francisco con otra solución igualmente transaccional (10). Ahora bien, una vez sentadas las bases de la propia posición política y una vez trazada netamente la línea hasta la cual se está dispuesto a llegar, el talante diplomático de Carlos va a mostrarse, en presencia de la crisis, escasamente propicio al quehacer obscuro, muy poco caballeresco, de la negociación, y ello en un doble sentido. En cuanto se refiere a la propia posición frente al antagonista, Carlos V, ciertamente escarmentado por lo pasado, tenderá a confiarlo todo, conforme pasen las semanas, a una negociación lograda desde una previa posición de fuerza; tenderá a confiarlo todo, en una palabra, a una *coacción militar*. En cuanto se refiere a la propia posición en el seno de una comunidad internacional —la Cristiandad—, en cuyo seno se repite una vez más el lamentable encuentro entre los dos príncipes, Carlos V va a confiarlo todo, no a una dinámica negociación —como hubiese hecho su abuelo— que apretase las tuercas de un sistema político, multiplicando la presión diplomática sobre el antagonista y haciendo así, si la fortuna acompañaba, innecesaria la guerra, sino a un vasto empeño de justificación, encaminado a *persuadir* a los demás de la justicia de su causa. En este punto cabe preguntarse por qué la negociación queda rele-

gada en la presente crisis a un papel subalterno, y la respuesta es fácil.

Respuesta fácil y compleja. Ante todo, y según quedó apuntado, el Emperador tiene una concepción ética; no una concepción técnica, mecánica, de la política. La dimensión ética, de filiación religiosa, del círculo de ideas que impulsan la conducta del Emperador desde finales de los años veinte, es innegable. No extraña, en consecuencia, que el Emperador se manifieste más inclinado a contrastar públicamente sus actos con sus ideas, esto es, a justificarse, dada su sinceridad esencial, que a transigir. Por otra parte, el margen que deja a la transacción una política que aspira al mantenimiento del *statu quo* es forzosamente reducido, muy especialmente cuando se vive, como vivía Carlos V en los días subsiguientes a la empresa de Túnez, un clima de victoria. Si se añade a todo ello la ausencia de diplomáticos con amplitud de poderes delegados, típica de la crisis de 1535-36, no extrañará que el Emperador irrumpa en el campo de la diplomacia, no como un técnico en tal actividad, que nunca fue, sino con el conjunto de su personalidad: con sus ideas, con su temperamento, con un estilo de acción que constituye uno de los rasgos más acusados de su biografía.

Un vasto empeño de justificación, destinado a persuadir a todos de la justicia de su causa, de la sinrazón con que era llevado a una contienda que no quería: he aquí lo más significativo de la actitud política de Carlos V entre la apertura de la crisis milanesa y la desgraciada campaña provenzal. Tal vez conviniese dejar sentado de antemano, con la mayor precisión posible, el carácter de esta diplomacia que busca los caminos de la ética para alcanzar al interlocutor. El historiador de nuestro tiempo, consciente del papel que la opinión pública desempeña en las relaciones internacionales, puede experimentar la tentación de integrar de lleno la labor retórica llevada a cabo por el Emperador durante la primavera de 1536, en un capítulo que analizase la propaganda imperial, es decir, la actividad orientada al fomento de una *opinión pública* favorable a sus propios designios. Es evidente que a tal capítulo corresponde la labor de una publicística que comienza por entonces a dar enérgicas señales de vida y que varias décadas después, ya en plena edad barroca, se abrirá paso como elemento de primera magnitud en las relaciones internacionales. Parece indudable que el Emperador no fue indiferente al sentir público en relación con sus acciones; pero no lo es menos que menospreció cordialmente, estimándolo tal vez impropio de su concepción caballeresca de la política, la lucha de panfletos y de "palabras" en que tan pródigas se iban a mos-

trar las generaciones subsiguientes. Ahora bien, en todo caso, lo que mueve la tenaz actividad retórica del Emperador durante los meses que preceden a la iniciación de las hostilidades, es algo sustancialmente distinto y colocado en un plano superior al mero esfuerzo de modelar una opinión pública (11).

Para entender la actividad señalada tal vez sea indispensable el recurso, tan peligroso siempre para el historiador, a factores personales de Carlos V; el recuerdo del sólido fundamento doctrinal de su obrar cotidiano; el recuerdo del peso, inmenso, de su pensamiento sobre su acción; el recuerdo, también, de una tremenda indecisión temperamental, que le inducirá siempre a razonar prolijamente, ante los demás y *a posteriori*, la fundamentación moral de sus trabajosas decisiones. Carlos desprecia los panfletos, como parece despreciar a veces —y he aquí tal vez uno de los más sombríos puntos de su fisonomía moral, tan excepcionalmente elevada por otra parte— al hombre común, al hombre sin más título que su mera condición humana (12). Pero Carlos sentirá constantemente el prurito de trasvasar a las personas de sus antagonistas, de sus aliados o de sus interlocutores, sus propias certidumbres; se diría que llevado no sólo de un afán persuasivo, sino también del deseo subconsciente de ver fortalecida, por el asentimiento ajeno, la intensidad de la propia convicción. En fin, la publicística, como la propaganda, es, al igual que la negociación diplomática, un recurso técnico propio de la política moderna, capaz de ser puesta al servicio de la verdad o de la mentira; susceptible, también, de ser desempeñada por creyentes o por cínicos. Carlos V va a colocarse al margen de este recurso técnico, impulsado por el deseo de hacer siempre manifiesta, con sinceridad ejemplar, la conexión existente entre su pensamiento y su acción.

LAS EXPLICACIONES A MADRID.

Cabría hablar de un continuado esfuerzo de justificación, por parte del Emperador, ante la Corte castellana, donde queda su mujer, la Emperatriz Isabel, encargada del gobierno de los reinos españoles. Que el Emperador sintiera la necesidad de explicar sus propias decisiones a la Emperatriz y, a través de ella, a “estos Reinos”, pudiera parecer algo tan loable en principio como ajeno a las formas diplomáticas consideradas en

sentido estricto. No olvidemos, sin embargo, que la relación entre monarca y súbditos no tiene a la sazón en España esa inmediatez que tendrá, verbi-gracia, en tiempos de Felipe II. En primer lugar, Carlos V es señor de muchas tierras y esto mismo hace que, llegado el momento de exigir un gran esfuerzo, no lo sea exclusivamente de ninguna; y ello cuenta en un momento en que van adquiriendo consistencia las mentalidades nacionalmente diferenciadas. Quiere decirse que la identificación entre interés del reino e interés del rey puede no operar tan espontáneamente con nuestro Carlos I como para que éste pueda mandar sin intentar al mismo tiempo convencer, máxime si se tiene en cuenta que los reinos españoles, y particularmente los de la Corona de Castilla —“el más extenso, más poblado, más rico y más poderoso de los reinos peninsulares” (13)—, han encontrado ya en la persona de la Emperatriz, fuertemente arraigada en la Meseta, esa aldeana comunicación entre los intereses de los súbditos y la mentalidad del señor, cuya ausencia provocara, no muchos años atrás, el levantamiento de las Comunidades. Como he repetido en otras ocasiones, es difícil exagerar el papel desempeñado por la joven Emperatriz —prudente, delicada, eficiente; tan leal colaboradora de su marido como compenetrada con sus súbditos de Castilla—, en la rápida castellanización de una dinastía extranjera. En consecuencia de todo ello, la correspondencia entre Isabel y Carlos, en tanto duran las ausencias de este último, parece a veces cruzarse entre dos potencias coordinadas —una hegemónica y otra subalterna— más bien que entre un rey que manda y una gobernadora que ejecuta. A través de esta correspondencia, Carlos se manifiesta siempre en Emperador; un Emperador preferentemente preocupado, como corresponde a su dignidad, por problemas de política mundial, a los cuales se hizo referencia más arriba. Isabel, por su parte, se manifiesta muy frecuentemente como heredera de su antecesora y homónima; es decir, como auténtica reina por boca de la cual hablan, a veces con energía, los deseos, las reacciones e incluso los agravios de la España castellana (14).

Si tal es el rasgo más característico de la ecuación Carlos-España políticamente hablando, el conjunto de circunstancias en que sobreviene la crisis de finales de 1535 no puede ser más desdichado, si se contempla la situación desde el punto de vista peninsular. Por una parte, cualquier momento es malo para emprender guerra con los franceses, y la Emperatriz Isabel, traduciendo el sentir de sus súbditos, no dejará de exponerlo así al Emperador, abogando insistentemente por el entendimiento con el ad-

versario. Por otra, para los castellanos cualquier momento es bueno para lanzarse sobre Argel; pero a finales de 1535 parece acercarse el momento óptimo. Túnez como ejemplo, Mahón como síntoma, la reciente alarma que ha estremecido todo el litoral mediterráneo español como presión psicológico-colectiva, han convertido en clamor la añeja instancia. El Emperador ha dado, por fin, su asentimiento; los españoles aguardan, para la primavera próxima, su propio Túnez; es decir, la reconquista de Argel. Tal es el momento en que se plantea al Emperador la necesidad de ordenar que los ingentes preparativos llevados a cabo en Málaga cambien de destino y que, en vez de tomar el camino, pocos meses después, de la plaza berberisca, emprendan cuanto antes el de Génova para ser empleados en una nueva guerra contra el rey de Francia. Hacer esto podía ser necesario en el campo de las relaciones internacionales. En el campo de las relaciones de Rey a reino era necesario una explicación, una justificación, que Carlos V no escatima.

¿Es esto todo? No; estamos en la primera fase, poco más que simbólica, del formidable esfuerzo exigido por Carlos a sus reinos españoles; a la Corona de Castilla muy en primer lugar. Como quedó indicado, frente al reiterado inconformismo de Francisco I, Carlos V va a estimar necesario el recurso a una diplomacia armada, cuya base económica va a ser suministrada por Castilla. Entonces, como siempre, Carlos V hubiese podido escribir las palabras que glosa CARANDE: "Je ne puis estre soubstenu sinon de mes royaumes d'Espagne" (15). La hacienda castellana va a crujir bajo la presión de un inaudito esfuerzo financiero, capaz de costear la expugnación de cien Argeles, destinado a sufragar la carrera de armamentos que desembocará en la llamada tercera guerra.

Aun a riesgo de bordear el límite mismo señalado de antemano a este capítulo de mi lección, tal vez interesara traer aquí una somera referencia a la justificación del Emperador cuando llega el momento de exigir a Castilla una contribución financiera absolutamente excepcional. Podemos recurrir a tal objeto a una de las cartas más significativas e importantes entre cuantas escribe Carlos a la Emperatriz, en el mismo momento en que el empeño justificativo va a dejar paso al esfuerzo bélico. El Emperador, que sinceramente no desea la guerra, se manifiesta ganado por el mito, irremisiblemente falso, de la guerra que debe ser proseguida en tono mayor, porque está destinada a acabar, de una vez para siempre, con todas las guerras: "...y la guerra, ya que se me han dado tantas ocasiones

para ello, quiérola hacer hasta lo último que pudiere, pues ha de ir al todo por el todo; de que Dios sabe cuánto a mí me pesa. Pero no ha quedado por mí, como largamente le tengo escrito" (16). Esta romántica del encuentro definitivo, al todo por el todo, que no será "moderna" hasta el siglo XIX, no era ciertamente nueva en el Emperador. Lo mismo que en los días heroicos de la defensa de Viena frente a los turcos, Carlos V se muestra muy sensible al carácter épico, excepcional, que confiere a la empresa la presencia de él mismo, del Emperador, en la batalla decisiva que se espera y que él mismo vive anticipadamente. Por otra parte, un oyente atento —seguramente veneciano— había recogido pocas semanas atrás, en el exordio del discurso de Roma, unas palabras que iluminan el fondo y el sentido de esta campaña precipitadamente emprendida "al todo por el todo". Carlos propugnó allí la pronta convocatoria del Concilio, no sólo con miras a la extinción de la herejía luterana, "ma per l'ultima terminatione delle differenze et pretensioni che vertono tra diversi principi christiani, et specialmente tra esso et il re Francesco; delle quali, se presto non s'estinguessero et terminassero, si conosceva la total rovina della christiana religione" (17). Como se observa, sin un recuerdo al talante con que Carlos vive sus propias ideas, moviendo de acuerdo con ellas su acción, es difícil entender la base desde la cual justifica el esfuerzo que exige. En efecto, Carlos distingue explícitamente entre el peso, número y medida que las cosas de la hacienda —como todas las cosas del Estado moderno— requieren, y el esfuerzo *appassionato* que exige la presente situación, tal como él la vive:

"Y así le ruego cuan encarecidamente puedo que, sin mirar a las consideraciones que se suelen tener cuando otras veces se platica de dineros, sino como en cosa que me importa la honra y la vida, pues pongo mi persona en ello, provea que, de cualquier manera que sea, se haya y junte toda la mayor suma de dineros que ser pueda... Pues este tiempo no se ha de mirar a los malos recabdos que se harán, pues es forzado y no puede ser de otra manera; que, placiendo a Dios, nos dará tiempo que lo que agora se hace se remedie."

La alternativa sería poner "en gran aventura y peligro mi persona, estado y reputación". En fin, "no hay necesidad que para los dineros que escribimos que se nos envíen, y para todos los gastos de allá, se consulte

de qué se ha de proveer. Sino que, cómo de cosa que de allá se ha de cumplir forzosamente, se busque y haya de qualquier manera que ser pueda" (18). Creo que queda suficientemente claro el plano desde el cual justifica Carlos V, no ya la necesidad de la guerra emprendida con el rey de Francia —tema al cual me referiré, como queda dicho, en otra ocasión—, sino el carácter irracional, literalmente sobrehumano, del esfuerzo financiero exigido a Castilla.

Por lo peculiar de su posición como rey, por lo extraordinario del esfuerzo exigido, Carlos V va a hacerse, pues, problema del grado de convicción con que sus súbditos españoles, la Emperatriz a la cabeza de los mismos, acepten sus propios puntos de vista sobre el conflicto abierto. No obstante, es claro que los aspectos más significativos de la justificación imperial, en cuanto recurso político, no hubieron de ir orientados hacia Madrid, sino hacia Roma.

LA JUSTIFICACIÓN ANTE ROMA.

En efecto, hay que partir de la base de que el Emperador tendía a ver en el Pontífice, como en él mismo, los únicos jueces competentes en materia de litigios entre príncipes cristianos. El triunfo de la tesis papal en la pugna de Roma —neutralidad para dirimir la contienda y exhortar a la paz— hubo de suponer, de hecho, una rectificación muy importante a tal doctrina, por cuanto entrañaba la posibilidad de que el Emperador fuese considerado simplemente como un príncipe cristiano más; parte interesada en un conflicto *inter pares*. Las dos concepciones, la que Carlos hubiera querido hacer prevalecer y la que impuso la energía de Paulo III, comportaban para ambos antagonistas, pero muy especialmente para quien había colocado el litigio espontáneamente en el marco de un supuesto derecho público de la Cristiandad, la necesidad de exponer los fundamentos morales y jurídicos de su actuación. Ya es significativa la respuesta de Carlos a la inesperada exigencia francesa planteada, en vísperas de la llegada a Roma, por el embajador francés Vely:

"Allí —en Roma— contestaremos con palabras y con hechos, de manera que se vea claramente cómo hemos obrado siempre según nuestro deber para hacer posible la paz y la amistad con

el Rey, y cómo no nos queda nada más por hacer en cuanto exige nuestro honor, la paz de la Cristiandad, y nuestras obligaciones para con la Cristiandad y para con nuestros amigos y aliados" (19).

Cabría, pues, hablar de dos fases en la política seguida por Carlos V ante Paulo III: una inicial en la que, viendo subvertida la *pax christiana* de que él mismo se consideraba responsable y de la cual necesitaba para proseguir los proyectos de 1535, recurre al Pontífice para que restablezca la situación. Durante esta primera fase, que concluirá en los días de Roma, el Emperador emprende un fortalecimiento de su posición militar, no directamente encaminado a una "guerra con Francia"; sino a mejorar la base de su posición política italiana, y a ponerse en condiciones de liquidar fácilmente, por presión de unas armas que seguramente no habría necesidad de emplear, un conflicto cuya localización y resolución subsiguiente esperaba de su gestión cerca del Pontífice: evacuación de Piamonte, cesión de Milán a Angulema de acuerdo con las condiciones convenidas entre el Papa y él mismo. Segunda fase: colocado jurídicamente en pie de igualdad con su antagonista, la presión militar pasa a un primer plano; un ultimátum, lanzado en el mismo discurso de Roma, señalará formalmente los términos previstos a esta presión. Aceptada la posición de neutralidad mediadora en que el Pontífice se ha colocado, Carlos dejará en sus manos los términos de una propuesta que, por otra parte, ha merecido la conformidad de aquél, y sobre los cuales podrá basarse la acción papal encaminada a una avenencia entre los dos antagonistas. Pero los preparativos militares seguidos por Carlos van cambiando paulatinamente de finalidad; ya no se trata solamente de dar firmeza a la posición desde la cual va a hacerse oír la propia voz, ni de crear un elemento de coacción para restablecer un orden. Se trata, pura y simplemente, de una campaña militar en perspectiva; campaña militar a la cual el Emperador, de acuerdo con su propio temperamento, se sentirá propenso a atribuir, al correr de las semanas y no obstante su pacifismo fundamental; un carácter decisivo, según quedó apuntado.

Cada una de las fases aludidas conoce su forma específica de justificación. En el discurso de Roma, Carlos V hizo constar expresamente el objetivo a que iban dirigidas sus palabras: como, en conciencia, él no se encontraba culpable de los peligros de la Cristiandad, así entendía hacerlo constar, "para su descargo y justificación", "ante Dios, ante Su

Santidad como Vicario de Cristo, ante aquellos embajadores y ante todos los demás reunidos en un lugar que él (Carlos) reputaba centro de toda la República Cristiana". La justificación comportará, como es sabido, un análisis de las relaciones entre ambos monarcas desde los comienzos de los reinados respectivos, y unas condiciones concretas de paz que, por ir acompañadas del señalamiento de un término para su aceptación, tenían carácter de ultimátum. Pero lo que precisa subrayar en este punto acerca de la justificación mencionada, es el espíritu desde el cual venía hecha: cuando Su Santidad llegase a entender que él se apartaba un punto de lo justo, honesto y conveniente, desde aquel momento se sometía, no ya a la rectificación que creyese el mismo Papa necesaria, sino al castigo que estimase justo infligirle; que así sería aceptado por el Emperador "con aquella obediencia y obsequio que convenía al buen servidor y al hijo" que él mismo se consideraba. Recordando, empero, que era oficio de Su Santidad procurar con idéntica diligencia reducir al rey Francisco y a todos los demás príncipes a este mismo obsequio y obediencia debida, con objeto de que pudiese componerse y establecerse la paz. Y en caso de que el mencionado Rey o algún príncipe no quisiese acomodarse a ello, sería llegado el momento de lanzar contra él el castigo que merecen quienes conturban la paz pública, y quienes conspiran a destruir la religión cristiana (20). Como se ve, para el Emperador, que estima que la Cristiandad como comunidad política es una realidad viva, la problemática del momento viene señalada por el binomio justificación-punición. Él habla en términos generales, pidiendo al Pontífice el castigo de todo aquel príncipe cristiano, incluso él, que perturbe la paz. Sobre esta plataforma, era necesario discernir la propia causa a través de una justificación, acerca de cuyos tópicos no es éste lugar de insistir. En una carta que escribirá al día siguiente a la Emperatriz, encontramos el comentario que presta pleno relieve a esta finalidad justificativa del discurso:

"Y viendo... que los dichos embajadores (de Francia) y otros de la parte del dicho Rey habían hecho y hacían todo cuanto podían para ponernos en mala impresión con Su Santidad y Colegio de los Cardenales y otros donde podían, nos pareció convenir hablar, y hablamos públicamente a Su Santidad lo que, Señora, verá por la copia... Lo cual era necesario para manifestar nuestra justificación; y, a lo que hemos podido comprender, ha sido

tomado y juzgado a bien de todos, y se han quitado muchos de la inclinación que, por no saber las cosas pasadas, tenían... a Francia. Y también importaba señaladamente para con los potentados de Italia, los cuales todos son de nuestra parte, y mayormente los venecianos..." (21).

Es difícil resumir en menos palabras la finalidad perseguida, en cuanto acción diplomática, por el famoso parlamento imperial.

* * *

CARDAUNS publicó hace medio siglo una carta del Emperador a Paulo III redactada por la pluma de Granvela —un experto en documentos diplomáticos—, que, en razón a la relativa dificultad que hoy presenta el manejo de la publicación en que fue inserta, he estimado conveniente reproducir (22). En el itinerario del Emperador hacia el Norte después de su salida de Roma, la ciudad de Fidenza, antigua Borgo San Donnino, marca un jalón particularmente importante. Es allí donde Carlos, aun sin dejar de lamentar ante sus corresponsales la incomodidad que suponen el camino y las armas para los trabajos de la pluma, dicta y repasa con algún sosiego las impresiones acumuladas durante el último mes. Al mismo tiempo que la carta a Paulo III publicada por CARDAUNS, Carlos dirige a la Emperatriz unas cartas, que también publico como apéndice de la presente lección, y cuya importancia en relación con el papel desempeñado por España en la guerra que iba a comenzarse no necesita ser subrayada (23). En las cartas de Borgo San Donnino, la actitud del Emperador al razonar la justicia de su conducta habrá experimentado un cambio perceptible, en relación con la mantenida en Roma. Al dirigirse a Madrid no intentará ya tanto justificar una política como exigir, según vimos, en tono impaciente y patético, un esfuerzo total. Al dirigirse a Roma, Carlos V continuará manifestando la obsesión de justificar su propia causa; pero el tono es distinto. Los términos se han cumplido, y Carlos ya tiene por irremediable una guerra "a la cual él (el rey de Francia) me ha provocado y constreñido tan sin razón". La exposición ya no aspira, como en el discurso del mes antecedente, a justificar la propia causa ante una jurisdicción voluntariamente aceptada en razón de unos principios determinados. Ahora se trata de la justificación que de sus propias acciones hace un beli-

gerante ante un neutral prestigioso, al cual no se supone ya con poder para dirimir la contienda; el Emperador queda libre—no ha habido respuesta francesa a la oferta imperial, “dont je demeure libre”—, y la resolución del conflicto queda confiada esencialmente al desenlace de una guerra en la cual “será preciso que cada uno haga lo mejor que pueda, más por fuerza y por necesidad que por placer”. Desengañado de las aserciones verbales—sentimiento que conservará muchos años (24)— Carlos confía la justificación de sus obras, más que a las palabras de uno u otro antagonista, a la “notoriedad y evidencia de las cosas pasadas”, como hará constar en el comienzo y en la conclusión de su largo escrito. El lector podrá ver en el apéndice cuáles son las cosas pasadas sobre las cuales recae una valoración polémica (25).

NOTAS

(1) Vid. BOTERO, *Della Ragion di Stato*, Libro VIII, cap. XIII: "Delle Leghe" (Edic. Luigi Firpo, Torino, 1948, págs. 262-264). BOTERO, hijo de su tiempo, cuida de destacar los antecedentes clásicos de esta forma diplomática. Por lo demás, las obras de DOUSSINAGUE sobre la política exterior de Fernando el Católico ilustran suficientemente este aspecto de la diplomacia renacentista. Vid. especialmente *Fernando el Católico y el Cisma de Pisa*. Madrid, 1946.

(2) Referencia a lo pactado en Bolonia durante la estancia del Emperador en aquella ciudad con motivo de la coronación (diciembre 1529 - finales de marzo 1530). Vid. CONTARINI, *Maneggio della pace di Bologna tra Clemente VII e Carlo V, la repubblica di Venezia e Francesco Sforza, 1529*. (En *Relazioni degli ambasciatori Veneti al Senato*, edic. ALBERI, Firenze, 1863, ser. III, págs. 147--253. Carlos V escribirá a la Emperatriz meses después, cómo tenía "reducido al duque de Milán a mi servicio, y asentado paz con venecianos y liga con Italia" (ref. a una carta del Emperador a la Emperatriz, Bolonia, 11 febrero 1530, en carta del mismo a la misma, Bolonia, 8 marzo 1530). A[rchivo] G[eneral de] S[imancas], Estado, leg. 1.455, fol. 23.

(3) Carta del Emperador a la Emperatriz. Nápoles, 18 febrero 1536. A. G. S., Estado, leg. 35, fol. 76 y sigs.

(4) Carta del Emperador a la Emperatriz. Roma, 18 abril 1536. (Publ. por JOVER, *Sobre la política exterior de España...*, págs. 203-208). El subrayado del texto es mío.

(5) MARAVALL, *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, pág. 66.

(6) RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, pág. 232.

(7) La expresión, que fue recogida en una carta de Gabriel Sánchez al rey Fernando, fecha de Roma, 24 marzo 1536, es citada por RASSOW, op. cit., pág. 231.

(8) Vid. más adelante, DOCUMENTOS, II: Carta del Emperador a la Emperatriz, Borgo San Donnino, 18 mayo 1536 (I), A, 2: noticias de las conversaciones entre Paulo III y el Cardenal Lorena. Cfr. BOURRILLY, *Charles-Quint en Provence*, págs. 218-219, que se basa, como de costumbre, en las *Mémoires de Martin et Guillaume du Bellay*. Vid. también RASSOW, op. et loc. cit.

(9) No se hace alusión a la presión económica, tan típica de las relaciones internacionales en la época contemporánea. En efecto, por más que las consideraciones económicas jugaran el importante papel que es sabido en la prosecución de una política exterior; y por más que, en otro plano, el soborno de los agentes diplomáticos no fuese cosa excesivamente rara, las centurias anteriores al desarrollo del gran capitalismo carecían de las condiciones esenciales—existencia de un mercado mundial, en primer término— para que una coacción económica resultase políticamente tan eficaz como el mantenimiento de un ejército de ocupación.

(10) El fondo último de la posición imperial acerca del problema de Milán está diáfananamente expuesto en una carta del Emperador a Juan Hannart, su embajador en la Corte de Francia, fecha en Nápoles, 14 de diciembre de 1535; es decir, cuando la crisis diplomática estaba apenas iniciada: "Y pues que el dicho señor Rey ha renunciado válidamente por los dichos tractados todo el derecho que pretendía en el Estado de Milán, como es cierto, no podemos pensar que aya avido ni adquirido otro nuevo derecho por la muerte del dicho duque (Francisco Sforza); antes es llanamente devoluto a Nos y nos pertenesçe enteramente, para hazer lo que veremos convenir al

dicho bien público de la Cristiandad y particular de Italia y bien del dicho Estado": sobre esta base, el Emperador está dispuesto a escuchar las sugerencias francesas, si "el dicho señor Rey pone delante alguna cosa que convenga a los efectos susodichos y al establecimiento de la paz y más estrecha amistad", comprometiéndose a responder clara y prontamente (RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, Beilage 3 (págs. 416-417)). A esta misma fase inicial de la crisis corresponde la presión de la Emperatriz Isabel cerca de Carlos para que el ducado milanés, vacante por la muerte de Francisco Sforza, pase a su hermano don Luis de Portugal, tan allegado al Emperador como deja ver la correspondencia de este último. Al parecer, Carlos llegó a estar "muy determinado y aun resuelto en dar el dicho Estado al infante don Luis por ruego de la Emperatriz"; el proyecto, empero, será abandonado cuando surja el convenio anglo-portugués que prevea el matrimonio de don Luis con María Tudor (Vid. VALES FAILDE, *La Emperatriz Isabel*, Madrid, 1917, pág. 292). BRANDI pone en duda justamente la sinceridad con que Carlos V se mostró "inclinado —sólo en apariencia, seguramente— a la cesión de Milán al duque de Orleans", antes de su llegada a Roma, cuando se trataba ante todo de dar largas a las negociaciones para ganar tiempo (*Carlos V...*, pág. 313); una carta a la Emperatriz fecha en Nápoles, 20 febrero 1536 (A. G. S., Estado, leg. 35, fol. 75), resulta plenamente reveladora a este respecto: "Visto esto (los preparativos bélicos de Francisco), y la dilación que de nuestra parte de fuerza ha de aver en los aparejos que avemos mandado hazer, para ganar algún tiempo, aunque como en la otra carta os escrevimos que aviamos acordado de negarle la negociación con el duque de Urliens, le respondemos que quisiéramos mucho que se trate lo de Monsiur de Angulema por que presto oviera las seguridades que convenían; mas, pues todavía quieren lo de Urliens, a mí me plaze, con que las seguridades sean tales que satisfagan a lo que conviene; y que para esto deven enviar persona con poder bastante, pues yo me partiré de aquí, plaziendo a Dios, a tres o cuatro días de Marzo, y en Roma, o antes si vinieren, podremos tratar de la negociación. Bien creo que; aunque enbien a ella, ha de aver trabajo en el conçierto, porque no puede aver seguridades que satisfagan; pero con esto ganaremos algunos días". La carta a que pertenece el párrafo transcrito, publ. por GAYANGOS en *Calendar of State Papers, Spanish*, t. V, part. II, núm. 26, ha sido tenida en cuenta por BOURRILLY, op. cit. La auténtica fórmula de transacción ofrecida por el Emperador hubo de ser la cesión del ducado a Angulema, si bien con tales condiciones que no quedase sustancialmente alterada la "quietud de Italia" bajo la hegemonía imperial. BRANDI, sin embargo, insiste en sus reservas; duda "que el Emperador tomara en serio la cesión de Milán a un príncipe francés" (*Carlos V...*, pág. 308). Por mi parte, creo en la sinceridad de la propuesta de Milán para Angulema, con condiciones. El consejo de Granvela en su memoria sobre la cuestión milanésa sugería esta fórmula de transacción, y sabemos la importancia que tuvo tal memoria en la definición de la posición imperial. Pero, sobre todo, cuenta la naturalidad con que el Emperador se refiere, en sus cartas a la Emperatriz, a la propuesta, por su parte, de la candidatura Angulema; en contraste con el confesado cinismo con que alude, en el párrafo recién transcrito, a la momentánea aceptación táctica de "Milán para Orleans".

(11) Véanse las interesantes referencias de RASSOW a la publicística místico-popular, en boga por los días de la estancia de Carlos V en Roma (*Die Kaiser-Idee Karls V...* págs. 236-237). En el libro de SÁNCHEZ MONTÉS, *Franceses, protestantes, turcos. Los españoles ante la política internacional de Carlos V* (Madrid, 1951), se inicia con destreza un estudio que requiere esfuerzos sistemáticos, dada la cantidad y calidad

del material existente: el de la publicística española ante las empresas de Carlos V. En cuanto al no desinterés de Carlos por este medio de acción sobre la opinión pública, vid. las palabras finales del resumen que él mismo hizo, en italiano, del discurso pronunciado en español (Roma, 17 abril 1536): "Il resto scriverò io medesimo al vostro Rè, et consentirò che si metta in stampa, acciochè si venghi a notizia di tutto l'universo mondo, come desidero" (Rassow, op. cit., Beilage 5, pág. 428); la ocasión en que estas palabras fueron pronunciadas, y sobre todo el hecho de ser las últimas de un acerado resumen de su propuesta, son circunstancias a tener en cuenta en su valoración.

(12) Salta a la pluma, en este punto, la anécdota recordada por BRAUDEL (*El Mediterráneo...*, II, pág. 17), y que nos ha transmitido Ambrosio Paré, médico de los sitiados en Metz, en 1552. "El Emperador preguntaba qué gentes morían, si eran gestilshombres y personas de pro. Se le informó que todos eran pobres soldados. Entonces, dijo que no había peligro de que muriesen, y los comparó a las orugas, las langostas y los saltamontes, que se comen los brotes y otros frutos de la tierra, añadiendo que, si fueran gentes de bien, no servirían en sus filas por seis libras al mes..." Es preciso poner en duda la realidad efectiva de tal comentario y, sobre todo, la seriedad y la convicción con que fuera hecho. Pero queda, en todo caso, un clima de bárbara inhumanidad aceptada sin asombro, que obliga al nuestro, y que el autor de estas páginas ve siempre simbolizado en una tabla del Museo Nacional de Escultura de Valladolid —contemporánea de Carlos V— que muestra un supuesto milagro de los santos médicos Cosme y Damián: un negro con una pierna amputada aullando de dolor en el suelo; mientras un blanco, el rostro resplandeciente, recibe la pierna sana del negro en sustitución de la suya enferma e inservible. Vaya el recuerdo de esta mentalidad colectiva como exculpación de un príncipe que, en sentido humano, estaba ciertamente por encima de sus contemporáneos.

(13) CARANDE, *Carlos V y sus banqueros. La vida económica de España en una fase de su hegemonía, 1516-1556*. Madrid, 1943, pág. 102.

(14) Vid. JOVER, *Reino, frontera y guerra...*, cit. supra.

(15) CARANDE, *Carlos V y sus banqueros...* (I), pág. 101. (Ref. a una carta del Emperador a su hermano Fernando, 2 julio 1540).

(16) Vid. más adelante, DOCUMENTOS, III, E, 1.

(17) RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, Beilage 5, cit. supra, pág. 421. El subrayado del texto es mío.

(18) DOCUMENTOS, III, B.

(19) RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, pág. 234.

(20) RASSOW, op. et loc. cit. nota núm. 17. Traduzco del texto italiano. Al famoso discurso de Roma me he referido en el artículo *Sobre la política exterior de España en tiempo de Carlos V*, cit. supra, pág. 193 y sigs. Recientemente, MARAVALL ha hecho sugerencias muy estimables acerca de este acontecimiento histórico en *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento* (págs. 47-48).

(21) Carta del Emperador a la Emperatriz, Roma, 18 abril 1536 (JOVER, *Sobre la política exterior de España...*, págs. 206-207). Cfr. carta del Emperador al rey Fernando de la misma fecha, transcrita parcialmente por BRANDI, *Kaiser Karl V...*, (II), págs. 259-260; evidentemente se trata de un relato único, que repite frases enteras, remitido simultáneamente, con pequeñas variantes y retoques, a Isabel y Fernando;

CARLOS V Y LAS FORMAS DIPLOMÁTICAS DEL RENACIMIENTO (1535-1538)

alvierto, sin embargo, que no he tenido ocasión de manejar el texto íntegro de la carta últimamente citada.

(22) DOCUMENTOS, IV

(23) DOCUMENTOS, II, III.

(24) "En Roma se trató y platicó de esta materia (de la paz, para que fuera solicitado); y pasaron muchas cosas que no fueron más que palabras sin efecto, de lo que se siguieron tales escritos que Su Majestad no quiso tomar cuidado de responder a ello por ser cosas muy frívolas, sino que determinó seguir su camino" (traduzco del texto portugués de la edic. MOREL-FATIO de los *Comentarios* del Emperador, párrafo 28).

(25) DOCUMENTOS, IV, B.

III. EL RECURSO A LA GUERRA

LA CARRERA DE LAS ARMAS

Es preciso que retornemos al planteamiento inicial de la crisis para recordar que había sido una iniciativa francesa lo que desencadenara aquélla. Reivindicar la sucesión del Milanesado para la dinastía francesa, aprovechando la muerte del último duque, podía ser, por parte de Francisco I, una gestión diplomática cuyas posibilidades de éxito estaban en razón directa de la energía con que fuese planteada. Francisco I entendió que esta energía vendría suficientemente subrayada si, en el momento de negociar, tenía en sus manos una prenda suficientemente valiosa como para que la aquiescencia imperial a la candidatura francesa en el Milanesado no fuera concesión, sino transacción. Las tierras del duque de Saboya (1) ofrecían cualidades muy relevantes para desempeñar este papel. La ocupación era relativamente fácil, en un ataque por sorpresa, dada la contigüidad de Saboya y Piamonte al reino de Francia. Para el Emperador, la caída del ducado en manos francesas había de ser un contratiempo lo suficientemente grave como para hacerlo razonable: razones de parentesco, razones de prestigio ante los "potentados de Italia", razones estratégicas por cuanto la región indicada constituye el camino obligado entre Francia y la península italiana. Finalmente, no eran las plazas saboyanas y piamontesas unas prendas de las que molestan en tanto se detentan; su fuerte valor de cambio venía doblado por un valor intrínseco apreciable; para quien tenía los ojos puestos en Milán, tener los pies en Turín era ponerse al alcance de la cosa demandada.

Piamonte contra Milán: he aquí, en pocas palabras, el sentido del segundo momento de la iniciativa francesa. RASSOW razona correctamente algo que también encontramos razonado en una carta de Carlos V a la Emperatriz: la amplitud relativamente escasa de la movilización militar llevada a cabo por el rey francés en las fases iniciales de la crisis, es claro indicio de que, al perturbar la "quietud de Italia", los franceses no se proponían una campaña en regla que les entregase Milán por la fuerza;

los contingentes franceses no estaban en condiciones de superar a los contingentes imperiales, que comienzan a agruparse en torno a Milán y en torno a Mantua. Los franceses no se proponían hacer una guerra, sino tomar posiciones para comenzar, desde una posición sólida, una negociación (2). A esta política de objetivos limitados —una nueva fase en la lucha por Milán, que Francisco I cree llegado el momento de lograr moviéndose hábilmente— va a responder Carlos V con la energía que resulta de la inserción, hecha por él, del conflicto, en un orden internacional, en una *Pax christiana*, que requiere, al verse amenazada, la atención preferente del Emperador. Por otra parte, el hecho de que el duque de Saboya fuera signatario de la Liga de 1533, comportaba técnicamente la movilización, en la ocasión presente, del ejército de la misma Liga cuyo generalísimo era Leyva. Recurso al Papa, marcha hacia el Norte: como sabemos, Carlos V no se muestra dispuesto a contemplar pasivamente el desarrollo de la iniciativa francesa. El Emperador no acepta el juego en los términos planteados por el rey de Francia.

La reacción inicial del Emperador consiste, estrictamente, en ponerse al nivel de su adversario. A comienzos de febrero de 1536, todavía desde Nápoles, Carlos tiene noticia de los aprestos militares que realiza su antagonista y de las manifestaciones inamistosas que hace en relación con el duque de Saboya, hasta el extremo de dar a entender, de manera inequívoca, “que amenaza sus tierras”. En tanto, el rey de Francia ha hecho llegar a Carlos V sus instancias de que Milán pasara a su hijo segundo, el duque de Orleans; instancias frente a las cuales Carlos va a adoptar una táctica ambigua y dilatoria (3). El Rey no se recata en hacer saber al Papa su voluntad de negociar la sucesión milanese sobre la base apuntada; pero que, si fracasaban las negociaciones, “entendía usar de la fuerza”. Los nuncios respectivos que transmitían estas noticias al Emperador manejaban, ya, las cifras de millares de hombres que correspondían a una movilización llevada a cabo sin rebozo. El Emperador valora correctamente la situación: pendiente la negociación de Milán, y en tanto vea alguna posibilidad de que salga adelante, “lo que se conoce que desea mucho”, Francisco I no iniciará las hostilidades; de ahí la conveniencia de la táctica dilatoria, en tanto se fortalece la propia posición. No iniciará las hostilidades: “los dichos aparejos no son convenientes para pasar en Italia, y parece que hacen estas demostraciones pensando de negociar con ellas a más ventaja y provecho suyo”. Pero, en cualquier caso, es necesario for-

talecer la posición propia; bien con fines políticos, si tal es, como parece, el designio francés, bien con fines militares, para no encontrarse desprevenidos si el eventual enemigo tomase por sorpresa una iniciativa de este orden. El Emperador mueve los hilos de una vasta recluta: italianos, alemanes, españoles. Pero las cosas no pasan de aquí, y tal es el papel que se asigna a las armas en la primera fase de la crisis. Las armas, como en general los preparativos que prudentemente se están llevando a cabo,

“son muy necesarias y provechosas, así para refrenarlo como para que venga mejor a lo que conviene. Y no estamos sin esperanza que se seguirá la dicha inteligencia, ni dejaremos de encaminarla por todos los medios que fueren honestos, así para evitar los inconvenientes que de la guerra podrían nacer y seguirse, como por poder más libre y brevemente volver a esos reinos, y hacer la empresa de Argel”.

Ciertamente, “no estamos sin esperanza” de que las cosas ocurran así; pero también se tiene en cuenta la posibilidad de que la crisis se resuelva en guerra, y la empresa de Argel haya de ser aplazada (4).

Según Rassow, el Emperador hubo de resignarse, ya desde finales de febrero, a la necesidad de una guerra defensiva. El mismo historiador subraya la disposición de ánimo poco favorable a la guerra que por entonces tenía el Emperador; sus cartas a Madrid no nos dejan dudas, por otra parte, acerca de unos sentimientos que, siempre dejando a salvo las empresas contra infieles, sabemos profundamente arraigados en la conciencia de Carlos V. Una carta a la Emperatriz, fecha en Nápoles 18 febrero, acusa la insistencia del rey de Francia —Milán para el duque de Orleans— y los preparativos militares que el mismo prosigue; realmente se advierte ya, en el escrito del Emperador, la convicción de que las posiciones son inconciliables y, por lo tanto, que la guerra es inevitable: “Y para en caso que quiera mover o romper alguna cosa, porque en tratar del dicho Estado para el dicho duque de Orleans no se ve que pueda haber las seguridades necesarias a la paz de la Cristiandad y seguridad de Italia, conviene que nos hallemos prevenidos de todas partes para ocurrir a lo que fuere menester” (5).

* * *

Por las mismas semanas, la crisis saboyana va a alcanzar su plenitud a través de unas etapas que es preciso referir rápidamente. Primera fase: golpe de mano bernés sobre Ginebra (2 febrero). El Emperador, que tiene conocimiento de lo ocurrido pocos días después, no se alarma demasiado por el incidente: la incursión no ha sido muy profunda,

“y si lo hacen sin favor y sueldo del rey de Francia —lo cual hasta agora no se ha podido entender, y él lo niega, y ha enviado un gentilhombre suyo a requerirlos, según dice, que no hagan daño en las tierras del duque—, ellos (los suizos) se desharán y desistirán de lo comenzado. Porque, no teniendo sueldo, no se pueden entretener muchos días, y su costumbre es hacer así una entrada y robar lo que de presto pueden y volverse a sus casas; y así se cree que lo harán agora”.

El Emperador se equivoca ahora, ciertamente, en su valoración de los hechos; no obstante, adopta las medidas que el caso requiere. Por una parte, dispone sea enviado desde Lombardía un refuerzo de dos mil hombres para ayudar a la movilización ordenada por el duque de Saboya; por otra, envía “persona expresa, a requerir y exhortar a los dichos suizos que dejen la dicha empresa, y se derramen y vuelvan a sus casas”. En tanto, la misma Corte saboyana presencia una doble gestión diplomática, que preludia los acontecimientos subsiguientes: embajadas francesas exponiendo las pretensiones de Francisco I cerca de Carlos III de Saboya; sugerencias imperiales acerca “de la manera que nos parece que le debe responder, que es entreteniendo las cosas todo lo que se pudiere hacer, sin venir a rompimiento”. Carlos V recomienda al saboyano la misma táctica dilatoria que él mismo venía utilizando a la sazón (6).

Pero la crisis saboyana iba a entrar rápidamente en una segunda fase, que desbordaba con mucho el marco del territorio ducal, para precipitar el conflicto entre el Emperador y el rey de Francia. En efecto, el momento de confusión provocado por la incursión bernesa en Ginebra va a ser aprovechado por los franceses para pasar rápidamente, de unas gestiones apenas proseguidas en la medida suficiente para crear un pretexto, a la acción. Al parecer, la invasión francesa del ducado, llevada a cabo con la parquedad de fuerzas a que se ha aludido, hubo de ser facilitada por la lentitud de Antonio de Leyva (7). Ya a lo largo de febrero

se habían iniciado tanteos militares sobre Saboya propiamente dicha, comenzando allí la invasión; a comienzos de marzo, el rey de Francia reclama a Carlos de Saboya seis plazas, pronto reducidas, ante la negativa del Duque, a dos —Turín y Vercelli— claramente colocadas sobre la línea de Milán. Pero, entretanto, en Grenoble y en Briançon se concentra el pequeño ejército encargado de la invasión del Piamonte. Por parte francesa se desea proceder por etapas, y se hace saber a Milán que la acción militar no va dirigida contra el Emperador, sino estrictamente contra el duque de Saboya, cuyas tierras dicen pertenecer, *de iure*, al rey de Francia (8). El avance francés apenas va a encontrar resistencia: Susa, Turín, Chivasso, van cayendo en manos de las tropas de Chabot de Brion, que a mediados de abril establece su campo en Savigliano. En tanto, afluyen sobre la orilla opuesta del Dora Baltea las tropas de Leyva, rápidamente concentradas en Vercelli, y los lansquenetes imperiales que vienen por Trento. Los dos ejércitos se encuentran frente a frente (9).

* * *

Mientras, en el Sur de la Península, la situación política general presenta indicios de ir empeorando. En 26 de marzo, el embajador Vely presenta a Carlos V, en Gaeta, una exigencia suplementaria en nombre de su señor: mientras se llega a una solución de la cuestión milanese sobre la base de la candidatura del duque de Orleans (posición francesa desde el planteamiento de la crisis), deberá reconocerse a Francisco I el derecho a percibir el usufructo de los ingresos del ducado lombardo. Según Rassow, ya no cabía para el Emperador la posibilidad de aligerar la situación mediante una actitud de transigencia; era evidente que la posición francesa iba endureciéndose y las pretensiones francesas aumentando, en la misma medida en que él mismo iba dando muestras de querer resolver el litigio planteado (10). El horizonte se va cerrando en torno a Carlos. Es entonces cuando éste concentra en Roma, en el resultado de sus negociaciones con el Papa, todas sus esperanzas.

EL ULTIMÁTUM

Como es sabido, Roma no va a aclarar la situación para el Emperador, y el discurso ante el Papa, ante los cardenales y ante los embajadores, hubo de contener, al mismo tiempo que una justificación, un ultimátum. Justi-

ficación y ultimátum: dos formas diplomáticas distintas, que Carlos amalgama al calor de la pasión que tembló, en la mañana del discurso, bajo la gravedad y mesura de su talante (11). Dos formas diplomáticas referibles a otras tantas concepciones de la comunidad internacional y de las relaciones entre los Estados, al menos en la concreta ocasión a que ahora me refiero. La justificación tenía su plena razón de ser en un orden internacional que se suponía subordinado al supremo arbitraje del Pontífice. Cuando la autonomía política de los Estados no dejara al Pontífice más misión que la estrictamente espiritual de un Padre común al que compete, desde una posición neutral, el fomento de la paz a través de una acción persuasiva, era claro que la decisión política había de quedar, no solo de hecho sino también de derecho, confiada a la fortuna de las armas. Era, otra vez, el problema de siempre: se trata de imponer la paz a un antagonista resuelto a la guerra. Carlos V ha fracasado en el empeño de imponer coactivamente, por vía diplomática, la paz al rey Francisco. Bruscamente va a anunciarse una coacción militar, y la costumbre exige que se otorgue al adversario un breve plazo para que medite. En el discurso de Roma se ofrecerán unas condiciones de paz determinadas, que el rey de Francia debía aceptar dentro de un plazo determinado.

Veamos aquéllas. Las condiciones en que el Emperador podía llegar a acceder a una solución francesa en el pleito sucesorio de Milán, fueron precisadas por Granvela, en los comienzos mismos de la crisis, en una larga memoria para uso del Emperador (12). Esta solución habría de personificarse en el duque de Angulema, hijo tercero del rey de Francia; y no en el duque de Orleans (hijo segundo), que era el candidato oficial de Francisco I; por más que en algún momento se diera a entender, a través de la Reina, que también podría lograrse la conformidad francesa a una solución Angulema. Carlos V, por su parte, no quiere oír hablar de "Milán para Orleans" por un conjunto de razones en que entran, fundamentalmente, su mayor proximidad al trono de Francia (y por tanto la posibilidad de una incorporación del ducado, feudo del Imperio, en la Corona francesa) y sobre todo su matrimonio italiano, eventual semillero de pretensiones. Ahora bien, no es tanto la persona del candidato como las "condiciones" —palabra muy repetida en la correspondencia imperial— de la investidura, lo que separa las posiciones respectivas. Por parte imperial se trata como es natural, de circunscribir estrictamente a la *sucesión del ducado* el logro de la pretensión francesa: Milán quedaría

para Angulema y sus descendientes a título exclusivo; los tratados de Madrid y de Cambrai serían ratificados por el rey francés y por toda su familia; Francisco I daría su conformidad a la reunión del Concilio; Francia debía renunciar al comercio con las Indias. En general, se trata de lograr la aquiescencia de Francia al conjunto de la política mundial del Emperador: Francisco debería comprometerse a no intervenir en los asuntos alemanes, a apoyar la política imperial frente a Inglaterra, a coadyuvar con el Emperador en la defensa frente a los turcos. Finalmente, Francia debería renunciar a toda acción contra Saboya, apoyando al duque Carlos en el pleito ginebrino; consumada la invasión al pronunciarse el discurso, Carlos pondrá "por delante de todo lo demás", la restitución de su ducado al saboyano y el desarme. La evacuación de Saboya como condición previa a cualquier negociación, que en lo sucesivo será propuesta por el Emperador siempre que de preparar la paz se trate, será uno de los puntos que más difícil hagan, a partir de estos momentos, una aproximación entre ambos antagonistas.

El discurso imperial señalaba un plazo de veinte días para una clarificación íntegra de la posición francesa. Concluida la exposición del mismo, hecha, como es sabido, en lengua española, y ante una intervención del obispo de Maçon, embajador del rey francés, Carlos V hubo de precisar "in Italiano ottimo":

"Io ho detto, in somma, che le differenze che sono tra il vostro re et me non si possino terminare se non per uno delli tre mezzi: overo per una grandissima guerra, la quale saria perniciosissima alla Republica Christiana; overo per uno duello tra la sua persona et mia in cappa con spada et pugnale, che saria manco male che morisse uno di noi, che sparger tanto sangue christiano; overo con una buona pace, la quale non fosse como le passate, et questo saria publico beneficio. Che di quello che habbia d'essere tra noi o guerra o pace, intendo esser tra vinti giorni risoluto. Il resto scriverò io medesimo al vostro re, et consentirò che si meta in stampa, acciochè si venghi a notitia di tutto l'universo mundo, come desidero";

el ultimátum queda de esta manera formalmente separado, ante la petición de aclaraciones hecha por el embajador francés so pretexto de no

entender bien la lengua española, del cuerpo del discurso, destinado esencialmente, según precisa al comienzo de su respuesta el Emperador, a justificarse ante Su Santidad y ante todo el mundo (13).

* * *

Tras la salida de Roma, el conflicto entra de lleno, por utilizar la expresión de Rassow, bajo el signo de Marte (14). En vano el Cardenal de Lorena llega del Norte, para entrevistarse con el Emperador y el Papa y entregar a aquél la respuesta de su Rey; la gestión estaba llamada a caer, como afirma el autor recién citado, de consecuencias reales. En su propio tiempo, el Emperador no hubo de manifestar ante esta embajada un entusiasmo mayor: "lo que ha sucedido después de nuestra partida de Roma, es que el rey de Francia ha enviado a Nos al Cardenal de Lorena para tratar, según dicen, de la paz". El escepticismo imperial no se circunscribe al objeto de la misión aludida; afecta también, como podrá verse por la carta de 26 de abril que publico en apéndice, a los supuestos escrúpulos pacifistas que impulsaran al rey de Francia a ordenar la retirada de sus tropas, que marchaban sobre Vercelli. Y afecta, sobre todo, a las posibilidades de paz: "hallándose medios y seguridades convenientes para la paz, no dejaremos de ponernos por nuestra parte en todo deber y justificación, como lo tenemos ofrecido; pero las cosas están ya tan adelante, que no se tiene mucha esperanza della" (15). Las esperanzas naufragarán definitivamente cuando concluyan los plazos; el de veinte días ofrecido por el Emperador en su discurso, y otro suplementario de cinco otorgado como consecuencia de una conversación entre el embajador imperial Hannart y el rey de Francia. El 11 de mayo, en otra carta escrita desde Borgo San Donnino, entre Lucca y Alejandría, el Emperador comunicará a Madrid cómo

"no habiendo el dicho rey de Francia respondido dentro de los últimos veinticinco días, Nos quedamos libres para hacer lo que viéremos convenir; y así, con ayuda de Nuestro Señor, lo haremos. Y esperamos que, siendo tan justa nuestra causa, la favorecerá y tendrá el suceso que deseamos" (16).

.. Movido de esa peligrosa entereza que da el creerse, con razón o sin ella, cargado de razón; dolido por el fracaso de una justificación subje-

tivamente sincera pero objetivamente ineficaz dado el mecanismo de las relaciones internacionales, Carlos va preparándose psicológicamente para verter, sobre la contienda que las circunstancias presentaban como inminente, el patético entusiasmo de Viena o de Túnez. La guerra va dejando de ser, paulatinamente, en la mente de Carlos, el obstáculo molesto, localizable y evitable, interpuesto a pesar suyo en los caminos de Argel y de la guerra contra el Turco. La guerra comienza a ser contemplada con esa sensibilidad épica que el Emperador manifiesta en relación con aquellas campañas a las cuales su presencia física confiere una categoría excepcional. La guerra política, de objetivos limitados, propia del príncipe renacentista, se ha convertido ya en la mente de Carlos, según vimos, en una guerra "al todo por el todo" (18 mayo) en la que han de ventilarse demasiadas cosas: la restitución de Saboya y la sucesión de Milán, por supuesto. Pero también el tratado de Madrid, el tratado de Cambrai, las injerencias francesas en el Imperio, la cruzada frente a los turcos y—sin ironía—la salvación de la Cristiandad (17). Su sincera y noble angustia ante "tanta efusión de sangre cristiana" como comportaría una guerra con el Cristianísimo, va a quedar subsumida en un plan de acción adoptado con idéntico talante apasionado; un plan de acción en el fondo del cual se vislumbra, más allá de la sangre vertida, la incitante alternativa de toda *res gesta*: el fracaso o la gloria (18).

LOS PLANES DE GUERRA

En realidad fueron dos los planes de guerra sometidos a la elección del Emperador: el plan de Antonio de Leyva, un hombre de tierra; y el plan de Andrea Doria, un hombre de mar. Cada uno de los planes lleva el sello de la personalidad que lo forjara; cada uno de los planes responde a una concepción estratégica en la base de la cual hay siempre, como acertadamente observa Rassow, una determinada concepción política. Al Emperador tocaba elegir, y es claro que su elección habría de venir condicionada por las concomitancias existentes entre sus propias concepciones políticas, y aquellas sobre las cuales se basara uno u otro de los dos planes, por cuanto él mismo no era un estratega.

Antonio de Leyva era partidario de una guerra limitada estrictamente al retorno y consolidación del *statu quo ante*. Su repulsa de una guerra ofensiva encaminada a la invasión de Francia viene fundamentada en

unas consideraciones muy realistas: él aborda, en primer lugar, el problema del abastecimiento y de la cohesión de las ingentes fuerzas imperiales concentradas en Italia del Norte. Para un observador superficial, nada como llevar la guerra a terreno enemigo para que fuera dable efectuar el abastecimiento de las tropas propias en condiciones económicas particularmente ventajosas; Provenza es buena tierra. Pero Leyva, buen conocedor de su oficio, opinaba que un ejército llamado a vivir sobre el terreno en tierra enemiga estaba condenado a dispersarse y a perder su capacidad ofensiva; máxime si la población adoptaba, como era de esperar, una actitud hostil, entorpeciendo el abastecimiento. Estas consideraciones técnicas contrarias a una guerra de invasión contaban con el refuerzo de otras consideraciones estratégicas no menos evidentes. Desde las posiciones de Italia del Norte, una invasión de Francia había de seguir, necesariamente, una de estas dos rutas: la de los Alpes, impracticable por sus potentes fortificaciones; o la de la costa, camino de Provenza, considerada como posible. Ahora bien: tan pronto el grueso del ejército imperial se encontrase en Provenza, era de temer que los franceses lanzasen por el flanco derecho de aquél, a través de los pasos alpinos, fuerzas numerosas que amenazasen Milán y Génova —puntos vitales de todo el dispositivo imperial—, obligando a los ejércitos de Carlos V a un rápido retroceso sin dejar nada resuelto (19).

Frente a los peligros de una guerra ofensiva, Leyva propugna, ante todo, una expulsión de los franceses de las fortalezas del Piamonte; esta primera operación de limpieza sería completada por el desgaste que experimentaría el enemigo al ver batidos, sucesivamente, los refuerzos que intentase enviar a través de los Alpes; no se olvide que, tanto la poderosa concentración de fuerzas imperiales llevada a cabo, como la disposición morfológica del teatro de operaciones —pasos montañosos abiertos hacia una planicie ocupada por fuerzas propias— parecían subrayar la viabilidad de las operaciones previstas por Leyva. Una vez desgastado el ímpetu enemigo, podría pasarse a una segunda fase: la reconquista de Saboya (es decir, del núcleo montañoso situado al NO. del Piamonte, y que constituía con este último y con el valle de Aosta el fundamento geográfico de los dominios del duque Carlos), privando así a los franceses de toda posición militarmente privilegiada ante una negociación que debía tener por objetivo el mantenimiento del *statu quo*, y a la cual habrían de verse obligados desde el momento en que se les arrebatará la plataforma

política desde la cual habían lanzado sus reivindicaciones; añádase a ello la pérdida de prestigio y las pérdidas militares sufridas por el rey Francisco, en tanto que las fuerzas propias, normalmente aprovisionadas y operando siempre en territorio propio, mantendrían su cohesión y su fortaleza a lo largo de todo el desarrollo del plan. Permítasenos subrayar, por nuestra cuenta, lo que en la guerra prevista por Leyva hay de mero recurso técnico al servicio del restablecimiento de un equilibrio político que volviera a hacer posible la negociación, desde las posiciones descaídas por Carlos V. La guerra se presenta en este plan claramente subordinada al desarrollo y resolución de una crisis política estrictamente localizada. Estamos, y esta opinión es de Rassow, ante una concepción militar racional, dialécticamente coherente y cerrada.

Andrea Doria contempla la situación desde el mar. Ante sus ojos hay, ciertamente, un fuerte ejército preparado en Lombardía; pero hay también, en el Mediterráneo, una fuerte armada, la suya, a disposición del Emperador. La existencia de esta armada viene a diferenciar sustancialmente la situación presente de la de doce años atrás, cuando Borbón y Pescara, sin apoyo de fuerzas navales, habían fracasado en su intento provenzal. La ocasión es favorable para una operación ofensiva combinada, de vuelos harto mayores que la pequeña guerra prevista por Leyva. Para Doria el gran objetivo de la campaña no era tanto la invasión de Provenza como —otra vez— la conquista de Marsella, pieza decisiva en una estrategia mediterránea familiar al almirante genovés; Marsella en manos del Emperador supondría en todo caso una pieza de transacción importantísima cuando llegase el momento de negociar la paz. El avance imperial por la costa sería protegido y facilitado desde el mar; la operación clave contra Marsella sería emprendida simultáneamente por fuerzas de mar y por fuerzas de tierra. Quedaba, ciertamente, la posibilidad de un ataque francés a través de los Alpes con los objetivos señalados más arriba. Doria estima posible conjurar este peligro recurriendo a un doble orden de medidas: por una parte, dejando en el Norte de Italia fuerzas suficientes para hacer frente a una eventual penetración enemiga; por otra, presentando al rey francés la necesaria dispersión de un segundo frente, que Nassau se encargaría de mantener activo, desde los Países Bajos, en las fronteras septentrionales de aquél. Subrayemos, por nuestra parte, la amplitud y complejidad estratégicas del plan Doria, que rebasaba manifiestamente el marco regional de la crisis abierta en el otoño del año anterior.

* * *

El Emperador va a dar su asentimiento al plan de Andrea Doria, y conviene analizar las razones de esta decisión. Las cuales son fundamentalmente, exclusivamente se diría, de orden político. Hay una que RASSOW destaca como primordial, a mi juicio con buen acierto: el impulso recibido de las propias palabras, palabras de Emperador pronunciadas en un lugar y ante un auditorio demasiado egregios como para no poner la acción al servicio del pensamiento y del talante allí manifestados. El plan de Leyva era tan poco brillante como lo es siempre la estricta defensiva; el plan de Doria iba encaminado a un éxito positivo. En el conjunto de la situación política, esta diferencia pesaba decisivamente. "El Emperador había ofrecido la paz ante todo el mundo; pero, al mismo tiempo, había anunciado con las palabras más solemnes que, si Francisco I rechazaba la paz, habría guerra; que la guerra sería llevada hasta el último extremo, para que fuese la guerra que librarse a la Cristiandad, de una vez para siempre, de la política francesa de disgregación interna" (20). El Emperador no podía decepcionar la magna expectación levantada por su iniciativa, con una pequeña guerra consumida en asedios de pequeñas fortalezas, en intentos por forzar o defender unos pasos de montaña. En el plan de Doria había acción, una acción capaz de demostrar públicamente que el Emperador tenía poder para poner en práctica sus amenazas y sus promesas, para llevar la guerra al país del adversario, para provocar una decisión: tal fue, según RASSOW, la razón más profunda que llevara al Emperador al partido de Doria. El cual venía a poner ante los ojos de Carlos V la guerra que cuadraba con sus propias concepciones, con sus deseos de imponer de una vez para siempre una decisión política total; en la seguridad de que las condiciones presentadas a Francisco I después de la victoria permitirían la reintegración pura y simple del reino de Francia en su propio sistema, en la República Cristiana.

Junto a esta razón de fondo, no faltaron razones suplementarias, de esas que muchas veces contribuyen por vía más o menos consciente a formular una decisión. Había el atractivo de "sacar la guerra fuera de Italia", metiéndola en el territorio del propio monarca que la había provocado; saludable dimensión pedagógica del plan Doria, a que el Emperador no dejó de ser sensible (21). Había el atractivo de revivir los gloriosos días de Túnez, en que se abrieron a los ojos de un Emperador poco versado hasta entonces en las cosas del mar las posibilidades militares de una buena armada, y es lógico que Doria no dejara de activar el recuerdo,

en beneficio del plan por él expuesto (22). Había, sobre todo, la ventaja, en comparación con el plan de Leyva, de que no se trataba simplemente de recuperar las prendas detentadas por el enemigo, sino de arrebatar al mismo prendas de tal valor que le forzarán, harto más estrechamente de lo previsto por Leyva, a mostrarse razonable en la negociación; consideración esta última que nos conduce de nuevo, a través del aludido valor pedagógico de la campaña, al orden de razones señalado más arriba como fundamental. Quedaban en pie las dificultades técnicas previstas por Leyva; pero la decisión imperial va a distinguir entre las dificultades —mayores o menores— que es preciso vencer para poner en ejecución un plan cualquiera, y el importantísimo señuelo político de la empresa. Es evidente que el Emperador tiende, temperamentamente, a cargar el acento sobre el segundo factor. De las ideas al plan, del plan a los medios técnicos y a los recursos de ejecución.

La decisión no fue tomada, a pesar de todo, sin una lenta deliberación; según Rassow, que se basa en las comunicaciones de Cereceda y en las cartas del Emperador a la Reina Gobernadora de los Países Bajos, tal decisión no llegó a ser firme hasta los primeros días de junio. Una de las cartas de Carlos dirigida a la Emperatriz, que figura como apéndice de la presente lección, nos muestra al Emperador todavía no resuelto, a la altura del 18 de junio, acerca del plan a seguir en una guerra que ya "tenemos por abierta". Habla de una entrevista a celebrar más adelante de su camino con el príncipe Andrea Doria, en la cual "se determinará lo que por mar se deberá y podrá hacer"; se hace mención a una acción contra Marsella y otros lugares de la costa de Francia, pero dentro de una concepción estratégica un tanto más simplista que la que supone la totalidad del plan Doria. Objetivo inmediato, hacer daño al enemigo y dispersar sus fuerzas; objetivo final, apretarle y ponerle en tal necesidad que se vea obligado a avenirse a razones; se diría que el Emperador está más cerca del estado de ánimo manifestado en Roma que de la fría ponderación de unos planes estratégicos. No obstante, a través de la referencia a una comisión desempeñada cerca de la Emperatriz por Lope Hurtado, entramos en conocimiento de que el plan forjado por Andrea Doria hubo de contar con un elemento estratégico más: la penetración simultánea en Francia desde la frontera española, utilizando como principal punto de partida la plaza de Perpiñán. Queda bosquejada de esta manera la amplia concepción militar que iba ganando el ánimo del

Emperador, y que acabará prevaleciendo: un triple ataque periférico lanzado contra Francia desde el Norte de Italia, desde Cataluña y desde Luxemburgo (23).

La decisión se hará efectiva en Asti, donde el Emperador permanecerá casi un mes, desde el 26 de mayo hasta el 22 de junio. El 30 de mayo comenzará el decisivo consejo de guerra, al que asisten entre otros Doria y Leyva; como queda dicho, será Andrea Doria el que haga prevalecer su criterio. Derrotados en cuanto se refiere al plan militar a seguir, todavía van a pretender en las semanas sucesivas Leyva y los suyos dejar a salvo una última reserva de prudencia, aconsejando que el Emperador no comparta personalmente los riesgos de la invasión. "Todavía en Savigliano—escribe Rassow—, en julio por tanto, va a intentarse convencer al Emperador de que su presencia personal en el ejército invasor no era oportuna"; el historiador recién citado entiende que fue el 10 de julio cuando se confirmó definitivamente que el Emperador marcharía con el ejército. Es evidente que seis días después no quedaba duda alguna, cuando anuncia a Madrid "que ya es partida la mucha parte de la gente de nuestro ejército, y yo parto mañana placiendo a Dios" (24); en realidad, basta haber seguido la correspondencia del Emperador desde los días de Roma para adivinar en él una espontánea inclinación a marchar personalmente en busca de su gran rival. Se habían cruzado públicamente unas frases, dictadas por el orgullo del caballero, que difícilmente podían permitir mantener alejadas las espadas; el mismo Carlos se había referido no sin insistencia a la posibilidad de un encuentro personal. Por otra parte, ya vimos a Carlos aludir repetidas veces en su correspondencia al carácter excepcional de una empresa en que había puesto su persona; casi todos los argumentos aducidos más arriba para explicar la inclinación de Carlos por el plan de Doria, valen para explicar su empeño en no encontrarse ausente de la gran batalla, "al todo por el todo", que se avecinaba.

Frente a los miembros del Consejo imperial, que unen en este punto sus pareceres al de Leyva, el Emperador ha de precisar, en el discurso que cierra las deliberaciones, sus propios argumentos; se conserva el breve guión utilizado por Carlos en la ocasión señalada, en la que este último hubo de esforzarse en traducir a razones válidas ante un Consejo que pretende ser prudente, un mundo de vivencias tal vez difícil de razonar. Primer argumento: si el Emperador permanece en Italia y no se pone a la cabeza de su ejército, su prestigio padecería seriamente. Segundo argu-

mento: desde un punto de vista militar, se corría el riesgo de que, al ver que el Emperador no participaba personalmente en la empresa, el rey Francisco menospreciase el teatro provenzal de operaciones, y se lanzase con fuerzas preponderantes sobre España o sobre los Países Bajos. Tercer argumento: si corría por Alemania y por Italia la impresión de que el Emperador no se sentía comprometido a fondo en la empresa, comenzarían a levantarse los enemigos del Emperador; en toda la Cristiandad aumentarían las dificultades, al enfriarse la fuerza cohesiva de la política imperial... Argumentos que reciben toda su fuerza convincente de la creencia previa en una categoría de campañas distinta y superior a las simples guerras que libran los ejércitos con fines políticos concretos; de la creencia en la posibilidad de sublimar el valor decisivo de una batalla, no a través del perfeccionamiento de recursos técnicos, sino a través del carácter sobrehumano que confiere a la misma la presencia del más poderoso príncipe de la Cristiandad. El argumento referido en segundo lugar es, tal vez, la más resuelta subordinación que cabe imaginar de la concepción técnica de la batalla, propia de los tiempos modernos, a una concepción caballerésca de la misma que parece escapada de un cantar de gesta.

La decisión está tomada; la crisis italiana ha sido remitida, para su resolución, al incierto desenlace de una empresa demasiado amplia para la técnica militar de la época. "Forman las columnas. El jueves 13 de julio, Fernando Gonzaga marcha con una vanguardia de caballería ligera. El día 14 sigue la caballería pesada, bajo el mando del duque de Alba. El día 15, el destacamento del conde de Benavente, al que estaba incorporada la Corte del Emperador. El Emperador mismo se pone en marcha, el lunes 17 de julio, desde Savigliano". Están en movimiento, rumbo a Poniente, unos 50.000 hombres. El Emperador cabalgará en medio de sus ejércitos, sometido a las mismas incomodidades que sufren los hombres que dirige (25).

LA DIFÍCIL EJECUCIÓN

Las vicisitudes de la campaña de Provenza, el entero desarrollo militar y político de esta tercera guerra entre el Emperador y el rey de Francia, son cosas que quedan al margen de esta lección. Conocemos por-

menorizadamente, gracias a BOURRILLY, el flujo y reflujo de la invasión imperial en el *Midi* francés; la inquieta expectación del avance, y las miserias de la retirada después de un gris fracaso ante Marsella. Conocemos también las incidencias de una campaña del Norte, lanzada sobre los viejos campos de batalla de siempre —entre Lens y Arras, entre Crécy y Hesdin—, y que resultará tan indecisa para el rey Francisco como lo fuera la de Provenza para su gran antagonista (1537) (26). Harto menos conocida es la parte que cupo a la península ibérica y a sus mares contiguos en el planteamiento y en el desarrollo de la totalidad del conflicto; aspecto fundamental de la crisis bélica iniciada en 1536 sobre el cual vengo preparando, desde hace algunos años, un estudio más detenido. El papel desempeñado por los reinos españoles, y muy particularmente por la Corona de Castilla, en el conjunto del dispositivo imperial, va a ser tan peculiar como decisivo. Su aportación de recursos para la campaña —barcos, hombres, armas—; su formidable aportación financiera, elemento esencial de la empresa, a la cual se ha aludido páginas atrás; su peculiarísima posición espiritual ante el conflicto; la natural aportación estratégica representada por unas tierras y unas fronteras limítrofes del gran reino enemigo: he aquí los aspectos principales que presenta la inserción de los reinos españoles, durante la crisis bélica aludida, en el sistema político que tiene por cabeza al Emperador.

En el desarrollo militar del conflicto habrá, pues, un frente alpino —con Piamonte a una vertiente y Provenza a otra—; un frente septentrional, tendido del Artois a Luxemburgo; un frente pirenaico, también mediterráneo como el alpino, que mira a Cataluña por el Mediodía y al Languedoc por el Norte. Ahora bien, estos tres frentes no van a ejercer sobre un enemigo ciertamente *encerclé* esa desconcertante presión simultánea que dobliga al adversario. Los tres frentes van a comportarse más bien, si se permite la metáfora, como cilindros de un motor de explosión, puestos en movimiento sucesivamente por sendos chispazos de energía, pero incapaces de destruir una resistencia a la que obligan, sencillamente, a moverse sin cesar. Por otra parte, el conflicto viene a resultar arquetípico, porque en él se da con una claridad precisa esa especie de implicación periférica que parece inseparable, en la historia moderna europea, de la crisis bélicas continentales. En efecto, si en el extremo oriental del ámbito mediterráneo la presencia turca va a conectar las fuerzas directamente implicadas en el conflicto con un mundo histórico desco-

nocido o poco más para el europeo de entonces (27), en el extremo occidental del escenario de la tercera guerra el Atlántico y las Indias españolas van a dejar sentir su peso en la evolución de los acontecimientos de una manera cada vez más visible. El plan de Andrea Doria no había contado, sin duda, con esta extensión de las hostilidades a la mar de Poniente. A medida que los suministros americanos de metales preciosos sean más y más necesarios para que la hacienda imperial pueda hacer frente a los gastos ingentes de una extraordinaria movilización, la seguridad de las expediciones indianas va a quedar integrada, de lleno, en la estrategia de la tercera guerra; el sector atlántico comprendido entre las Azores y la baja Andalucía va a constituir un auténtico cuarto frente, más allá del cual las tierras del Mar del Sur, sus hombres y sus minas, aportan su contribución al viejo pleito por Milán (28). En el mismo orden de cosas, no faltan indicios de que se pensó, por parte española, en neutralizar las visitas de los corsarios franceses al sector atlántico recién señalado, con otras que tuviesen por base nuestra costa cantábrica y como objetivo el puerto francés de La Rochela (29).

* * *

Creo que queda esbozado el camino seguido por una crisis estrictamente localizada, geográfica y políticamente, hasta convertirse en una guerra general. Apenas hay que indicar aquí lo que el lector sabe de antemano: la crisis política abierta en el otoño de 1535 no fue resuelta, en forma directa, por el recurso a las armas; la guerra 1536-1538 fue una guerra sin vencedores ni vencidos. En forma indirecta sí, ya que el agotamiento de los beligerantes condujo a una tregua llamada a mantener las líneas generales del *statu quo ante*, ya que las armas no habían conducido a nada decisivo. Desde este punto de vista cabe decir que, contemplada en su desarrollo total, la crisis abierta en 1535 concluye con una victoria imperial, por cuanto el Milanésado sigue en manos del Emperador; se mantiene la posición hegemónica del Emperador en Italia, y se prepara de lejos una paz, la de Cateau-Cambrésis, que consagrará la primacía hispánica sobre la península italiana para centuria y media. Victoria incompleta: los franceses mantienen su firme posición en el Piemonte; una guerra demasiado amplia no había bastado para limpiar de invasores la alta cuenca del Po, donde se iniciaran las hostilidades entre

febrero y marzo de 1536. La consistencia política de los dominios de los duques de Saboya no será restaurada hasta 1559, cuando lleguen los tiempos de Manuel Filiberto, *Testa di Ferro* (30).

En cierto sentido, pues, victoria imperial. Pero es imposible no advertir la discordancia existente entre el carácter específico de la crisis inicialmente planteada por una iniciativa francesa, y el carácter específico de los medios con que el Emperador pretendió conjurarla. La guerra no fue una guerra "al todo por el todo"; fue una guerra indecisa, estéril, que concluyó en tablas diplomáticas. Es evidente para el estudioso del conflicto referido que, una vez aceptado el recurso a las armas, la adopción del plan Doria en lugar del racional y prudente plan Leyva fue un error. Pero todavía quedaría por explicar por qué el plan adoptado, además de inadecuado, por excesivo, en relación con el caso concreto a que se aplicó, vino a ser impracticable. En este punto salta a la vista un factor de ineffectividad que en más de un momento se nos manifiesta como decisivo; me refiero a la falta de coordinación entre los distintos elementos de acción comprometidos en el plan que se pretendió desarrollar. Falta coordinación exacta entre las fuerzas de tierra y las fuerzas de mar que intentan el decisivo ataque a Marsella; falta coordinación entre los dos empujes que, en distintos momentos, intentarán desde puntos opuestos, la invasión del *Midi* (31). En el fondo, y sin entrar en detalles en que, por otra parte, el autor de esta lección carece de competencia, es evidente la discrepancia básica entre los objetivos parciales del plan, y los medios técnicos concretos de que, a la altura de la época, se dispone para lograrlos. La falta de coordinación subrayada líneas arriba traduce una imprecisión en los movimientos; una inseguridad en el control de los hombres incorporados en los ejércitos; una anormalidad que viene a ser la norma en los abastecimientos; una impotencia, en suma, para dominar el espacio y el tiempo en el grado que exige la ejecución de los planes, que ni aquella centuria ni la siguiente conocerán. Estamos pues, nos atrevemos a sugerir, ante una discordancia entre proyecto y medios técnicos de acción.

* * *

Tremenda presión financiera sobre los súbditos (32), devastación metódica de una parte de Provenza que aguarda ser invadida, sufrimiento pavoroso de los galeotes (33), catástrofe humana que supone esa reduc-

ción a la mitad de los efectivos imperiales cuando llegue el momento de la retirada, muertos y heridos de un repliegue a lo largo del cual los campesinos provenzales se ensañan en una "mauvaise guerre" que atraerá represalias despiadadas, combates sangrientos del Norte, matanza de St. Venant: todo esto también es historia, historia de una realidad humana tan sustantiva como sustantiva es la realidad estratégica a que en las últimas páginas me he referido.

Tal vez el mejor homenaje que sea posible hacer en este punto a Carlos V, a la nobleza de intención que tuvo siempre y, sobre todo, a esa humildad humanísima y sincera que le llevaba a confiar al papel, con no escasa frecuencia, sus intertidumbres y sus remordimientos, consista en recordar las palabras que dijo al Delfín en Aigues-Mortes, en la regia entrevista llamada a cerrar el paréntesis bélico abierto dos años atrás: "Señor, no seais vos y mi hijo tan locos como vuestro padre y yo lo habemos sido" (34).

NOTAS

(1) Recuérdese que las tierras del duque de Saboya comprenden dos unidades geográficas (tres, si hacemos cuenta del Valle de Aosta) perfectamente diferenciadas: Saboya propiamente dicha, es decir, la región alpina, situada al sur del lago de Ginebra, que vierte sus aguas al Ródano; y Piamonte, es decir, la alta cuenca del Po flanqueada en semicírculo, hacia Poniente, por los Alpes mediterráneos. El nombre de Saboya, aplicado a la totalidad de los dominios del duque de este nombre, puede inducir a equívoco. Ambas regiones —Saboya y Piamonte con el Valle de Aosta— no carecen empero, en su conjunto, de una profunda unidad geográfica y humana, y sobre todo histórica, bien observada por BRAUDEL; ambas integran “este complejo Estado, medio incrustado en el mundo francés, vinculado a los cantones suizos, asomado al mar por las estrechas ventanas de Niza y Villefranche, y soldado, por el lado de la vertiente de los montes, a la gran planicie del Norte de Italia”. (*El Mediterráneo...*, II, pág. 181).

(2) RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, pág. 272.

(3) RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, pág. 233. BOURRILLY, *Charles-Quint en Provence*, págs. 210 y sigs.

(4) Carta del Emperador a la Emperatriz, Nápoles 1 febrero 1536 (JOVER, *Sobre la política exterior de España...*, págs. 186-193). BRANDI, por su parte, observa que esta táctica diplomática era “lo más conveniente”, teniendo en cuenta de una parte la manera resueltamente agresiva en que Francisco presentaba su reivindicación, y de otra la necesidad de ganar tiempo para fortalecer la propia posición militar (*Carlos V...*, pág. 313).

(5) Carta del Emperador a la Emperatriz, Nápoles 18 febrero 1536 (A. G. S. Estado, leg. 35, fol. 76).

(6) Idem, íd. Sobre la posición de Saboya en el conflicto franco-imperial vid. SEGRE, *Carlo III di Savoia, le sue relazioni con Francia e Spagna e la guerra Piemontese dal 1536 al 1545* (En *Memorie della R. Acc. delle Scienze di Torino*, 2.^a serie, LII, 1902). GILIARD, *La politica di Carlo V al principio del 1536* (En *Archivio Storico Italiano*, Firenze, XCVII, 1939, págs. 229-235).

(7) Así lo insinúa FORNASERI, *Beatrice di Portogallo duchessa di Savoia...*, cit. supra, pág. 51.

(8) Francisco I habría recibido sus supuestos derechos a través de su madre, Luísa de Saboya.

(9) BOURRILLY, op. cit., págs. 214-215. BOURRILLY basa su relato de la invasión sobre SEGRE (*Documenti di Storia Sabauda*) y DU BELLAY (*Mémoires de Martin et Guillaume...*).

(10) RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, págs. 233-234.

(11) El testigo italiano a que se alude más adelante (nota núm. 13), observó la “prudenza, gravità, memoria et ordine” con que fuera hecho el parlamento, y que hicieron “restare stupefatti tutti gl'audienti”.

(12) BRANDI, *Carlos V...*, pág. 308. Cfr., T. II (*Kaiser Karl V...*), págs., 253-254. RASSOW, op. cit., págs. 183 y sigs.

(13) RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, Beilage 5, cit. supra (“Bericht eines italienischen... besandten in Rom an seine Regierung über die Rede Karls V...”), pág. 428.

CARLOS V Y LAS FORMAS DIPLOMÁTICAS DEL RENACIMIENTO (1535-1538)

(14) Rassow, op. cit., pág. 272.

(15) Carta del Emperador a la Emperatriz, Siena 26 abril 1536 (Documentos, I). Vid. la respuesta de la Emperatriz, fecha en Madrid 20 mayo 1536, en la cual se contesta conjuntamente a la carta de Roma del Emperador, cit. supra, y a ésta (En MAZARÍO, XC).

(16) Carta del Emperador a la Emperatriz, Borgo San Donnino 18 mayo 1536 (DOCUMENTOS, II, A, 5).

(17) Vid. la relación del discurso de Roma citada en la nota núm. 13, en cuyo texto aparecen, insistentemente, expresiones relativas a la idea aludida en el texto ("... total rovina della christiana religione"; "... gli potentissimi apparati che faceva il Gran Turco per invadere per mare et terra la Republica Christiana...", el cual "non aspetta altro... per ingollarsi tutta la Republica Christiana"; "... con mettere in manifesto pericolo tutta la religione christiana"; "... castigatione che meritorio gli turbatori della pace publica et distruttori della christiana religione"; "... danni et rovine alla Republica Christiana". En fin, la alternativa a la paz que propone, o al duelo personal entre Francisco y él en el que se resolviera el destino de Milán y de Borgoña, sería "una grandissima guerra, la quale saria perniciosissima alla Republica Christiana". Aun haciendo abstracción de las posibles exageraciones superlativas del narrador, queda evidente, por parte de Carlos, un talante poco propicio a la estricta localización política del conflicto planteado.

(18) Rassow se ha referido a la plataforma ética desde la cual hubo de contemplar Francisco I la eventual guerra, al aludir a la publicística francesa de los días de Roma. El rey de Francia "había cumplido con su deber según su mejor ciencia, procurando por vías pacíficas no tanto reconquistar lo suyo (Milán) cuanto impedir que su antagonista, que a la sazón lo tenía ocupado, pudiera servirse de ello como trampolín para invadir su reino francés". Desde Milán, Carlos ponía en peligro la seguridad de Provenza; por tanto Francisco, con corazón y voluntad fuertes "confiando firmemente que Dios debía de estar a su lado", debía cerrar la puerta a tal eventualidad. "Pero no encontramos nada que parezcan escrúpulos ante una guerra dentro de la Cristiandad—comenta RASSOW—. En general, falta un horizonte político más amplio...: los *bornes et limites de son royaume* constituyen, al mismo tiempo, los límites de su campo visual. El Estado puro se siente siempre amenazado; no conoce un interés superior a la seguridad" (pág. 237). Es sorprendente la semejanza de planteamiento que, en el campo de la publicística, presentará el conflicto hispano-francés un siglo más tarde, al comenzar la fase decisiva de la guerra de Treinta Años (JOVER, 1635. *Historia de una polémica...*, espec. págs. 37 y sigs., págs. 163 y sigs., págs. 235 y sigs.). Estamos ante una manifiesta incorporación de las ideas que definen el mundo político de Carlos V, a la publicística española del Barroco.

(19) Sigo para la exposición de los planes de guerra a Rassow, op. cit., págs. 274 y sigs.

(20) Rassow, op. cit., pág. 277.

(21) BRANDI cita un significativo párrafo de una carta del Emperador a su hermano Fernando (Asti, 9 junio 1536), análogo a otro que el lector encontrará en una de las cartas que reproduzco como apéndice de la presente lección. En el primeramente citado Carlos anuncia su intención de enviar al rey Francisco un rey de armas "luy déclairer que, puisqu'il a commencé la guerre et m'y a contrainct et forcé, je feray en me revanchant à l'encontre de luy ce que je pourray, espérant à l'ayde de Dieu y procéder si vivement par mer et par terre qu'il s'en repentira d'avoir recom-

mencé ladité guerre" (*Kaiser Karl V...*, II, pág. 262). Cfr. Carta del Emperador a la Emperatriz, Borgo San Donnino 18 mayo 1536 (DOCUMENTOS, III, E, 1 y 3).

(22) Vid. *Conquista de Túnez y la Goleta por el Emperador Carlos V en 1535* (Una carta del Emperador, y una relación del hecho) en Codoin, I, 154-207.

(23) Hay una carta de la Emperatriz al Emperador, fecha en Madrid 12 abril 1536 (Mazarío, LXXXVII), en la que se hace ya referencia al "parecer del príncipe Andrea Doria" según el cual, en caso de que se llegara a ruptura con el rey de Francia, debiera intentarse un golpe naval de gran aliento sobre Marsella y sobre otros lugares de la costa francesa, en tanto "de acá fuese a juntarse con él, por tierra, gente de caballo y artillería, por que mejor lo pueda executar". Ahora bien, la Emperatriz pone dificultades a esta directa participación de las fronteras peninsulares en la eventual guerra contra Francia: para lo señalado, "quisiera yo que huviera mejor aparejo acá; porque, demás de la falta que ay de dinero y de dónde poderse haver, no sé si convenía embiar para este efecto la gente de las guardas, y dexar lo de acá sin ella para lo que se podría ofrescer. Y también llevar artillería por aquella parte, si no se sacase de Salsas y de Perpiñán, no veo manera cómo se pudiese hazer. Y, pues V. M. sabe particularmente el aparejo de dinero y otras provisiones que acá ay para estas cosas; en special que, si se huviese de entrar en Francia para el efecto susodicho, convenía que fuese ejército formado. Pero paréceme que ay tiempo para que, visto el parecer del dicho príncipe, pueda V. M. embiar a mandar lo que en ello es servido, que acá no faltará de hazerse todo lo que sea posible". En tanto, como siempre, se insiste en pro de la paz: "Y aunque yo sé la voluntad que V. M. tiene a esto, todavía le suplico que, aunque la desbergüença del dicho Rey sea tan grande y su intención la que se conoce, que V. M., no mirando a esto sino al bien general que dello se seguirá, si él viniere en medios justos y razonables, V. M. se concierte con él..." (Carta de la Emperatriz al Emperador, Madrid 3 mayo 1536, Mazarío, LXXXIX).

(24) Carta del Emperador a la Emperatriz, Savigliano 16 julio 1536. A. G. S., Estado, leg. 496, fols. 285-286.

(25) RASSOW, op. cit., pág. 282.

(26) BRANDI, *Carlos V...*, págs. 320-321.—*Kaiser Karl V...* (T. II), págs. 265.

(27) BRAUDEL, *El Mediterráneo...*, I, págs. 549 y sigs.; 617 y sigs.; II, págs. 450 y siguientes.—Vid. URSU, *La politique orientale de François I*, París, 1908.

(28) Un testimonio, nada aislado por lo demás: "En lo de la armada que dize V. M. que el rey de Francia haze aderesçar en la costa de Breña para hacer daño en estos Reinos y para ir a esperar las naos que vienen de las Indias, aunque la armada de las averías es de seis navíos en que hay un galeón y me dizen que va en horden de artillería y gente de guerra, la qual salió el día de Santiago hazia la isla de los Açores, se platicará en lo que más converná proveerse para, en cuanto salla, hazer otra armada que vaya por otra parte, y se hará todo lo que podiere. Porque, segund lo que V. M. verá por la carta que el licenciado Carvajal scrivió a Juan Vázquez, que irá con ésta, ya andan por aquellos mares naos francesas, y han tomado un navío que venía de (*en blanco*) scrive que traía más de C mill castellanos de pasajeros y mercaderes... Hase proveido que de Vizcaya y Guipúzcoa salgan las zabras y pataches que ser podiere a buscar las dichas naos..."; a más de ello, se intenta implicar en la defensiva de los convoyes americanos al rey de Portugal, "diziéndole que el rey de Francia armava para embiar a tomar el oro y especería que venía de las Indias..." (Carta de la Emperatriz al Emperador, Valladolid 17 agosto 1536, MAZARÍO XCIV).— En relación con este nuevo frente, de que las circunstancias hacían inmediatamente

CARLOS V Y LAS FORMAS DIPLOMÁTICAS DEL RENACIMIENTO (1535-1538)

responsable a Castilla, es significativa la insistencia de la Emperatriz Isabel, en vísperas de las treguas con Francia, para que la "mar de Poniente" fuese incluida en las mismas.

(29) El "trato de La Rochela" aparece mencionado esporádicamente en las cartas de la Emperatriz del segundo semestre de 1536. La referencia más expresiva, en la misma carta de Valladolid 17 agosto 1536, cit. en la nota anterior (carta excepcionalmente larga, fundamental para el análisis de la movilización peninsular ante la guerra con Francia).

(30) Sobre la restauración del Ducado de Saboya en la paz de Cateau-Cambrésis, vid. BRAUDEL, *El Mediterráneo...*, II, págs. 179 y sigs. El tratado reservaba a Francia la posesión de cinco plazas fuertes en el Piamonte, Turín entre ellas, que serían devueltas tres años después. Entonces se entregarían a Francia, como compensación, otras dos plazas —Pignerol y Savigliano—, devueltas en 1574. "A partir de entonces, Enrique III sólo retiene más allá de los montes las indefendibles villas y aldeas del marquesado de Saluces, lo que vale tanto como decir que nada"; es entonces, pues, cuando se vuelve, de hecho, al *statu quo ante* de 1536.

(31) Refiriéndose a la expedición lanzada desde el Rosellón en dirección a Narbona por D. Francisco de Viamonte, en el otoño de 1537, comenta BRANDI: "Al parecer se trataba sólo de una de esas incursiones de destrucción, de las cuales hemos hablado anteriormente; pero en el momento influa notablemente en el conjunto de la situación. Si se hubiera emprendido hacia más de un año, simultaneándola con una intrusión en la Provenza, hubiera sido algo estratégico; pero no cayó en ello el Emperador hasta bastante más tarde, en 1543" (*Carlos V...*, pág. 321). Vid. RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, págs. 319 y sigs.

(32) La investigación histórica apunta con insistencia al problema de la conexión entre los suministros de metales preciosos americanos y la financiación de la política imperial. Un tercer elemento en esta relación merecería una insistencia semejante: la situación efectiva del pueblo español entre aquellos suministros y estos gastos. Las fuentes de mayor nivel político traen, con no escasa frecuencia, ecos de esta situación; vid., como ejemplo, la carta del príncipe Felipe al Emperador (Valladolid 25 marzo 1552), cit. por CARANDE, *Carlos V y sus banqueros*, I, pág. 71: "La gente común, a quien toca pagar los servicios, está reducida a tan extrema calamidad y miseria, que muchos de ellos andan desnudos, sin tener con qué se cubrir; y es tan universal el daño, que no sólo se extiende esta pobreza a los vasallos de V. M., pero aún es mayor en los de los señores, que ni les pueden pagar sus rentas ni tienen con qué, y las cárceles están llenas, y todos se van a perder". Vid., también, op. cit., págs. 346-347.

(33) Vid. MARAÑÓN, *La vida en las galeras en tiempo de Felipe II* (en *Vida e Historia*, 3.^a edic., Madrid, 1943, págs. 94-124).

(34) Según referencia de Pedro de Gante, testigo presencial de las entrevistas de 1538, en sus *Relaciones*. Tomo esta referencia de MARAVALL, *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, pág. 82.

IV. HACIA LA TREGUA GENERAL

LA MEDIACIÓN PONTIFICIA.

En una guerra como la entablada entre Carlos V y Francisco I, ambos "príncipes cristianos", permanecen demasiado planos comunes como para que la iniciación de las hostilidades venga a suponer la interrupción de todo contacto no hostil; por fortuna para Europa, y a despecho del talante airado con que el Emperador se lanza sobre su antagonista, una guerra "al todo por el todo" está muy lejos todavía de ser una guerra total. Basta recordar la específica forma de neutralidad que ambos beligerantes reconocen al Pontífice y las funciones que este último se reserva como Padre común, para imaginar que la actividad bélica va a ir doblada, en tanto intenta el Emperador su empresa provenzal, con una actividad diplomática promovida por el Papa.

La mediación papal, ejercida a través de sendos nuncios enviados cerca de cada uno de los beligerantes, va a ser el principal contrapunto diplomático de la campaña de Provenza. Agostino Trivulzio, en el campo francés; Marino Caracciolo, pronto sustituido por Guidiccione, obispo de Fossombrone, en el campo imperial, habrán de dedicarse a una tarea que presentaba a la sazón pocas posibilidades de éxito. En efecto, el Emperador, resuelto a la acción bélica, no está dispuesto a comprometerse a fondo en una negociación de paz, en la cual ya no confía; sí confía, en cambio, y la misión Colonna lo demuestra, en la ayuda material que una determinada potencia neutral —el Papa— pudiese aportar a su propia causa (1). En cuanto al rey de Francia, se mostrará particularmente poco propicio a una solución conciliatoria a partir del momento en que su gran antagonista cruce sus propias fronteras; la vieja emulación entre ambos príncipes queda convertida para Francisco en una cuestión de honor, para arreglar la cual habían de poder poco, en tanto no mediase una coacción externa, los esfuerzos de los nuncios.

La muerte del Delfín —hermano primogénito de ambos candidatos, Orleans y Angulema—, ocurrirá el 10 de agosto como consecuencia de

una congestión pulmonar o una peritonitis (causa de la enfermedad: un vaso de agua helada, ingerido inmediatamente después de un encendido juego de pelota), va a abrir nuevas perspectivas a las posibilidades de acción de los nuncios. La paz parece estar más cerca; al día siguiente de la muerte, Trivulzio exhortará a Francisco I a ver en el desgraciado e imprevisto suceso un providencial aviso en favor de la paz. Junto al argumento moral, un fuerte argumento diplomático: muerto el Delfín, convertido en nuevo Delfín de Francia el duque de Orleáns, era forzosa su eliminación como candidato al ducado de Milán. Quedaba como candidato único Angulema, y el Emperador se había mostrado siempre propicio a negociar sobre esta base. Francisco parece escuchar favorablemente estas sugerencias; Carlos, excitado en sentido análogo por Guidiccione en una larga conversación de casi dos horas, parece estar dispuesto a reanudar el diálogo: "Que el rey de Francia diga claramente lo que quiere y que presente sus condiciones"; él, por su parte, se negaba a dar los primeros pasos.

Pero la situación política no estaba llamada a salir tan prestamente de su *impasse*. Las condiciones de paz presentadas por Francisco y rápidamente llevadas al campo imperial (19-22 agosto), resultan inaceptables para el Emperador; la forzada adopción de la candidatura Angulema iba acompañada de unas exigencias que al Emperador habían de parecer excesivas, como excesiva también, en el campo de las formas diplomáticas, la afirmación tajante de un derecho que estaba dispuesto a hacer valer por una fuerza que detallaba, si es que no se le hacía justicia. "Tales condiciones —observa BOURRILLY— tenían pocas posibilidades de ser acogidas, y había lugar para preguntarse si Francisco I creía sinceramente que el Emperador fuera a tomarlas en consideración" (2). Carlos V estima que la propuesta francesa no es adecuada "al tiempo y a las cosas presentes". Independientemente de la firmeza que por entonces tuviera su propia posición militar en territorio enemigo —todavía abierta a la esperanza de cubrir sus objetivos—, él partía de una valoración formal de la situación: es él el que ocupa territorio enemigo; territorio de un enemigo que no comparece a librar batalla. Así pues, que el adversario elija entre aceptar condiciones adecuadas a la situación, o salir en campo abierto a decidir con las armas la cuestión controvertida.

La muerte del Delfín no va, pues, a mejorar la crisis política; va a empeorarla. La publicística se encargará de ello. La inesperada muerte va a ser atribuida al veneno, como era frecuente en la época. Un escudero

del Delfín, italiano que había estado en relaciones con Antonio de Leyva, será acusado del crimen. El resto de la cadena se establece casi instantáneamente: desde el primer momento, la responsabilidad del desgraciado accidente fortuito va a ser lanzada sobre los generales del Emperador; sobre el Emperador mismo. Convertida en versión oficial, pasará a todos los escritores franceses contemporáneos. Guillaume du Bellay será encargado de difundirla por el extranjero. Reverso de la positiva acción de los nuncios, la turbia acción de los panfletistas contribuirá considerablemente a agriar las relaciones entre los dos protagonistas de la crisis.

* * *

Fracasado el golpe sobre Marsella, amenazada Génova —punto clave de su propia retaguardia—, perdida la seguridad en el dominio del Mediterráneo occidental, el Emperador ha de verse obligado a un penoso regreso, “por ser ya tarde y tener necesidad de recurrir y acudir a las empresas del enemigo”, como él mismo explicará bastantes años después en sus Memorias (3). El Emperador presenta su vuelta a Italia como un movimiento más, no exento de buenas noticias, en su bélico peregrinar de los últimos meses (4); la realidad es que la campaña de Provenza ha fracasado, que la vecindad del otoño impone una tregua, que el empuje principal lanzado contra el rey de Francia ha caído en el vacío, que no ha habido decisión. En 4 de septiembre Carlos escribe al conde de Nassau y le anuncia que, ante los cambios sobrevenidos en la situación, ha resuelto “reprendre le chemin d’Italie” (5). Durante toda la semana siguiente, se intenta ocultar al enemigo la decisión tomada, a través de una doble actuación, diplomática y militar, en tanto el campamento imperial de Aix-en-Provence (Azaes, en las fuentes españolas) se prepara para un penoso desplazamiento, otra vez camino de los Alpes y de Italia. Una ligera referencia a esta “diplomacia de la retirada”, pura finta encaminada a apartar la atención de una acción militar tan penosa y depresiva como cargada de peligro.

A comienzos de septiembre (1536), a las pocas semanas del fracaso de la gestión llevada a cabo en ocasión de la muerte del Delfín, la diplomacia pontificia va a creer llegado el momento de realizar una nueva gestión. En 26 de agosto, Paulo III ha enviado a ambos campos nuevos agentes con nuevas instrucciones: Ambrogio Ricalcati, cerca de Carlos V; Latino

Juvenale; cerca de Francisco I. Ricalcati va a llegar al campo imperial en unos momentos (7 de septiembre) en que la nueva coyuntura diplomática va a aparecer rápidamente determinada por dos hechos nuevos: la difícil posición imperial, y la muerte de Antonio de Leyva, sobrevenida el mismo día en que Ricalcati llega a su punto de destino. El prestigio militar de Leyva había hecho pasar a éste no sólo por el gran brazo de la misma, sino incluso por su instigador (6); buena ocasión para insistir cerca de Carlos V en lo mismo en que se insistiera cerca de Francisco I en el mes anterior: que se aviniese a razones y negociase. Por otra parte, Guidiccione y Ricalcati sugieren un cambio en la técnica de la mediación: es preciso sustituir el intermediario, la nota y la contranota, por una entrevista entre representantes de las dos partes; es preciso reanudar las conversaciones directas a través de plenipotenciarios.

En el campo imperial va a aceptarse la sugerencia, y Carlos V propondrá a Francisco I, por mediación de Ricalcati, el envío de unos plenipotenciarios que se encontrasen con los suyos propios entre los campos de los dos antagonistas, entre Avignon y Aix. Por lo demás, apenas vale la pena recordar cómo fracasó esta iniciativa, a que ambos antagonistas hubieron de prestarse sin entusiasmo. Lo que interesa destacar es, por una parte, que la diplomacia pontificia tiende a cambiar la acción de su neutralidad, recurriendo a una forma diplomática que el porvenir revelará más idónea para acabar con el estado de guerra: las conversaciones directas. Por otra, que la iniciativa diplomática a que acaba de aludirse es utilizada por el Emperador, en aquel preciso momento, como mero recurso dilatorio; como mera cortina diplomática que contribuya a dar respiro a una acción militar ineludible: la retirada.

* * *

El invierno: elemento tan vivo como la misma naturaleza, como el paisaje, en las guerras y en las empresas de los hombres. Las treguas podrán ser, como institución, una forma diplomática; líneas abajo habremos de referirnos a ella. Pero antes de que los hombres aprisionen en cláusulas su realidad jurídica, las treguas son, cada invierno, una realidad que impone la naturaleza. Cuando el invierno se avecina, un *ralenti* inmenso cae sobre la prolija cadena de actividades que sirven a la guerra: el tránsito por tierra se entorpece, la mar se vuelve furiosa; el semestre de in-

vierno supone, incluso para las orillas y las aguas de nuestro Mediterráneo, "un período de reposo y de paz" (7). Carlos V recordará muchos años adelante los dos enemigos que le obligaron a desandar penosamente el camino andado: uno de ellos será el tiempo, el mal tiempo, que se echa encima (8). Otra vez Génova, con las manos vacías de la victoria perseguida en vano. Es verdad que hay muchas maneras de vivir cotidianamente un fracaso de fondo; que hay muchas maneras de transmitir una mala noticia, y muchas maneras de recibirla. En una carta que el Emperador no alcanzará a recibir en su destino porque él mismo llegará antes, de regreso a España, la Emperatriz expresa a Carlos

"...lo que había holgado de la determinación que V. M. había tomado de venir a estos reinos, y el regocijo en que acá quedábamos de tan buena nueva... Holgué de entender tan particularmente lo subcedido en la empresa, después que V. M. pasó los montes; y la causa que hubo para no pasar adelante de Azaes y volver a Italia con el ejército, para proveer en el remedio de los movimientos que el conde Guido Rangón y los otros secuaces del rey de Francia han hecho en aquellas partes. Y hube placer de la buena resistencia que se les hizo en Génova..."

El fracaso esencial de la empresa queda envuelto en el contento de una acción defensiva que, en principio, no hubiera competido al Emperador en persona; en el contento, sobre todo, del pronto regreso del Emperador. Pero hasta para esto último apremia el tiempo:

"Y aunque yo deseé cuanto es razón su venida, según el invierno está ya tan adelante, si hasta agora no fuese embarcado, me daría mucha pena que V. M. se metiese en la mar en tal tiempo. V. M. lo mire mucho, pues tiene entendido el peligro e inconvenientes que de ello podrían suceder" (9).

Muy avanzada la estación; en efecto, el Emperador va a hacer la temida travesía de península a península, desembarcando en Palamós (comienzos de diciembre). De allí marchará a Barcelona, donde se detendrá poco tiempo; siguiendo después, "en su prolija y lenta forma de viajar" hacia Valladolid. Allí le aguarda la Emperatriz, y allí llegará en febrero

de 1537; un año que el Emperador pasará en nuestra península, distribuyendo su tiempo entre Valladolid, Monzón y Barcelona (10). 1537 va a ser, pues, en la biografía imperial un año enteramente español.

LA TREGUA DE FLANDES.

Un año español en su personal biografía; en la prosecución de la guerra que la campaña de Provenza dejara indecisa, 1537 va a ser el año de los Países Bajos. Un año de actividad en el frente nórdico, que dejará tan indecisa la suerte de la guerra como los acontecimientos del frente provenzal. Subsidios y movilizaciones, asedios y defensas de plazas fuertes, guerra encarnizada que no gana nadie. Pero, de la misma manera que Isabel, desde España, había mostrado una eficiente carencia de entusiasmo ante la apertura de un frente pirenaico, la reina María, gobernadora de los Países Bajos en nombre de su hermano, va a mostrarse diligente en el logro de una paz que ponga fin a la sangría de vidas y de recursos que padecen sus súbditos (11). Unas cartas cruzadas entre María y Leonor de Francia inician una aproximación, a la que el Emperador dará su asentimiento; una aproximación llamada a cristalizar, como consecuencia de las negociaciones llevadas a cabo en la aldea de Bomy entre Büren y el Delfín de Francia, en un armisticio de diez meses, que correría a partir del 30 de junio del año señalado.

Conviene precisar la significación del armisticio de Bomy en el despliegue de la "tercera guerra". Por una parte, es evidente que la aparatosa contraofensiva francesa, formalmente encaminada a la reincorporación de Flandes, Artois y Charolais a aquella Corona, no ha alcanzado sus objetivos; que por parte francesa se siente un vivo deseo de "descongestionar el frente Norte para enviar fuerzas al frente del Mediterráneo", donde la entente con los turcos parece abrir buenas posibilidades a la iniciativa francesa (12); que la crisis mediterránea, en fin, vuelve al Mediterráneo para ser decidida aquí. Por otra parte, se ha trabajado activamente para encerrar en moldes diplomáticos una realidad militar de hecho: la indecisión de la contienda. Continúa el estado de guerra porque la paz existente no satisface a los antagonistas y las armas no han acertado a traer, ni de uno ni de otro lado, una paz nueva. El armisticio y la tregua, absolutamente secularizados, no significan ya una supeditación de la acti-

vidad guerrera a una paz trascendente, sino sencillamente la desproporción entre unos objetivos políticos a escala de los nacientes Estados modernos y unos recursos militares que todavía no están a la altura de las necesidades de estos últimos. La sociedad caballeresca que, en la cumbre de las dinastías, continúa rigiendo a la Cristiandad, dispone de instrumentos adecuados a la necesidad planteada. Los caballeros hacen las guerras "al todo por el todo"; las damas —pieza importantísima en el dispositivo de gobierno de Carlos V— serán las encargadas de separar unas espadas que los caballeros no pueden envainar honrosamente sin haber llegado a herir al adversario amenazado (13).

"La tregua de Flandes parece que, si es verdad, ha sido en recia coyuntura". La noticia de la tregua ajustada es, en efecto, una mala noticia para la Emperatriz Isabel y para los reinos españoles,

"porque está claro que, quedando desembarazado el rey de Francia de lo de aquellas partes y sabido que el ejército del Turco sea llegado en Pulla,...volverá sus fuerzas a Italia, así por sus fines como para cumplir con aquel infiel enemigo",

o a España, lanzándose contra las fronteras de "estos reinos, como V. M. escribe" (14). Al mes siguiente (septiembre), confirmada la noticia, se ponderan favorablemente, en medio de la contrariedad, las razones que hubo de tener la gobernadora de los Países Bajos para obrar como lo hizo (15). Pero, sobre todo, se ponderan con esperanza unos indicios.

Un consejero neerlandés, Cornelius Schepper, ha atravesado Francia camino de España, con objeto de someter a Carlos V la ratificación de lo acordado en Bomy. El emisario ha visto y oído cosas interesantes en la Corte francesa, según veremos enseguida. Pero, sobre todo, trae consigo un fermento de conciliación aportado por el Norte a una crisis política enconada y no resuelta en el Sur. El "secretario Cornelio" trae de su viaje la impresión de que la Corte francesa, agobiada por los gastos militares, desea la paz; la impresión de que los franceses confiaban sobre todo en el empuje turco —inmensa fuerza marginal a las concretas fuerzas políticas implicadas en el conflicto interno de la Cristiandad— para resolver el gran problema: el problema mediterráneo. Tal vez sea momento de insistir en algo que quedó apuntado más arriba: conforme se complica la crisis política iniciada en el otoño de 1535, las Indias de una parte y

los turcos de otra devienen progresivamente factores definitivos en aquélla; ya la Emperatriz había significado en una escueta frase castellana la más rotunda lección política que, acerca de las guerras, nos depara la Historia Universal —tan ambigua y tan incitante a la prudencia siempre, por otra parte; en la formulación de consejos categóricos—, a saber: la situación de fuerzas resultante de una guerra no responde, por lo general, y muy especialmente en épocas de transición o crisis, a la situación de fuerzas prevista para el momento de la victoria por el beligerante victorioso; no hablemos de los beligerantes que no logran la victoria. Más laconicamente que en las líneas que anteceden, la Emperatriz se limitó a recordar a Carlos V, en momento oportuno, que las guerras jamás concluyen como se piensa de antemano, en la euforia inicial del combate (16).

* * *

El secretario Cornelio, decía, trae de su viaje impresiones y palabras de paz. La negociación viene posibilitada ahora por lo mismo que los beligerantes son sensibles, tanto al estéril agotamiento económico que acarrearán las pasadas campañas como a la nueva fisonomía que presenta la situación internacional; la negociación viene sugerida, en suma, por una situación que ya no es la del año anterior. Las cartas de Isabel, que permanece en Valladolid, al Emperador, que continúa dirigiendo desde Monzón los cabos de su política europea, nos permiten entablar rápido contacto no sólo con los elementos más característicos de la situación internacional a comienzos del otoño de 1537 —reflejo directo de las noticias enviadas por el mismo Emperador—, sino también, al mismo tiempo, con los puntos de vista más o menos explícitos que definen la actitud de los medios castellanos ante aquélla. Distingamos ante todo entre el problema de la paz —una *paz general* que pusiera fin, mediante un tratado, al estado de guerra iniciado en mayo del año anterior— y las negociaciones entabladas de hecho con miras a una simple *suspensión de hostilidades*. Con miras a la paz general, persiste la incansable actividad del Pontífice a través de sus nuncios; en manos de aquél había quedado desde el comienzo de las hostilidades, según vimos, tanto por propia iniciativa como por sumisión de ambos beligerantes a unos principios comunes a todo príncipe cristiano, la noble tarea de promover y restaurar la paz. El cansancio de los beligerantes y la impotencia de las armas para llevar a una

decisión política que pusiera fin a la crisis, va a conducir a aquéllos, a través de los caminos que quedan referidos, a establecer contactos. Ahora bien, estos contactos, técnicamente encaminados a asentar una tregua, no dejan de crear una plataforma, nueva en relación con el planteamiento del año pasado, para dar comienzo a negociaciones de paz.

Cornelio Schepper, a su regreso, lleva a los reyes franceses lo que BRANDI llama una contestación de complacencia (17). La nueva entrevista entre el emisario y Francisco resulta, una vez más, satisfactoria: Cornelio escribirá que el rey se encuentra "inclinado a la paz", mostrando "voluntad y deseo a la amistad" de Carlos V; para darlo más a entender, vendrá persona de su parte. "A V. M. suplico —escribe Isabel— que, si la dicha persona viniere, me mande avisar dello y de la resolución que tomare, así en el tratar de la dicha paz como en lo demás que toca a la suspensión de las armas". Una fuerte desconfianza por parte imperial, por parte española: ¿no deseará el rey de Francia una tregua que no afecte al Piamonte, con objeto de abastecer y consolidar las plazas fuertes que detenta —Turín, Pignerol— en tierras del duque de Saboya? Una buena esperanza también: "siendo cierto que es hecha la liga entre el Papa y venecianos y V. M. contra el Turco, sería en buena coyuntura y cosa provechosa para tratar de la paz con el dicho Rey" (18).

Por lo pronto, la suspensión de hostilidades. Consecuencia de las gestiones llevadas a cabo por ambos beligerantes a través de Schepper, llega a Monzón —15 octubre 1537— la persona enviada por el rey de Francia: el señor de Vely, que rápidamente será despachado para estar de regreso un mes más adelante. El Emperador se muestra optimista; Schepper ha encontrado en la Corte de Francia, escribe a su hermano Fernando, una amabilidad desconocida de mucho tiempo atrás; él mismo espera, por los días señalados, no sólo la llegada de unos intermediarios franceses, sino incluso la del mismo Rey (19). Por otra parte, el Emperador se muestra desconfiado: conoce bien el frente piamontés y no lo pierde de vista. El Emperador, en el fondo de todo lo señalado, ha comenzado a lanzar una vez más, sobre las velas de la nueva situación política, que ya no es la de abril de 1536, el huracán de su propia concepción del poder imperial, que le impulsa de nuevo en la dirección de siempre: contra los infieles. Con algunas reservas de detalle que, en algunos puntos, han quedado esbozadas, podríamos resumir con BRANDI: "La atención primordial de Carlos, durante este año de 1537 pasado en España, iba dirigida a conseguir

una paz con Francia, para estar libre e ir contra los turcos y los herejes" (20).

* * *

La aproximación entre ambos beligerantes, aproximación inducida por la común apetencia de una suspensión de hostilidades, va a desarrollarse a través de tres fases: Salces, Niza, Aigues-Mortes. Salces significa el acceso a unas negociaciones directas entre ambas partes; Niza, la impositación de estas negociaciones, surgidas de un contacto estrictamente bilateral, sobre las viejas bases romanas: el Papa avoca a sí, patrocina y fomenta la mutua tendencia al diálogo surgida de la nueva coyuntura. En cuanto a Aigues-Mortes, será escenario del encuentro personal de ambos antagonistas; del abrazo entre príncipes que cierre el conflicto abierto por un desafío entre príncipes. La guerra como cuestión de honor quedará disuelta en una competencia de cortesía; los problemas políticos de fondo quedarán sin resolver. Francisco I no logrará la paz que le dé el Milanésado, y Carlos V no logrará la paz que restablezca la quietud de Italia previo un asentimiento del rey de Francia a su propia concepción de la Cristiandad.

Primero, *Salces*. Como plenipotenciarios del rey de Francia llegan a Narbona Montmorency y el cardenal de Lorena; Carlos envía a su encuentro, hasta Perpiñán, a Granvela y a Cobos. El Emperador, que estaba en Monzón, marcha a Barcelona a la espera de una posible entrevista con el rey de Francia. A mitad de camino entre Perpiñán y Narbona, exactamente en la frontera, en unas cabañas de pescadores de Salces cerca de la laguna de Leucate, van a encontrarse las dos delegaciones. Clima de mutua desconfianza; los franceses comienzan exigiendo imperiosamente la cesión de Milán; discusiones a través de las cuales apenas se advierte progreso en la negociación. El resultado efectivo de la conferencia —tres meses más de armisticio, a partir del 18 enero 1538— apenas basta a neutralizar, con su pobreza, la impresión pesimista que hubo de dejar esta primera tentativa seria de negociación directa entre ambas partes. Era evidente que todos, franceses e imperiales, estaban cansados de una guerra que, a través de los dos últimos años, había perdido su prestigio de medio eficaz para traer al enemigo a una avenencia. Pero no lo era menos que unos y otros se habían mostrado incapaces de llegar a una paz definitiva a través de conversaciones directas.

Segundo, *Niza*. Al referirse a esta segunda fase en la aproximación de los beligerantes, es preciso comenzar subrayando el hecho de que, no obstante la dificultad manifiesta de llegar a un acuerdo por negociación entre las dos partes y no obstante el cansancio de ambos, ni el Emperador ni el Rey muestran por entonces una tendencia espontánea a colocar de nuevo la solución de la *impasse*, como hiciera Carlos a comienzos de 1536, en manos del Pontífice. Ambos antagonistas tienden más bien, en la nueva coyuntura, a autonomizar el conflicto, a resolverlo a partir de sus propias iniciativas sin mediación de tercero, y ello por razones que tal vez convenga analizar con algún detenimiento.

LA PRIMACÍA DE LA CRUZADA CONTRA EL TURCO.

Ante todo, la situación ha descrito para Carlos, desde las semanas precursoras del discurso de Roma, un giro completo. En este punto, es preciso insistir con ahínco en la heterogeneidad de los moldes mentales a que hace referencia el obrar político de Carlos V, en relación con los de un historiador o de un político de nuestro tiempo. Es preciso imaginar la fuerza de una idea vivida, y vivida en soledad (21); el sentimiento de fluidez de una situación política no dominable ni cognoscible instantáneamente, como en nuestro tiempo, por recursos técnicos; el sentimiento de discontinuidad con que las grandes treguas invernales vienen a segmentar aquella fluidez; la coloración de cada coyuntura en función de una gama de valores, mentalidad caballeresca impostada en el pináculo de una sociedad estamental que no es la nuestra; la indefinible fuerza sugestiva de cada paisaje, de cada ambiente determinado, en la óptica con que el Emperador enfoca los sucesos de la política cotidiana, fuerza sugestiva que necesariamente ha de actuar de manera distinta en las jornadas triunfales del retorno de Túnez, o en el regreso de una fallida guerra contra cristianos... Está por valorar el influjo de un entero año español —Valladolid, Monzón, Barcelona; en Valladolid, la Emperatriz— en el talante político del Emperador; sabemos bien cómo respiraban los medios castellanos: Lo cierto es, en fin, que el mundo interior del Emperador va a superar una crisis política (la abierta en el otoño de 1535) que la decisión de las armas no ha superado en la realidad exterior; que Carlos V va a manifestársenos, a comienzos de 1538, en un estado de ánimo

referible a los días de Viena, a los días de Túnez, a la euforia de los días en que se preparaba la campaña de Argel. "Carlos volvía a sentirse de nuevo en su estado de cruzado en gran estilo, en guerra contra los turcos, de lo cual le había desviado, pero inútilmente, el ataque francés contra Saboya y la doble ofensiva en la Provenza y en los Países Bajos" (22).

Esta vuelta al entusiasmo de 1535 se basa ahora en consideraciones que al Emperador parecen sólidas. Los asuntos del Norte marchan: la esperanza del Concilio permite recibir con cierto optimismo las noticias, no siempre gratas, que llegan de Alemania (23); el tratado de Grosswardein parece resolver el problema transilvano (24); Dinamarca y Holanda están en paz, e incluso van mejorando las relaciones con Inglaterra (25). Los asuntos de Italia marchan; como observa acertadamente BRANDI, "toda alianza fortalece y debilita a la vez, por cuanto el aliado no deja, por su parte, de exigir y de pesar sobre el otro". Francia esperaba mucho de los turcos; pero los ataques turcos tenían la virtud de empujar irresistiblemente a Venecia y al Pontífice hacia el único príncipe cristiano dispuesto a acabar de raíz con tal peligro. La alianza general de 8 febrero 1538, a la que seguidamente he de referirme, será el instrumento de esta aproximación, cuya fuerza cohesiva desde el punto de vista de la "quietud de Italia" propugnada por el Emperador no necesita ser subrayada. En un plano más concreto, pero insospechadamente eficaz en cuanto afecta a las relaciones diplomáticas entre el Emperador y el Pontífice, es preciso recordar aquí las conversaciones habidas durante el año antecedente entre las cortes de Roma y de Valladolid, encaminadas a un matrimonio entre Margarita —hija natural de Carlos V— y Octavio, nieto de Paulo III; matrimonio llamado a unir la estirpe papal de los Farnesio con la casa imperial.

En cuanto a los asuntos de Francia, no marchan mal del todo. Si el año 36 trajo el fracaso de Provenza, el año 37, recién transcurrido, ha traído el fracaso francés en el Norte; y ésta, juntamente con la nueva actitud conciliadora asumida por la Corte francesa, son las experiencias que, por más recientes, flotan sobre todas las demás. Es cierto que los franceses conservan, de su incursión por tierras del duque de Saboya, un pie sólidamente afincado en Piamonte, a la parte de acá de los Alpes. Pero Milán no corre peligro, y las cosas se ven de distinta manera cuando la crisis, las fuerzas intactas, se echa encima, y cuando la crisis, las fuerzas exhaustas, solo deja molestos residuos. Marchan, en fin, las cosas de España, las cosas

de Sevilla, las cosas de las Indias: una fabulosa fuente de recursos promete vaciar, periódicamente, el cuerno de la abundancia en las arcas insaciables de la hacienda imperial.

Pero no es el mero conjunto de estas impresiones lo que eleva el tono de los ánimos de Carlos V al comienzo de 1538. Sobre todo ello está, como tres años antes, la fuerza sugestiva de una empresa gloriosa contra los infieles. La Liga contra los turcos a que acaba de hacerse referencia viene a situar a Carlos V en su posición predilecta de caudillo, junto al Papa, frente a los enemigos de la Cristiandad. Según el texto de la capitulación de aquélla, "Su Santidad, en nombre suyo y de la Iglesia, con el consejo de los Cardenales, se obliga y promete de dar, en el gasto tanto ofensivo como defensivo contra los turcos, la sexta parte de la expensa que se hará por mar y por tierra. Y el marqués de Aguilar, embajador del Emperador, se obliga y promete que Su Majestad hará la mitad de la expensa. Señor Antonio Contharchio promete en nombre de venecianos, la tercera parte de la expensa". Su Santidad, "con toda la autoridad y poder que tiene", requiere a "los reyes de Polonia y Rusia y otros cristianos que quieran intervenir en este gasto con todas sus fuerzas por la salud de los cristianos". Se estipula reservar en la Liga "un lugar honrado al rey de Francia, como uno de los principales", cuya eventual aportación será sumada al conjunto de las fuerzas que por los ya firmantes se ha convenido en movilizar; lugar honrado se reserva también "para los otros reyes y príncipes cristianos". La última cláusula de la capitulación previene "que toda diferencia y contrariedad que pueda nacer por cualquiera causa a este santo gasto se haya de remitir al juicio de Su Santidad" (26).

El Emperador carga, pues, con la cuota más elevada —un cincuenta por ciento— en los gastos de la empresa; se compromete a armar cien naves y a movilizar "un gran ejército suficiente, para el cual los dichos contribuyentes no deban expensa alguna". Las castigadas ruedas de la administración financiera castellana rechinan anticipadamente; la noticia de la gran alianza produce alegría, "aunque la parte que cabe a V. M. de la contribución parece mucha". Otra vez, armada general contra los infieles; pero esta vez el objetivo no es Argel, sino el Turco. El Emperador ha hablado formalmente de conducir la gran empresa dentro de aquel mismo año de 1538; ello, "segund el tiempo está tan adelante y la dificultad que suele haber en juntar tan grande armada, parece cosa dificultosa y

aun imposible" en Castilla. Un lector atento del epistolario de Isabel, aprecia fácilmente el diferente grado de entusiasmo que informa las cartas que refieren los preparativos contra Argel —todo sacrificio, por fuerte que sea, parece entonces hacedero—, y estas otras de 1538 en que se trata de la incorporación de los recursos españoles a la Liga (27). Pero el Emperador que no midiera anticipadamente los gastos de una guerra puramente instrumental contra un príncipe cristiano, al que era preciso integrar en una *pax christiana* previa a cualquier gran empresa contra infieles —la guerra noble y justa por antonomasia—, no va a medirlos ahora, cuando la Gran Cruzada proclamada en Roma ante el Papa, los cardenales y los embajadores, parece ponerle de nuevo ante la magna ocasión de su vida. Por lo demás, entre las líneas de lo capitulado en febrero hay añadiduras muy importantes para la concepción política del Emperador: allí está la posibilidad de que la Liga llegue a ser de hecho un sistema en que, bajo la tutela del Pontífice y bajo la hegemonía reconocida de su propio poder, el rey de Francia se reintegre a una *Respublica Christiana* de que Carlos pretendiera inútilmente ser instrumento en la desdichada campaña de Provenza. Y allí está reconocida formalmente la primacía imperial sobre toda la península italiana, cuando se conviene "que Su Majestad sea tenido a señalar a los príncipes y señores de Italia (excluidos, claro está, el Papa y Venecia, signatarios de la Liga) aquella parte que le pareciera de esta expensa, la cual venga en común beneficio de los contribuyentes".

En suma: el Emperador contempla la situación desde una posición cuya firmeza no le invita a desear angustiosamente, como dos años atrás, la decisiva intervención pontificia; la fuerza misma de las cosas implicaba, en este caso, la resolución del conflicto planteado; en todo caso, este último quedaba subsumido en una empresa de harto mayor aliento. En cuanto a Francisco, es natural que no estimase propicia la ocasión para una mediación papal, teniendo en cuenta que Paulo III no presentaba ahora frente a Carlos la firme actitud antagónica del que impone, frente a un potencial beligerante, su propia neutralidad; sino la actitud deferente que cuadra para con el aliado poderoso. Técnicamente, pues, la vía diplomática seguida por el conflicto franco-imperial ha llegado a un punto muerto: el contacto bilateral entre ambos beligerantes no da más frutos que el simple armisticio; ninguna de las dos partes muestra deseos de salir del mero contacto bilateral.

EL CAMINO DE NIZA.

Es entonces cuando Paulo III avoca a sí, mediante una enérgica iniciativa, el pleito que dos años atrás dejara en manos de los propios litigantes. La pluma de Alonso de SANTA CRUZ cobra un ritmo sosegado y bíblico a un tiempo para explicar, en muy pocas líneas, esta transición:

“Y después de publicada esta dicha capitulación, pareciendo a Su Santidad que el Emperador y el rey de Francia estaban en treguas y con voluntad de verse con él para efectuar toda paz y concordia, determinó de escribir a Su Majestad por su Legado, rogándole quisiese ser contento de irse a ver con él en la ciudad de Niza en Provenza, lo cual no dejase de hacer por servicio de Dios y por la salud de toda la Cristiandad, porque él haría con el rey de Francia que viniese al dicho lugar para el primer día de mayo. Y Su Majestad le respondió que él haría lo que Su Santidad mandaba. Y asimismo el Papa avisó al rey de Francia de la respuesta del Emperador y rogándole se hallase presente en la dicha ciudad. Y el Rey respondió que lo haría como Su Santidad mandaba” (28).

El gesto del Papa —precedido, obvio es señalarlo, de gestiones y sondeos previos, que el carácter de esta lección impide referir pormenorizadamente— tenía una motivación más compleja de la que recoge SANTA CRUZ en las líneas iniciales del párrafo transcrito: El Emperador será más explícito cuando aluda a la interposición del Papa, “viendo... que en la misma (negociación directa) no se llegaba a conclusión alguna”. He aquí una razón técnica; el Papa, encargado de promover la paz, ha visto fracasar una serie de procedimientos (la mediación a través de nuncios; las negociaciones directas inicialmente sugeridas, según se recordará, por los nuncios mismos) y recurre al último: convocar a ambos príncipes, desengañados de las armas y desengañados de la eficacia de las conversaciones, y ver de traerlos a un acuerdo. Sin olvidar otra razón política: el Papa no desea estar ausente del acuerdo a que eventualmente pudiesen llegar, por su propia cuenta, ambas partes.

En Valladolid hay motivos para no acoger con entusiasmo la noticia que desde Barcelona, envía el Emperador de su próximo viaje a Niza.

“... Y visto lo que V. M. escribe en lo de su pasada a Niza y venida allí de Su Santidad, como quiera que, por las causas y consideraciones que tengo escritas, holgara mucho que se pudiera excusar; pero, como V. M. está tan prendado, no hay que decir en ello sino que quedo con el cuidado que V. M. puede juzgar, y suplicando a Nuestro Señor lo lleve con bien...”

Razones afectivas y de política interior, en que juegan los trabajos que Carlos toma por servicio de Dios, y el deseo de que no salga “destos reinos”. Razones financieras: la “pasada” del Emperador de una a otra ciudad mediterránea hace tensar nuevamente los músculos de las sufridas espaldas castellanas:

“Visto el memorial del dinero que V. M. manda que se provea y lleve para su pasada a Niza, mandé juntar a los del Consejo de Estado, y allí se llamaron al obispo de Badajoz y las otras personas que con él entienden en lo de la hacienda...”

Lectura del memorial, junta de Hacienda, informe ante el Consejo, caras largas, protestas de querer “servir y socorrer” a Su Majestad, confesión de no hallarse “manera cómo esto se pudiese cumplir”... Un capítulo más, por hacer, de esa casi desconocida y multiforme relación entre España y la política imperial (29). Pero el Emperador está “prendado”; obligado por el texto afirmativo de su respuesta al Pontífice, y subyugado en su fuero interior por la posibilidad de eliminar, de una vez, la discordia intestina interpuesta en el camino de su gran designio. El 25 de marzo de 1538 —cuatro días después de que la Emperatriz escribiese la carta a que acaba de aludirse—, escribirá Carlos a su hermano Fernando explicándole taxativamente los objetivos de su viaje a Niza, en el sentido en que acaba de ser apuntado. “Aliado con el Papa y con Venecia, iba a emprender —todo lo más tarde el año próximo— un gran ataque contra los turcos, tanto por mar como por tierra. Añadía que, amando a su hermano como a sí mismo, comprendía también que éste tendría como un alto honor participar personalmente en la lucha, y que esperaba que Dios concediera a ambos la gracia de realizar algo muy grande en su servicio” (30).

Con tal disposición de ánimo embarca en Barcelona, “cruzando por sexta vez el mar de Levante”, como anotará cuidadosamente en sus Me-

morias. Antes de embarcar quedó establecida una prórroga —por tres meses— de la suspensión de armas, si bien pendiente de la ratificación del rey Francisco. En 9 de mayo, la armada imperial llega, después de un incidente con algunas galeras francesas que, ignorantes de la tregua, asumen una actitud hostil, a Villefranche, junto a Niza. Pocos días después, desembarca Paulo III en el mismo puerto. Con inesperado retraso, neutralizado con prolijos alardes de cortesía, llegará a Niza el rey de Francia (2 junio), quedando aposentado en Villeneuve, también junto a Niza. El Papa quedará en el monasterio de San Francisco, con gran sentimiento de Carlos V que no pudo vencer la suspicacia de Carlos de Saboya, el cual, escarmentado por la desgracia, se negó a entregar para tal objeto la fortaleza de Niza. Ante unas retinas impresionadas por el soberano fausto de los tres cortejos —papal, imperial y real— van a comenzar las negociaciones.

NOTAS

(1) Ascanio Colonna llevará cerca del Papa (julio 1536) la misión de lograr un subsidio de 200.000 escudos; en el fondo se trataba de una nueva presión sobre la postura de neutralidad asumida por Paulo III. A cambio, el Emperador ofrece Camerino para Pier Luigi Farnese, una solución grata al Pontífice para el problema de Milán (sucesión ducal en otro Farnese o en un Sforzino), y su atención al inminente peligro turco. Pero Paulo III no se dejará sacar de su reserva. (BOURRILLY, *Charles-Quint en Provence...*, pág. 258). La instrucción del Emperador a Ascanio Colonna, publ. por CARDAUNS, *Zur Geschichte Karls V in den Jahren 1535-36* (En "Quellen und Forschungen aus italienischen Archiven...", Roma, T. XI, 1908).

(2) BOURRILLY, op. cit., pág. 260.

(3) Traduzco directamente del texto portugués de los *Comentarios* del Emperador, edic. MOREL-FATIO, cit. supra, párrafo 28.

(4) Así se refleja en carta de la Emperatriz al Emperador, sin fecha ni lugar, cit. más adelante (nota núm. 9).

(5) Cit. por BOURRILLY, op. cit., pág. 262

(6) BOURRILLY, op. cit., pág. 264 (espec. nota núm. 2 de la misma pág.). Es conocido el gesto caballeresco del jefe de las tropas francesas, que respondió a la petición de una litera para Antonio de Leyva, enfermo, enviando la suya propia; "última cortesía a la vez que homenaje al gran adversario de tantos años" (BRANDI, *Carlos V...*, págs. 316-17; *Kaiser Karl V...*, II, pág. 263).

(7) BRAUDEL, *El Mediterráneo...*, I, pág. 233.

(8) Vid. supra (ref. de la nota núm. 3): "por ser ya tarde".

(9) Carta de la Emperatriz al Emperador, sin fecha ni lugar (MAZARIO, XCVIII). El sobrescripto de la carta dice: "Llegó Su Majestad estando este despacho fecho".

(10) FORONDA Y AGUILERA, *Estancia y viajes de Carlos V (desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte)*. Madrid, 1895. Del mismo, *Estancias y viajes... con documentos originales...*, Madrid, 1914.

(11) La memoria de la reina María, enviada al Emperador en 10 agosto 1538, acerca del gran proyecto carolino de cruzada contra los turcos, nos permite vislumbrar lo que pensaba de la guerra, en general, la gobernadora de los Países Bajos: "Las finanzas de estos reinos están mal; todos los países, España, Nápoles y los Países Bajos, necesitan tranquilidad y paz durante algunos años... Y no hay nada más cierto que Vuestra Majestad es responsable ante Dios, en primer lugar, de los territorios propios y de sus súbditos" (BRANDI, *Carlos V...*, págs. 344-345. La memoria, publicada en LANZ, *Staatspapiere zur Geschichte Kaiser Karls V...*, Stuttgart, 1845, páginas 263-268). Es oportuno, en este punto, el recuerdo del último consejo de Margarita de Austria —tía de Carlos V y antecesora de María en el gobierno de los Países Bajos—, en la carta escrita al Emperador en el mismo día de su muerte (30 noviembre 1530), cuando "ha llegado la hora en que ya no puedo escribir de mi puño y letra, en la que mi conciencia ha encontrado su paz y yo me preparo a recibir lo último de la mano de Dios". En esta inigualable carta —el adjetivo es de BRANDI— Margarita recomienda a su sobrino "ante todo la paz, especialmente con los reyes de Inglaterra y de Francia" (BRANDI, op. cit., pág. 269).

(12) BRANDI, *Carlos V...*, pág. 320.

CARLOS V Y LAS FORMAS DIPLOMÁTICAS DEL RENACIMIENTO (1535-1538)

(13) Recuérdese la mediación de Margarita, tía de Carlos V y gobernadora a la sazón de los Países Bajos, y de Luisa de Saboya, madre de Francisco I, con miras a la conclusión del tratado de Cambrai (1529; de ahí el nombre de "paz de las Damas".

(14) Carta de la Emperatriz al Emperador. Valladolid 24 agosto 1537 (MAZARIO, XCIX).

(15) Carta de la Emperatriz al Emperador, Valladolid 18 septiembre 1537 (MAZARIO, C).

(16) Carta de la Emperatriz al Emperador, Madrid 3 mayo 1536 (MAZARIO, LXXXIX): "... porque la guerra trae consigo los inconvenientes que V. M. tiene mejor entendido, y no se acaban como se piensan".

(17) BRANDI, *Carlos V...*, pág. 321. Vid. Rassow, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, págs. 317 y sigs.

(18) Carta de la Emperatriz al Emperador, Valladolid 11 octubre 1537 (MAZARIO, CI).

(19) "Y porque en el tiempo que Su Majestad estuvo en Monzón hubo alguna plática de paz entre Su Majestad y el rey de Francia, de la cual se siguió un juntamiento de sus ministros... y había alguna esperanza de verse Sus Majestades, el Emperador se volvió por la posta a Barcelona, para ver lo que se siguiera de esta reunión" (*Memorias de Carlos V*, edic. MOREL-FATIO cit., párrafo 30. El subrayado es mío). Cfr. BRANDI, *Carlos V...*, pág. 321.

(20) BRANDI, *Carlos V...*, pág. 319.

(21) Pocos testimonios tan significativos de la absoluta soledad en que se movía, en el mundo de sus ideas, Carlos V, que el hecho citado por Rassow, de que tanto Granvela como Cobos se hicieran asegurar, en plena crisis, "unas pensiones milanesas por parte del rey de Francia, para el caso en que Orleans fuera designado duque de Milán" (*Die Kaiser-Idee Karls V...*, págs. 235-236).

(22) BRANDI, *Carlos V...*, pág. 322. BRANDI se basa, fundamentalmente, en las cartas de Carlos a su hermano Fernando.

(23) Sobre el problema del Concilio por los años de referencia, vid. JEDIN, *Geschichte des Konzils von Trient*, T. I: *Der Kampf um das Konzil*, 2.^a edic., Freiburg, 1951, págs. 232 y sigs.

(24) Mediante el reconocimiento, por parte del Emperador y del rey de Hungría, de la soberanía del voivoda Zapolya, a cambio del reconocimiento, por parte de este último, del rey de Hungría —Fernando— como su heredero.

(25) Las cartas del Emperador a la Emperatriz, correspondientes a los años de la tercera guerra, contienen esporádicamente referencias a Inglaterra; pocas tan interesantes como la que alude a un proyecto de doble matrimonio, a colocar en la línea de los planes ingleses de Carlos V (Vid. más adelante, DOCUMENTOS, II, B).

(26) Vid. el texto del documento aludido, en SANTA CRUZ, *Crónica del Emperador Carlos V*, III, Madrid 1922, págs. 498-499 (Quinta parte, cap. XLV).

(27) Tomo las líneas citadas en el texto, de la carta de la Emperatriz al Emperador, Valladolid 13 marzo 1538 (MAZARIO, CVIII); vid. también, en idéntico sentido, carta de la misma al mismo, Valladolid 14 junio 1538 (MAZARIO, CXII): "Lo que se a resuelto y acordado con Su m. (*sic*) y con los embaxadores de la república de Benecia que se haga por mar este año, en cumplimiento de la liga contra el Turco,

y lo que V. M. a mandado proveer para ello por su parte, me a parecido bien. y así es razón de satisfacer a la dicha república en lo que huviere de hazer por tierra contra el dicho Turco. Y ahunque las nescesidades que V. M. tiene son tan grandes, que no sé como ni de dónde se podrán proveer ni cumplir tan grandes gastos; y así, suplico a V. M. que, en lo que en esta materia del Turco se tratase para el año venidero, antes que V. M. se prenda mire la posibilidad que podrá tener para ello, pues tiene entendido cómo está lo de acá". Es digna de ser notada la coincidencia de argumentos que llegan a Carlos de la reina gobernadora de España, y de la reina gobernadora de los Países Bajos, María. La cual, en la memoria citada más arriba (nota núm. 11) abundará dos meses más tarde, y con harta mayor energía que la circumspecta Isabel, en consideraciones análogas: "Vuestra Majestad es el primer soberano de la Cristiandad; pero vuestra obligación es emprender una guerra por ésta, cuando pueda hacerse con medios suficientes y con la perspectiva de una victoria... El camino de Levante es largo y distante, y para él hay que estar doblemente pertrechado; es muy distinto a lo de Túnez... Los éxitos se alcanzan en años, no en rápidos golpes, y esos cuestan enormes cantidades. ¿Con cuánto contribuyen los otros, el Papa, Venecia o el rey de Francia?..."

(28) SANTA CRUZ, op. cit. supra, págs. 499-500.

(29) Carta de la Emperatriz al Emperador, Valladolid 21 marzo 1538 (MAZARÍO, CIX).

(30) BRANDI, *Carlos V...*, pág. 322.

(31) Vid. RASSOW, *Die Kaiser-Idee Karls V...*, págs. 279 y sigs.

V. TABLAS DIPLOMÁTICAS

LA TREGUA GENERAL.

Las reuniones de Niza presentan tres momentos diplomáticos distintos, que es preciso individualizar. Hay, ante todo, un momento de contactos personales en que la cortesía, la relación de familia existente entre el Emperador y la Reina Cristianísima (venida también a las conversaciones) y las declaraciones de buena voluntad por ambas partes, contribuyen a crear un clima propicio para la negociación. Segundo momento: a instancias del Papa, ambas partes envían sus embajadores al monasterio de San Francisco, "porque quería ver lo que cada uno pretendía antes de efectuar la dicha paz" (1). Allá van otra vez Granvela y Cobos de una parte, el Gran Condestable y el cardenal de Lorena de la otra. Los imperiales, primero; los franceses, después, se colocan firmemente en sus posiciones de partida, mostrándose, en el talante, poco propicios a la transacción. Allí se habla "de los muchos agravios que Su Majestad había recibido del rey de Francia", de la usurpación del ducado de Borgoña, de la violación de Saboya, de la usurpación de Milán y de los derechos de la Corona de Francia sobre la totalidad del ducado saboyano...

"Por manera que los dichos embajadores, con las tales pláticas, se ensoberbecían los unos contra los otros en tanta manera que Su Santidad, viéndolos así, tuvo por cierto que entre ellos no se podía hacer ningún género de paz y concordia".

Las negociaciones bilaterales han topado, por fin, con el pontificio muro terminal de un callejón sin salida. El Papa, "con blandas palabras", ha de exhortar a los dos pares de fogosos diplomáticos "para que cesasen de sus pláticas". Todo aquello que invocaban era muy complicado, y había de ser averiguado "por justicia o por otra cualquier manera"; por lo pronto, que tratasen de lo único que parecía eficaz: una tregua. Los embajadores, incapaces de concertarse entre sí; "tuvieron por bien de

dejarlo en las manos de Su Santidad, para que en ello hiciese lo que fuese servido". Transferida formalmente, de esta manera, al Pontífice la resolución a adoptar, llegamos al *tercer momento* de los señalados: el Papa "puso diez años de tregua entre el Emperador y el rey de Francia, mandando para más firmeza de ella que se hiciese cierta capitulación, la cual fuese firmada de los dichos príncipes y consentida y aprobada".

* * *

En el preámbulo del convenio a que acaba de aludirse, se expone cómo no ha sido posible concluir la paz, "por algunas importantes dificultades"; sin que sea posible continuar las conversaciones en Niza por los inconvenientes que podrían resultar de las ausencias del Papa, del Emperador y del Rey de sus sedes respectivas, y por los peligros y males que podrían derivar de la permanencia en una región, la de Niza, que el documento citado califica de estéril, estrecha y de aire malsano (2). El Papa declara haber procurado y concluido con Carlos y con Francisco su retorno a Roma, adonde estos últimos enviarán plenipotenciarios que continúen la plática de la paz; en tanto, el Papa media entre ambos para que concluyan una tregua que asegure en todo caso, mientras prosiguen las conversaciones, la persistencia de ambos príncipes en la voluntad de paz con que se han presentado ante el Pontífice. El convenio propiamente dicho va encabezado con la fecha de 18 junio 1538 en el monasterio de San Francisco de fuera de la ciudad de Niza, y con los nombres de los contratantes, presentes ante el Papa: Aguilar, Cobos y Granvela, de parte del Emperador; el cardenal de Lorena y Montmorency, de parte del rey de Francia.

No estamos, pues, ante un tratado de paz que venga a resolver *de iure* el conflicto planteado dos años y medio atrás. Sino ante un convenio de tregua llamado a inmovilizar, en tanto prosiguen las conversaciones, las posiciones ocupadas de hecho por los beligerantes. Desearía subrayar, como caracteres distintivos del mismo, la *duración* que en principio se le atribuye, su *ámbito de aplicación*, su *alcance político* como núcleo de una "pax christiana". En cuanto afecta a su duración, la tregua estará vigente "por término y espacio de diez años, que comienzan desde el día de la data de ésta en adelante, consecutivamente"; se conviene que la ratificación tenga lugar dentro de los tres días inmediatos, y que la tregua

sea publicada desde luego por ambos monarcas, en la forma acostumbrada y necesaria para su cumplimiento.

Las cláusulas del convenio transparentan, incluso en la monótona repetición de vocablos afines o sinónimos, el designio de dar a su contenido el carácter más amplio y general posible; de ensanchar al máximo su propio ámbito de aplicación. Amplitud en las personas: libertad absoluta de movimientos para los vasallos de una y otra parte, "como en tiempo de buena y firme paz"; restitución, sin más excepción que los frutos pasados y ya cogidos, de cuantos bienes hubiese dejado de gozar por causa de la guerra cualquier persona. Amplitud escrupulosa en la definición de los actos hostiles que la tregua venía a prohibir terminantemente: prohibido hacer daño el uno al otro en cualquier lugar o parte que sea, por sí ni por otros, ni dar ayudas, consejos, asistencia o favor de gente, dinero, artillería, municiones, vituallas ni otra cosa ninguna a los que lo querrán hacer procurar o intentar..." etc. Y amplitud en el espacio: "por tierra, mar y aguas dulces, así en Levante como en Poniente y en todos los lugares y pertenencias de ellas, así como si particular y especialmente fuesen expresos"; la tregua habrá de ser observada por el Emperador y por el Rey, por sus herederos y sucesores, Reinos, tierras y señoríos, "así de acá como de allá de los montes". Expresamente quedan comprendidos en la tregua: Génova, Florencia, "y otras Repúblicas de Italia". En cuanto al duque de Saboya, poco afecto a una tregua que venía a estabilizar con la firmeza de lo pactado unas fuerzas extranjeras acampadas sobre su propio territorio, quedaría comprendido en la tregua si enviaba su ratificación dentro del mes inmediato; en caso contrario, ambas partes —léase el Emperador— se abstendrían de apoyarle contra lo estipulado en la tregua misma; en todo caso, acepte o no la tregua, sus vasallos y servidores gozarán de hecho de aquélla, cualquiera que sea el sitio en que se encuentren, siempre que observen una actitud pacífica. Queda sin embargo al arbitrio del rey de Francia el permitir la residencia de determinados vasallos del duque de Saboya en las tierras de este último ocupadas de hecho por aquél, si bien en caso negativo podrán disfrutar de sus bienes a través de sus "factores y procuradores". En fin, es preciso señalar una excepción al carácter general de la tregua: "los forajidos de los reinos de Nápoles y Sicilia, los cuales no son comprendidos en la presente tregua, ni en la disposición y efecto de ella."

* * *

El alcance político de la tregua, en fin, rebasa con mucho el usual en un simple acuerdo de armisticio. Ciertamente, la tregua venía a ser en este caso una paz malograda, y es fácil comprender el tono de decepción, de satisfacción relativa ante un logro incompleto, con que en Castilla se recibe la noticia de su ajuste (3). Pero BRANDI lleva razón cuando atribuye a lo pactado en Niza un valor superior, en cierto modo, "a aquellos brillantes tratados de paz celebrados en Madrid y en Cambrai" (4); la tregua de Niza responde, en efecto, mucho más fielmente que aquéllos a una ponderación efectiva de las fuerzas políticas de Occidente. La tregua de Niza deja subsistentes todos los puntos controvertidos; deja sin resolver la pretensión francesa sobre Milán, clave de la crisis diplomática iniciada en el otoño de 1535. Pero, en cambio, tiene un insuperable valor de autenticidad: reconoce jurídicamente, aunque con un modesto carácter provisional; lo que realmente había sido posible hacer a ambos antagonistas, con los medios técnicos a su alcance, en favor de sus respectivos fines de guerra. En este punto, no puede silenciarse lo que el acuerdo de treguas supone como instrumento, siquiera fuese deficiente, de la *pax christiana* propugnada por el Emperador con miras a su gran designio contra los infieles. Deficiente porque queda sin aclarar el motivo de discordia; porque Francisco se niega a compartir los puntos de vista imperiales acerca de los turcos y acerca del Concilio; porque las tierras del duque de Saboya siguen ocupadas por el invasor. Pero efectivo porque es, de hecho, la paz que viene a hacer posible los designios de la Liga de febrero; los designios carolinos de siempre. La cláusula final declara comprendidos en la tregua, de común acuerdo entre el Emperador y el Rey, al Papa, al rey de Romanos, al Sacro Imperio y a los Electores, al duque de Lorena, a la Señoría de Venecia, a los Estados de todos los reyes cristianos.

¿Triunfo, o fracaso de Carlos? Refiriéndose al impacto de esta nueva experiencia en la personalidad del Emperador, resuelve su más ilustre biógrafo: "Ahora tenía una certeza: que la paz absoluta no existía para él, aunque en estos días de transporte entusiástico no quisiera confesárselo aún. Y mucho menos una paz eterna e inquebrantable, como él la soñaba —una paz conservando él todos sus territorios, todos sus derechos de poderío; una paz por la cual pudiera dedicarse en absoluto y sin perturbaciones a la guerra turca y a la solución de la cuestión religiosa en Alemania—. De nuevo se vio lanzado contra las imperfecciones humanas, tal como son en realidad" (5). La guerra "al todo por el todo", emprendida

con un aliento épico que le remontaba sobre toda ponderación efectiva de los medios de acción, había venido a concluir con el reconocimiento formal de una situación de hecho, en la cual aquel plan estrictamente defensivo forjado por Leyva continuaba siendo técnicamente, abstracción hecha del cambio de coyuntura internacional, el único medio de resolver militarmente la crisis planteada dos años atrás, con la invasión de Saboya.

Subjetivamente, ni triunfo ni fracaso. Cualquiera que pudiera haber sido el valor político substantivo de la tregua de Niza, cualquiera que pudiera haber sido la lección política significada por los acontecimientos de los dos últimos años, había de quedar implicado en el "vértigo de entusiasmo" del verano y el otoño de 1538. Carlos V no era un virtuoso de la política, y las complejidades de la magna diversión francesa del último bienio excitaron su impaciencia o su esperanza, según las coyunturas, más frecuentemente que su entusiasmo. El entusiasmo imperial volaba ahora, como en el año de Viena, hacia ese mítico encuentro decisivo con el Turco, dirigido por él mismo en persona. "Ya que estoy actualmente en una situación amistosa con Francia, es el momento para emprender la gran obra": he aquí el valor exacto, para Carlos, de la tregua de Niza (6).

LA RECONCILIACIÓN.

Tras de Niza, *Aigues-Mortes*. Entre Niza y Barcelona, en las tierras bajas que el Ródano empuja hacia el mar, escenario en que va a desarrollarse el acto final del fragmento de historia mediterránea a cuyo desarrollo hemos asistido.

"Y porque, tratándose entre Su Majestad y el rey de Francia de una entrevista, Su Majestad respondió que a su vuelta seguiría la costa de Francia, llegó en efecto al puerto de Aguas Muertas. Luego vino el Rey en pequeñas barcas a ver al Emperador en su galera; el cual, para pagar tan gran cortesía y mostrar la misma confianza, fue también a visitar al Rey en la misma villa de Aguas Muertas, donde estuvo hasta el otro día muy bien tratado y festejado del Rey" (7).

Después, será el mismo Rey, con sus hijos —el Delfín y el duque de Orleans— y un séquito de príncipes y nobles, el que vuelva con el Em-

perador, en el esquiife de su galera. Allí, la despedida; el Rey regresa a Aigues-Mortes, y Carlos sigue hasta Barcelona, donde desembarca, siguiendo viaje a Tordesillas donde le espera la Emperatriz.

* * *

Carlos conservará siempre un excelente recuerdo de esta segunda entrevista con el rey de Francia, en la cual puso la confiada esperanza con que siempre abordaba los contactos personales, tanto en la paz como en la guerra. Para el historiador, resulta difícil decantar, del relato colorista de un cronista contemporáneo, SANTA CRUZ por ejemplo, lo que en aquel brillante despliegue de fausto y cortesía hubo de acción diplomática eficaz. El historiador se siente inclinado a afirmar que hubo mucho de ello, y no precisamente porque, como en Viena tres centurias más tarde, se insertara hábilmente la "negociación confidencial" en el ambiente propicio —lucos, colores, danza y esa cultura del gesto que es la cortesía— del gran salón en una sociedad estamental. Sino porque, cualesquiera que sean las formas diplomáticas concretas aportadas por cada momento histórico, hay cosas inherentes a la condición humana que escapan a la contingencia de los tiempos que cambian. Ya SAAVEDRA FAJARDO, uno de los más finos diplomáticos españoles de todos los tiempos, escribió palabras luminosas acerca de la importancia del semblante, hosco o risueño, en el hombre que negocia (8); el cambio de actitudes culturales a que en nuestro propio tiempo estamos asistiendo deja intacta la eterna primacía de los contactos directos sobre los buenos oficios y el intercambio de notas, de la cordialidad sobre la adustez, de la cultura del gesto sobre la falsa confusión entre energía y primitivismo; del mantenimiento de una opinión pública serena en tanto se negocia, sobre la imposible pretensión de mantener la cabeza fría cuando previamente se ha provocado el temor. La mayor eficacia diplomática de Aigues-Mortes estriba precisamente en esas frases del cronista que el historiador se resiste a trasladar a sus fichas: en el rey de Francia "muy alegremente recibido" en la galera del Emperador; en el Rey solicitando la ayuda del cardenal de Lorena para obligar al Emperador, cogido de ambos brazos, a saltar en tierra; en las "muy amorosas palabras" del Emperador; en las pláticas casi familiares del Emperador con el Rey, con la Reina, con el Cardenal, con el Condestable, con los nobles presentes. Incluso en aquella jugosa escena

de la popa de la galera imperial, en cuyo relato el historiador se siente inclinado a ver algo más que una simple anécdota. Acaba de tener lugar el primer encuentro entre Carlos y Francisco; “hablaron en gran secreto”, y después forman grupo con los cuatro negociadores de las treguas: Cobos, Granvela, Montmorency y Lorena. El Emperador no tarda en advertir la ausencia de Andrea Doria, poco deseoso sin duda de enfrentarse con el monarca francés, y envía a Granvela con el encargo de traerlo a popa, donde se encontraban. Doria se resiste un tanto, pero acaba cediendo ante la insistencia de su señor; “fue a la popa e hizo su acatamiento al Emperador, el cual lo recibió alegremente”. Francisco, a la sazón de espaldas, se vuelve rápidamente. Y sobreviene la garbosa presentación imperial: “Cata aquí, Señor, un vuestro servidor y mío”. El Rey, colocado frente a su gran antagonista —el hombre que le había obligado, con su decisión, a recurrir a la alianza turca— supo responder: “Pues que vos sois buen servidor del Emperador, mi hermano, sois mi buen amigo, y donde yo os pudiere hacer placer lo haré de muy buena voluntad” (9).

Es cierto que el límite preciso entre sinceridad y cortesía ha sido borrado por muchos siglos de civilización, y es cierto también que la benevolencia de ambos príncipes no resolvió la cuestión milanese —principal manzana de discordia— ni subvirtió la valoración ética que pudieran haber merecido los errores o las crueldades innecesarias de ambos príncipes. Pero no lo es menos la sinceridad esencial de un Carlos V “encantado por la invitación de su cuñado... y por las extremosas atenciones de la Corte francesa”; “excesivamente ilusionado por los probables resultados” de unos días repletos de palabras de concordia (10). Y, en fin, la formidable eficacia política de una entrevista que, sin necesidad de más recurso diplomático que el semblante alegre y las palabras corteses, venía a cerrar el ciclo de discordia personal abierto dos años atrás, cuando Carlos proponía desde Roma un duelo “entre su persona y la mía”, con espada y puñal, y Francisco respondía ironizando acerca de la longitud de las espadas. El mismo Emperador había creído oportuno recordar en Roma cómo, dejando su dignidad aparte, ellos no eran más que “dos hombres como los demás”. Pero dos hombres cuyas ideas y cuyas pasiones —la ambición, la emulación, el temor, el amor al prójimo, el odio a la guerra— arrastraban con su fuerza el destino de muchos millares de hombres. Así, siempre; así, especialmente, en una sociedad estamental en

que la razón de Estado no se ha despegado suficientemente de la voluntad personal de los príncipes. La guerra había comenzado con una competencia de intereses entre ambos soberanos, Carlos y Francisco; competencia atizada por razones de prestigio, por el recuerdo de viejos agravios y por el sentimiento de una vieja emulación. La guerra había de terminar, fracasadas las armas y fatigados quienes las movieron, fracasadas las negociaciones políticas sobre los problemas de fondo y escépticos los ánimos de los negociadores, con un abrazo entre los antagonistas.

* * *

La crisis ha sido restañada. ¿Una vuelta al otoño de 1535? ¿Una vuelta, mejor aún, a los meses heroicos de la defensa de Viena, con todas las posibilidades de superación que ofrece siempre el retorno a una situación "como la pasada"? Carlos V tuvo ocasión de aprender a fondo, a lo largo de una experiencia intensamente vivida, que cada nueva situación abre un paréntesis que no se cierra nunca. La historia viva es cosa muy distinta de la Historia escrita que los historiadores forjamos para apresar en conceptos una realidad tan compleja como escurridiza, casi inaprehensible. Y el Carlos V que ahora aparece disecado en los esquemas y en las sistematizaciones de nuestros libros, vivió su propia historia inmerso en un torbellino de días, de meses, de años irrepetibles. Tras la concordia de Aigues-Mortes no va a sobrevenir, pues, lo proyectado en 1535, antes de la ruptura; ni siquiera lo previsto en el entusiasmo de los primeros meses de 1538. Haber mantenido una fe indefectible en unas ideas rectoras entrañadas en su personalidad, a través de un comenzar incesante: he aquí uno de los más señalados motivos de la grandeza humana de Carlos V.

Como es sabido, la tregua de Niza no duró tanto como el tratado de Cambrai, y el término de diez años previsto a la suspensión de hostilidades resultó desmentido por la historia: la cuarta guerra vino a quebrar la tregua de Niza, como la tercera quebrara la llamada "paz de las Damas". En cuanto a la magna utopía de cruzada que tan ardientemente moviera el entusiasmo de Carlos, quedó empequeñecida al cobrar realidad. Barcos del Papa, de Venecia y del Emperador se enfrentarán con una escuadra turca, al mando del mismo Barbarroja. La batalla, indecisa en su planteamiento, lo será también en su resultado: un resultado que "fue más bien una derrota" (27 septiembre 1538). (11). El Emperador no

ceja en su entusiasmo y habla, para el año siguiente, de Constantinopla. En marzo de 1539, los planes venecianos de armisticio con los turcos, a través de Francia, significan la disolución de los proyectos de la Liga. Dos años después, las borrascas del otoño mediterráneo hicieron fracasar, frente a Argel, la añeja y malograda reivindicación de Castilla.

CONCLUSIONES.

Es momento de recoger, en una rápida síntesis final, los rasgos que caracterizan política y diplomáticamente este segmento de la biografía del Emperador que queda comprendido entre la crisis del otoño de 1535, y la concordia del verano de 1538. En primer lugar, estamos ante una crisis política, inicialmente motivada por el dinamismo del joven Estado moderno francés, en la cual crisis se intercalan dos esfuerzos militares particularmente intensos —uno, imperial, sobre Provenza; otro, francés, sobre los Países Bajos—, encaminados a despejar la situación. Por parte francesa se trata de incorporar a la Corona el ducado de Milán; por parte imperial, de mantener un determinado orden jurídico-internacional inspirado por unas ideas de raíz religiosa, y de mantener el *statu quo* territorial, es decir, la permanencia del Milanesado dentro del ámbito de poder imperial.

En segundo lugar, es preciso señalar, como formas diplomáticas típicas de la "tercera guerra": la *mediación papal* llevada a cabo desde una posición neutral, y basada por tanto en el supuesto específicamente moderno de la absoluta soberanía temporal de ambos beligerantes; la *justificación*, o posposición de la negociación a la retórica por parte de un beligerante —Carlos V— en cuyo círculo de ideas se mantiene viva y operante la vinculación entre ética y política; la supeditación, por ambas partes, de la negociación a la previa colocación en una posición de fuerza, la cual dará lugar, simultáneamente, al intercambio de *notas dilatorias* y a la *movilización* como recurso de intención inicialmente diplomática. La ocupación de plazas al adversario con miras a la negociación misma, la guerra considerada como punición que fuerce el asentimiento político del adversario, vienen a subrayar, subsiguientemente, la índole más bien diplomática de la crisis 1535-1538. Señalemos, en fin, la *tregua* como forma diplo-

mática que resulta de la desproporción entre los objetivos de los beligerantes, y los recursos económicos y técnicos de que disponen para su efectiva consecución. Y la *personalización* en los monarcas de las relaciones internacionales, intentada, en cuanto a la guerra se refiere, por Carlos V con su propuesta de desafío, y lograda, en cuanto se refiere a la paz, en la entrevista de Aigues-Mortes.

En tercer lugar, es evidente la inadecuación del plan bélico propuesto por Doria y adoptado por el Emperador, a la estricta resolución de la crisis diplomática planteada. En la adopción del plan mencionado se manifiesta el influjo decisivo de consideraciones no técnicas, procedentes del círculo de ideas del Emperador: razones de prestigio, mística de una guerra última y definitiva. El plan contribuirá directamente a extender el conflicto y complicará sus posibilidades de ejecución. La extensión aludida alcanzará sus puntos más remotos al conectar un conflicto inicialmente italiano con el Atlántico, de una parte (problema de los suministros de metales preciosos americanos a la hacienda imperial), y con el Mediterráneo oriental, de otra (problema de la alianza franco-turca). En cuanto a su complejidad de ejecución, seguramente superior a las posibilidades técnicas de la época, va a hacer que la guerra conduzca, no a una resolución del fondo de la crisis planteada, sino a una mera tregua o suspensión de hostilidades, según queda indicado.

En cuarto lugar, se pone de manifiesto una vez más la necesidad de distinguir entre política mundial del Emperador, y política exterior de España. La integración de los reinos españoles en la crisis política 1535-1538 presenta trazos perfectamente diferenciados en los órdenes estratégico, económico y político. La función desempeñada por la Península en el dispositivo estratégico del Emperador, el papel desempeñado en la política imperial por los suministros indianos, la actitud de reserva de los medios españoles ante la guerra con Francia, permiten intuir un capítulo en la historia de la política exterior de España, que está por escribir.

Finalmente, es característica de la crisis bélica 1535-1538 la desproporción entre los resultados de los grandes movimientos militares, tan modestos como queda dicho, y el enorme sufrimiento colectivo implícito en las repetidas tentativas frustradas de uno y otro beligerante. Ello sugiere una vez más la conveniencia de presentar, particularmente en los

CARLOS V Y LAS FORMAS DIPLOMÁTICAS DEL RENACIMIENTO (1535-1538)

manuales escolares, los hechos históricos que hayan de ser objeto, implícita o explícitamente, de un juicio de valor, no sólo en función de su eficacia política o del valor épico-estético entrañado, sino también en función de los conjuntos humanos implicados más o menos pasivamente en tales hechos.

Valencia, verano de 1960.

NOTAS

(1) Esta referencia y las que siguen, incluso las que se refieren al texto del convenio, están tomadas de SANTA CRUZ, op. cit., págs. 510 y sigs.

(2) Las llanuras costeras del Mediterráneo no tenían en el siglo de Carlos V las condiciones de salubridad que tienen en nuestro tiempo. Vid. BRAUDEL, *El Mediterráneo...*, I, pág. 53 y sigs.

(3) "...Y, pues en lo que toca a los dichos negocios V. M. se puso y vino, por conseguir la paz, en todo lo que con razón se podía y debía hazer, y la otra parte a estado tan lexos della, me a parecido bien el medio que se tomó de la tregua, para que durante aquélla se continuase la plática de la paz, la qual espero en Nuestro Señor encaminará y porná en razón al rey de Francia; pues en presistir que se le entregase primero el Estado de Milán que restituir lo que en esta guerra a ocupado, ni asistir ni ayudar a la celebración del Concilio y reparo y remedio de las cosas de la fee, ni contra el Turco, ni en las otras cosas públicas, a estado tan fuera dellas. Luego se publicó la dicha tregua en estos reinos, y se observará, como V. M. lo enbía a mandar" (Carta de la Emperatriz al Emperador. Valladolid, 9 julio 1538. MAZARÍO, CXIII).

(4) BRANDI, *Carlos V...*, págs. 324.

(5) BRANDI, op. et loc. cit.

(6) BRANDI, op. cit., pág. 343.

(7) Traduzco del texto portugués de los *Comentarios* del Emperador, edic. cit., supra, párrafo 32. Sobre la entrevista de Aigues-Mortes, además del capítulo que RAS-SOW dedica a "Niza y A-M." en *Die Kaiser-Idee...*, pueden verse las relaciones de SCHRYVER (*Pacis inter Carolum V... et Franciscum I...*, Amberes, 1540), la publicada por ACCAME (*Una relazione inedita sul convegno di Acquemorte*, en "Giornale Storico e Letterario della Liguria", 1905, págs. 407-417), la anónima reproducida por ESPINOSA Y QUESADA en "Cosas de España", serie 1.^a, Madrid, 1892, págs. 20-31 (*Relación muy verdadera...*), y el folleto de ALBIOUSE (*Entrevue de François I.^{er} et Charles-Quint à Aiguesmortes en 1538*. Vannes, 1909).

(8) SAAVEDRA FAJARDO, *Empresas*, XLII.

(9) SANTA CRUZ, op. et loc. cit., supra, pág. 519.

(10) BRANDI, *Carlos V...*, págs. 323-324.

(11) BRANDI, op. cit., págs. 345-346.

DOCUMENTOS

Reproduzco a continuación cuatro documentos especialmente significativos de las ideas, los sentimientos y las realidades que movieron la acción imperial durante las semanas inmediatamente anteriores al comienzo de la campaña de Provenza. Los tres primeros son sendas cartas del Emperador a la Emperatriz, que llevan fecha de Siena 26-IV-36 la primera, y de Borgo San Donnino 18-V-36 las otras dos; la publicación de estas tres cartas, procedentes del Archivo General de Simancas (1), constituye una nueva aportación parcial a la edición, que preparo, de la totalidad del epistolario Carlos V - Isabel de Portugal, en su serie carolina (2). En cuanto al último, se trata de una larga carta del Emperador a Paulo III, escrita también en Borgo San Donnino al día siguiente de las dos arriba señaladas, y publicada ya por CARDAUNS en su trabajo *Zur Geschichte Karls V. in den Jahren 1536-38* (3); me han animado a reproducirlo aquí razones de oportunidad, subrayadas por la dificultad que presenta para nuestros universitarios el manejo del artículo en que fue publicado.

La carta de Siena (DOCUMENTO I), carta rápida, es una especie de postdata a otra harto más extensa e importante, escrita en Roma al día siguiente del discurso imperial ante el Papa; carta esta última que fue cerrada en Siena un día antes de redactar la que aquí se reproduce, y que he publicado en otro lugar. Ambas hubieron de hacer juntas el camino de España, y ambas fueron contestadas conjuntamente por la Emperatriz (4). En cuanto a las tres cartas de Borgo San Donnino, las dos dirigidas a la Emperatriz (DOCUMENTOS II y III) y la dirigida al Papa (DOCUMENTO IV), es fácil advertir la profunda unidad interna que la cronología, los acontecimientos y el contenido mismo de los escritos, prestan a su conjunto. A lo largo de su camino hacia el Norte, el Emperador aprovecha su estancia en la ciudad mencionada para atender a quehaceres políticos inaplazables: informar a Madrid de la situación política; contestar varias cartas de la Emperatriz que los acontecimientos de las últimas semanas mantenían sin respuesta, y al mismo tiempo movilizar la hacienda castellana con miras a la gran campaña iniciada; responder cerca del Pontífice a un

alegato del rey de Francia, en el cual este último respondía, a su vez, a lo expuesto por el Emperador en Roma (5). Tales son, en síntesis, los objetivos a que apuntan respectivamente los tres documentos de Borgo San Donnino, testimonios de tres aspectos complementarios—político, financiero, publicístico y justificativo—de la crisis que, aportando su esfuerzo personal, intenta resolver el Emperador.

* * *

En la transcripción de los textos que siguen he intentado hacer compatible la técnica que en estos casos se acostumbra, con la posibilidad de que los documentos resulten manejables para lectores no especialistas. De acuerdo con la primera, he respetado la ortografía original salvas las excepciones acostumbradas (6). Para salvar la segunda, se ha puntuado el texto, se han colocado acentos, y se han intercalado unos epígrafes en los tres últimos documentos, con objeto de vertebrar el contenido de los mismos y de facilitar su consulta. Estas normas han sido aplicadas incluso al texto reproducido de CARDAUNS (que se limitó a transcribir escrupulosamente el largo original) (7), con objeto, como queda dicho, de facilitar su lectura. Las palabras y párrafos que en los originales de las cartas del Emperador a la Emperatriz figuran en cifra, se transcriben aquí en cursiva.

I. CARTA DEL EMPERADOR A LA EMPERATRIZ, SIENA 26 ABRIL 1536

A la Serenísima, muy alta y muy poderosa Emperatriz y Reina, mi muy chara y muy amada muger.

Serenísima, muy alta y muy poderosa Emperatriz y Reina, mi muy chara y muy amada muger. Lo que ha sucedido después de nuestra partida de Roma, es que el rey de Francia ha embiado a Nos al cardenal de Lorrena para tractar, segund dizen, de la paz; y quando llegó al campo del rey de Francia, el qual havia ya passado la rivera Doira enderesçando hazia Verçelli, ordenó de parte del Rey que se retirassen. Y assí lo hizo, y tornó a passar la dicha rivera bolviendo hazia Turín, por donde havia venido. Lo qual juzgamos que hizieron por conosçer que Verçelli estava bien proveída y forticada^a de gente y las otras cosas neçessarias para defenderse, y Antonio de Leyva çerca para soccorrerla y no perder la ocasión que se le offresçiesse para hazerles daño para sforcarlo más; aunque publican que lo hazían por orden de su Rey, porque el Cardenal venía a tractar de la paz. El qual llegó aquí oy, y le rescibimos con buena voluntad y le havemos començado a oír; y mañana, que partiremos de aquí adonde havemos reposado dos días, nos ha de tornar a hablar de camino, y la avisaremos con otro de lo que suçediere. Que no havemos querido differir más la partida deste correo por que sea avisada de lo que lleva; y también porque, entretanto que el Cardenal se buelve, tenemos por çierto que no hallará impedimento en Francia y passará con seguridad.

Hallándose medios y seguridades convenientes para la paz, no dexaremos de ponernos por nuestra parte en todo dever y justificación, como lo tenemos offresçido; pero las cosas están ya tan adelante, que no se tiene mucha sperança della. Y assí hazemos dar grand diligencia en todas las provisiones neçessarias para la guerra, y ya son baxados de Alemaña y están en el camino de Milán otros quatro mill alemanes, y se usará della en todo lo demás que es menester para hallarnos proveído como conviene.

^a Sic.

JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA

En lo que allá se ha de hazer, le rogamos quanto podemos que, pues conoce la qualidad y importancia del caso en que estamos, mande y solicite que se entienda con extrema diligencia, y que se nos embie con grand brevedad la provisión de lo que tenemos scripto y screvimos agora, y que en ello no aya en ninguna manera falta ni dilación.

A Florencia llegaremos el viernes, y segund las cosas succedieren assí seguiremos nuestro camino adelante, y será avisada dello.

Serenísima, muy alta y muy poderosa Emperatriz y Reina, mi muy chara y muy amada muger, la Sanctísima Trinidad la haya en su special guarda y recomienda. De Sena, a XXVI de abril MDXXXVI años.

YO EL REY (rubricado).

Idiáquez.

II. CARTA DEL EMPERADOR A LA EMPERATRIZ, BORGO SAN DONNINO 18 MAYO 1536 (1)

A la Serenísima, muy alta y muy poderosa Emperatriz y Reina, mi muy chara y muy amada muger.

A. INFORMACIÓN POLÍTICA.

1. SIENA: PRIMERAS CONVERSACIONES CON EL CARDENAL DE LORENA.

Serenísima, muy alta y muy poderosa Emperatriz y Reina, mi muy chara y muy amada muger. A XXVI del passado le screvimos lo que en Roma avíamos tractado con Su Santidad y el estado en que a la sazón se hallavan las cosas entre Nos y el rey de Francia, segund avrá visto, y cómo el cardenal de Lorrena, embiado a Nos por el dicho rey de Francia, nos avía hallado en Sena y començado a hablar de su parte; agora le diremos lo que con él passamos, y lo que más ay que dezir para que de todo tenga información. Lo que el dicho Cardenal, dándonos una carta scripta de mano del dicho rey de Francia en creencia suya, en dos vezes que nos ha hablado, nos dixo, en sustancia, fue generalmente la buena voluntad que el rey de Francia tenía por establecer y firmar con Nos la paz, y que daría para ello todas las seguridades que fuessen necessarias; fundando su venida ser a tractar del Estado de Milán para el duque de Orliens, insiendiendo en lo del usufructo para el Rey durante su vida, y justificando las obras del Rey pretendiendo que le perteneçe lo de Saboya. Nuestra respuesta fue que ninguna cosa avíamos deseado ni desseavamos más que la paz de la Christiandad por el bien della, y evitar los daños que de la guerra se seguirían, y con este fin avíamos siempre dissimulado muchas ocasiones que se nos avían dado para lo contrario; no obstante las cuales y los términos que el dicho Rey ha usado y usa, y quán adelante han passado y están las cosas, todavía, por hazer este bien a la Christiandad, avíamos y tenido ofrecido lo que en Roma passamos con Su Santidad y con el embaxador del dicho Rey, como ya avría entendido que en aquéllo estábamos; y lo mismo torná-

vamos a dezir y no nos queríamos apartar dello, y esperávamos respuesta del Rey; y negamos resolutamente que ni lo del usufructo en persona del Rey ni lo de tractar del dicho Estado para el duque de Orliens no lo avíamos de hazer en ninguna manera, porque no se podían tomar en ninguna manera con él las seguridades que convenían para la quietud de Italia por las causas que muchas vezes están dichas, declarando particularmente la ocasión que podrían tomar para inquietarla y turbarla por la pretensión de lo de Florencia y Orbino por razón de su muger, lo qual no se podía asegurar con ningunas renunciaciones, pues no se guardavan las cosas asentadas; y diziéndole que, si el Rey tenía el desseo de la paz que dezía, se debía con razón satisfazer de la justificación y ofrecimiento que tenemos hecho en lo del duque de Angulema, lo qual avía sido con participación de nuestros amigos, aliados y confederados que venían bien a ello por las razones que están platicadas, y sin ella no queríamos ni havíamos de hazer ni tractar ninguna cosa cerca desto. En esta sustancia passamos muchas cosas, assí con el dicho Cardenal como con el embaxador del Rey que se allegó a la segunda habla; queriendo ellos justificar las cosas passadas de su amo, y justificando Nos las nuestras con toda templança y dulçura. Y, finalmente, dixo el Cardenal que él no tenía comission de hablar en otra cosa sino en lo del duque de Orliens; y, pues no veníamos en ello, screviría al Rey su amo lo que con Nos avía passado. Y para hazer esto quedó en Sena el día que salimos della, y avía de seguir luego su camino para ir a Roma a dar razón a Su Santidad dello, y ofreció que haría muy bien su officio en las cosas de entre Nos y el Rey su amo.

2. FLORENCIA: NOTICIAS DE LAS CONVERSACIONES ENTRE PAULO III Y EL CARDENAL DE LORENA.

Nos partimos para Florencia, adonde llegamos a XXVIII del passado y estuvimos quatro días, en los quales tuvimos cartas de Ròma y aviso de lo que Su Santidad avía passado con el dicho Cardenal; que, en effecto, aviéndole oído su comission y lo que le respondimos, fué que nos avíamos justificado y justificávamos en lo que teníamos ofrecido de querer tractar del Estado de Milán para el duque de Angulema, hijo tercero del rey de Françia, todo lo que razonablemente se podía hazer, y que el rey de Françia se devría con razón contentar dello; dándole a entender que en ninguna manera era justo que diésemos el dicho Estado al duque de

Orliens por las razones que están dichas, y que, quando a la razón no se llegasse, él no podía dexar de conoscerla y favoreçella. Quexóse a Su Santidad lo que avía otorgado y hecho en lo de la neutralidad, y satisfízole diziendo que no avía hecho ninguna cosa contra ella.

3. ENTRE FLORENCIA Y LUCCA: CONVERSACIONES CON EL EMBAJADOR DE FRANCIA.

De Florencia partimos el miércoles III del presente; y el día siguiente en el camino nos habló el embaxador del dicho rey de Francia y nos dixo que el dicho Rey, haviendo entendido lo que passamos en Roma con Su Santidad y con el dicho embaxador y después con el dicho cardenal de Lorrena la primera vez que nos habló, avía mandado venir a Nos a su Almirante con poderes para tractar de la paz, sperando que todavía le complazeríamos de tractar del Estado de Milán para el duque de Orliens. Y, visto que no hablava de retirarse el ejército ni menos de la restitución de las tierras ocupadas al duque de Saboya, pusimos delante estas dos cosas; y respondió que el Papa avía dicho que bastaría hazer una suspensión, y esto era cumplido con lo que el Almirante avía hecho en retirar el ejército. A lo qual replicamos que nunca avíamos passado a consentir otra cosa de las dichas cosas, y el mismo embaxador sabía y no podía negar lo que con él avíamos persistido cerca desto; y, porque no habló más de la respuesta del Rey a lo que hablamos en Roma no teniendo aún cartas de nuestro embaxador en Francia cerca dello, por mejor mirar en el negocio acordamos de remitirlo aquí a Luca, adonde llegamos a VI del presente. Y aviendo antes en el camino recibido letras del dicho nuestro embaxador, cuya copia irá con ésta, havemos respondido *al dicho rey de Francia por escrito lo que verá por la copia dello que también será con la otra. De la venida del almirante de Francia no tenemos hasta agora ninguna certinidad más de lo que el dicho embaxador a dicho; y para en caso que aya de venir, havemos scripto al príncipe de Ascoli, Antonio de Leyva, que si por su parte le fuerè pedido que le dé salvoconduto y le haga guiar para venir a Nos, lo haga dissimulando no tener comission ni orden nuestra sobre ello.*

4. NOTICIAS DEL NORTE DE ITALIA: LA MARCHA DE LEYVA SOBRE TURÍN.

Y estando las cosas en estos términos, y hechas las provisiones de gente y otras que tenemos, no dexamos de proveer lo que conviene para hazerlas juntar y hazer lo que será neçesario porque los enemigos, aunque dizen que quieren tratar della, no dexan de solicitar con grandissima diligencia e instançia de aver suiços y más alemanes de los que tienen, los quales hasta agora no an podido aver; y se dan gran prisa en fortificar y proveer a Turín y las otras fronteras del Piamonte, para estorvar lo qual el dicho Antonio de Leyva salió en campo a dos del presente, y comenzó a caminar con quinze mill alemanes, dos mill españoles y algunos suiços que an venido a servirnos voluntariamente y una buena vanda de italianos y otra de cavallos, la vía de Turín; adonde, y en otro lugar que está çerca, se retiró el exército del rey de Françia, aunque ya tenemos aviso que dexavan todos los otros lugares y se reduzian a ponerse en sólo Turín y çerca della, después que el dicho Antonio de Leyva, con nuestro campo, se les va açercando. El qual, a los XI del presente, avia de llegar a quatro o çinco millas de Turín; y confiamos que con su consejo y prudencia, así para impedir que no puedan fortificar la dicha Turín como para quitarles las vituallas y otras comodidades que podrian tener y danificarlos lo que pudiere, hará todo lo que la ocasión le diere lugar, entre tanto que nos açercamos con la gente que llevamos, y baxan los alemanes que avemos proveído que baxen con los que ya ay, hasta cumplimiento de veinte cinco o treinta mill, y los caballos que también an de venir de allá, y se haga lo que convenga.

5. LUCCA: SEGUNDAS CONVERSACIONES CON EL CARDENAL DE LORENA.
LA INTERRUPCIÓN DE LAS CONVERSACIONES.

En Luca, aunque traíamos determinación de no reposar más de un día, fué necesario estar tres por proveer de vituallas por donde después havemos venido. El dicho cardenal de Lorrena nos alcançó viniendo él de buelta de Roma; antes que partiésemos de allí vino con Nos dos jornadas; tornónos a hablar en lo de la paz conforme a lo que primero havia dicho, y nuestra respuesta en la misma sustançia que arriba está dicho. Finalmente, persistió en que resolutamente y determinadamente le dixésemos si queríamos tratar del dicho Estado de Milán para el dicho duque

de Orliens; porque él, como en Sena nos avía dicho, no tenía comisión de hablar en otra cosa. Y le respondimos que no, por las causas que están dichas; y así se despidió de Nos en el camino, mostrando descontentamiento de bolver desta manera. A onze del presente se cumplieron los veinte días que en Roma señalamos para que el rey nos respondiese a las cosas que allí offrescimos, como avrá visto, y los cinco días que prorrogó nuestro embaxador por lo que le screvimos; y se bolvió al rey de Françia por mar. Y no aviendo el dicho rey de Françia respondido dentro de los dichos veinte cinco días, Nos quedamos libres para hazer lo que viéremos convenir; y así, con ayuda de Nuestro Señor, lo haremos; y esperamos que, siendo tan justa nuestra causa, la favorecerá y terná el subçeso que deseamos. Desde aquí seguiremos nuestro camino hasta Alexandria, que es muy çerca de donde están los enemigos, adonde llegaremos en ocho o nueve días para hazer adelante lo que conviniere, segund lo que oviere subçedido y el aviso que toviéremos dello.

B. EL PLAN INGLÉS.

De Inglaterra tenemos cartas de nuestro embaxador, y también las ay de Françia y otras partes, de manera que la nueva es çertísima de lo que verá por el memorial que irá con ésta. En lo qual paresçe que Dios ha querido abrir camino para que se castigue la injuria que se avía hecho a la Serenísima Reina, nuestra tía, como se deve esperar en cosas tan feas e inormes y contra su servicio. Y porque, aviendo subçedido esto, es de creer que el Rey, segund su inclinacion natural y el deseo tiene de hijos varones, se querrá luego casar, y no se deve dubdar que el rey de Françia le buscará y ofresçera buenos partidos para estrecharlo más en su amistad y ayudarse dél para sus fines y cosas, se ha considerado que en esta coyuntura será a propósito y screvimos a nuestro embaxador en Ingalaterra que, como de suyo, con la desteridad que convenga, le ponga delante el casamiento de la infante doña María, hija de la cristianísima reina de Françia, nuestra hermana; y juntamente de la princesa de Ingalaterra, nuestra sobrina, con el ilustrísimo infante don Luis. Porque, en caso que el Rey tuviese hijos varones deste matrimonio, se podrían hallar y asentar tales condiçiones y medios, que las partes queden satisfechas y aseguradas; y con este debdo se quitarían las causas que se han interpuesto en la

amistad que entre Nos y el dicho rey de Ingalaterra y el de Portugal y sus reinos, y se reconçiliarían y tornarían a confirmar y estrechar aquélla con mucho beneficio de todos; y se redusiría al dicho rey de Ingalaterra a la obediencia de la Iglesia, dándole çierta esperança que Nos, por soldar la dicha amistad y estrecharla, ternemos la mano en todo para encaminarlo a su contentamiento. Y como quiera que hasta saber cómo lo toma se pudiera diferir el hablar en esto, todavía, tractando las cosas que tocan al Serenísimo Rey como las nuestras propias, lo havemos comunicado a su embaxador, y le ha parecido bien y ge lo scrive; y tenemos por çierto que le satisfará y recibirá nuestra amistad por officio. De lo qual la havemos querido avisar para que sepa lo que passa, y pueda también screvirlo al Serenísimo Rey; y no ge lo screvimos de nuestra mano porque, siendo de la calidad que es, no devía ir en otra letra que en ésta. A nuestro embaxador en Portugal no lo escrevimos por agora, por no se hazer para más de avisar al Serenísimo Rey de lo que pasa.

C. NOTICIAS DEL TURCO.

Del Turco, entendemos por avisos çiertos que se tienen por vía de Venecia y de otros que el Sophi, después que el dicho Turco este invierno bolvió a Costantinopoli de la guerra que le hizo el verano pasado, ha juntado sus gentes y le ha tornado a tomar la ciudad de Gabadet que el dicho Turco le ocupó en la dicha expedición passada, con todas la gentes, artillería y otras cosas que en ella dexó; y que se tiene por çierto que no dexará de passar adelante y trabajarle quanto pudiere. Assimismo se entiende que hizo el Turco matar a Abrahin Baxá, que era la principal y más acepta perssona que tenía y por cuyo consejo governava sus cosas. La causa no se entiende enteramente; pero dizen que procedió de sospecha que tuvo que tractava con el Sophi contra él; las cosas de su consejo y gobierno nó las tiene aún asentadas después que éste hizo matar. De Barbarossa dizen que, aunque por medió deste era el crédito que con él tenía, todavía tiene buen lugar; haze provisiones de guerra y armada de mar, como ordinariamente las suele. Hasta agora, no se entiende otra particularidad.

Aunque con el último despacho le screvimos la sustancia de los artículos

CARLOS V Y LAS FORMAS DIPLOMÁTICAS DEL RENACIMIENTO (1535-1538)

que Su Sanctidad otorgó sobre la neutralidad de entre Nos y el rey de Francia, porque más enteramente se vea irá con ésta la copia dellos. Del Burgo de Sant Donin, a XVIIIº de Mayo de XXXVI años.

YO EL REY (rubricado).

Covos, comendador mayor.

III. CARTA DEL EMPERADOR A LA EMPERATRIZ, BORGO SAN DONNINO 18 MAYO 1536 (2)

A la Serenísima, muy alta y muy poderosa Emperatriz y Reina, mi muy chara y muy amada muger.

Serenísima, muy alta y muy poderosa Emperatriz y Reina, mi muy chara y muy amada muger. Ya le havemos, Señora, scripto cómo recibimos sus cartas de XXVI, XXIX de hebrero, IIII, XXV de março, XII de abril; y que, por el poco tiempo que estuvimos en Roma y muchos negoçios que allí ovo y por ir de camino, no se avía podido responder particularmente a ellas. Y, aunque agora ay la misma causa del camino y ocupación de otros negocios de importancia, todavía responderé en ésta a todo lo que de las dichas cartas no está respondido.

A. PROBLEMAS PENINSULARES.

1. RESPUESTAS A CONSULTAS Y NOTICIAS DE LA EMPERATRIZ.

Quanto a lo que, Señora, scrive cerca del vizcocho y otros bastimentos del armada y provisión de dineros que para ella dize que son menester demás de los que se han proveído, ya le havemos scripto nuestro desseo y determinación en lo general, y la poca esperanza que teníamos de que nos dexen hazer este año la empresa de Argel. Y que, por esto, proveyese; Señora, que se procediesse en lo que toca a los dichos bastimentos y cosas del armada a tiento y moderadamente, y se pusiese recaudo en los que estuviessen hechos y se conservasen para que pudiesen aprovechar en lo que succediese y se offreciesse; *ya que podremos bien dezir que tenemos por abierta la guerra, por lo qual conviene proveer que el gasto no pase adelante y se tenga mucho cuidado que lo que ay se grangee de manera que no se pierda y aproveche para lo demás.*

Fué bien no tocar en la pólvora que ay en Pamplona y en las otras fronteras, porque no convenía que quedassen desproveídas dellas; antes se devría poner más. Y assí deve proveer, Señora, que en todas partes

se haga la mayor cantidad de pólvora que ser pudiere, porque se pueda proveer a lo uno y a lo otro; que aunque de Flandes se trae buena copia como avrá sabido por cartas de Domingo de la Quadra, todavía se deve hazer en essos Reinos lo más que pudiere.

Assimismo fué bien la provisión que dize, Señora, que hizo de los seis mill ducados para la compra de vincarlo, y el crédito que mandó embiar a Domingo de la Quadra para lo que en Flandes avía de comprar; y creemos segund lo que nos ha scripto que ya avrá embiado recaudo de todo. En esto del vino de vincarlo, dezimos lo mismo que en lo de los otros bastimentos.

De lo que, Señora, scrive que, porque el capitán del artillería pretende que ha de nombrar los capitanes de los gastadores que avían de venir de allá en el armada, le avisásemos de lo que éramos servido, ternemos memoria y ge lo screviremos quando sea tiempo; y lo mismo del nombramiento de los capitanes para los ciento de cavallo vallesteros, y de la provisión de la cevada que para ellos fuere menester.

Lo de las municiones que se mandaron hazer en Vizcaya, pues como, Señora, dize quando llegó la moderación que hizimos dellas estavan hechas la mayor parte, está bien; que no faltará para qué sirvan.

En lo *de los cinco mill infantes que han de ir en el armada*, ya avrá, Señora, visto lo que le screvimos que no se juntassen hasta su tiempo y que le avisaríamos dello, y que sólomente estuviessen apercebidos para que pudiesen servir *en lo del armada* o en otra qualquier cosa que se offreçiesse; lo mismo dezimos agora.

En lo que por la carta de XII de abril scrive que ha, Señora, proveído sobre el secresto de los navíos para el armada, me parece que el gasto destes navíos será muy grande, y que por esto se deve escusar quanto ser pudiere. Y podranse entretener algunos navíos de los que fueren más a propósito para los effectos que dize, trabajando que se tome con los maestros dellos algund medio para que el fleyte se modere; porque de otra manera, como havemos dicho, la costa sería muy grande. *Estando ya casi sin esperança de efetuarse este año lo de Argel y no estando aún resolutos en lo del designo del príncipe Andrea Doria, como abaxo diremos, no ay para qué hazerla.*

Está bien la mejora que dize, Señora, que se hizo en el assiento de las armas de respecto que se tomó con Antón de Urquiça, y trabájese que lo mismo se haga en los que adelante se tomaren.

Assimismo, está bien haberse esecutado lo que le screvimos cerca de la gente que reside en las islas de Menorca y Iviça.

La fundición de artillería que se ha de hazer en Burgos mandará, Señora, que se haga en acabándose la que se haze en Málaga, como lo dize.

Fué bien mandar venir a la Corte a Pedro del Peso, para entender en lo que aí se huviere de hazer por excusar la diferencia que dize que avia entre él y el capitán del artillería.

Está bien lo de los aperçibimientos que dize, Señora, que ha mandado hazer, conforme a lo que le screvimos, así de las çibdades y Grandes desos reinos y de los de Aragón y Cataluña, como de los ocho o diez mill hombres para el socorro de Navarra, y quatro o cinco mill para lo de Perpiñán, si fueren neçesarios.

He holgado de saber lo que dize que iban ya camino los seicientos hombres que van a Perpiñán.

En lo de las dos compañías de gente de cavallo que aviámos mandado que fuesen a residir a aquella villa, está bien lo que le pareçe que por agora vaya una sola de gente de armas por las causas que dize. Mandará que assí se execute y que, aviendo adelante necessidad, que esté allí más gente de cavallo se provea.

Fué muy bien lo que, Señora, dize que mandó proveer para que la fortaleza de Salsas esté con el buen recaudo que conviene, y los quatro mill scudos que para ello se embiaron; y deve mandar que se tenga muy special cuidado que esta fortaleza y las otras y aquella frontera estén con el buen recabdo que convenga.

Assimismo ha sidó bien lo de los quatro mill scudos que dize que, Señora, ha mandado embiar al marqués de Cañete para que se gasten en lo que en aquel reino converná proveerse y los otros tres mill para las obras de Panplona; y lo que más fuere menester para esto y para lo de Perpiñán, mandará, Señora, que se busque y provea de allá con las otras cosas.

Está bien lo que dize, Señora, que ha scripto al marqués de Mondéjar para que embie a Génova con las galeras las tres o quatro mill picas que le screvimos. Las otras cosas que havemos scripto que se embien a Génova para el armada, creemos que serán ya embiadas.

En lo del subsidio de las galeras, aunque estando yo en Roma se trabajó de haver los breves que de allá se piden para la execución dello, no se pudieron aver; y dizen de parte de Su Sanctidad que los juezes y comis-

sarios a quien está cometido por virtud de la bulla, que allá ésta executen. Y que si los clérigos suplicaren, no se proveerá en Roma ninguna cosa en su favor; antes se mandará passar adelante en la execuçión. Mandareis, Señora, que assí se haga y que se entienda en ello con toda la diligencia possible.

Las causas porque el muy reverendo Cardenal Presidente se escusó de ser juez deste subsidio, nos han parecido justas y buenas; y estando libre deste cargo podrá mejor ayudar y encaminar el buen effecto de aquel negoçio, y assí tenemos por çierto que lo hará.

Del fallecimiento del obispo de Palencia me ha desplazido mucho, por ser la persona que era y tan çierto y buen servidor nuestro como fué. Y confiando que el muy reverendo cardenal de Çigüença, por complazernos, querrá tomar trabajo de entender en el cargo de comissario general que él tenía, le avemos nombrado y señalado para ello, y con ésta va el nombramiento. Y al dicho Cardenal screvimos rogándole que lo açepte, y haga y provea en lo que se offreçiere tocante al dicho cargo lo que conviniere. Vos, Señora, le encargareis lo mismo.

Mandaré, Señora, que se pague luego a micer Phelipo de Empoli los dineros que puso para correos conforme a lo que postramente tenemos scripto, sin esperar a que se acaben de tomar las quantas que dan los herederos de Mafeo; porque lo que assí gastó fué por nuestro mandado y sobre nuestra palabra, certificando que avía de ser pagado de los dineros de aquel año; y es justo que sea bien pagado y que en ello no aya tanta dilación.

En lo de las obras de los alcáçares dessa villa, se entienda conforme a lo que tenemos scripto. Y en lo de los de Sevilla, pues están comprados dos mill ducados de madera y materiales, mandará que se den otros dos mill ducados de qualquier dinero que aya para que se comience la obra conforme a lo que yo dexé ordenado.

Está bien lo que, Señora, scrive que se ha hecho en lo de la deliberacion del conde de Ureña.

En lo que nos scrive por la carta de XXVI de hebrero sobre la puja del quarto que hizo Garçía Dávila en el almozarifadgo de Sevilla, por estar allá más enteramente informados de lo que conviene, havemos acordado de remitirgelo. Mandará, Señora, que se vea y se haga lo que viere que sea mejor para nuestro servicio y seguridad de nuestra hazienda, y con el más creçimiento y provecho della que ser pueda. Y mandarme ha avisar

de lo que se hiziere; y dévese tener respecto a que, pues García Dávila nos ha servido en ello, no quede sin satisfacción.

Está bién lo que, Señora, dize que ha mandado proveer en lo de *Gonçalo de Ayora*; que, por ser tan liviano y mal hombre, es necessario saber en lo que andava.

Lo que me scrive que Lope Hurtado le dixo que le avían hablado en Catalonia cerca de los cient hombres de armas naturales de aquel principado para que residan en él, nos ha parecido muy bien por las causas que, Señora, dize, con que sean al sueldo de la tierra y della se paguen. Y así mandamos screvir al Virrey para que se tracte como otras vezes se ha acostumbrado, pues es en benefiçio de la tierra, y lo mismo se haze al de Aragón; y a ambos se scrive que os den, Señora, quenta de lo que hizieren para que de allá proveais lo que convenga. *En lo de las armas de que dize que ay mucha falta*, se scrive a los dichos visorreyes para que entiendan en que se ayan.

Los cavallos que le tenemos, Señora, scripto, mandará proveer que luego se acaben de comprar y se traigan a Barçelona; y avisarme ha de cómo se huviere hecho, porque embíe a mandar lo que dellos se hará.

Todo lo que, Señora, scrive que ha mandado proveer sobre la brevedad de la venida de las galeras a Génova *y de los dineros y gente que han de traer*, está bien. Y porque creemos que ya deven estar en la mar muy adelante dessos reinos, y aún que serán llegadas a Génova si los tiempos no les han sido contrarios, no dezimos sobrello otra cosa, sino que *la dilación de no aver venido hasta agora a causado gran daño e inconveniente a nuestro servicio, espeçialmente por la falta que el dinero a hecho y haze; y plega a Dios que no sea mayor de la paga de las dichas galeras. Mandará, Señora, que se tenga espeçial cuidado y que se provea a sus tiempos; porque si no son bien pagados, no pueden bien servir, y ya vee el inconveniente y daño que sería.*

En lo que, Señora, dize que, *venidas las dichas galeras y el armada, quedarán las costas desos reinos desanparadas y a mal recabdo, y que podrían hazer en ellas los moros grandes daños, y que será neçesario proveer de alguna gente de guarnición en ellas, a lo menos hasta que buelvan las dichas galeras*, llegadas aquéllas a estas partes y juntas con las que acá están, se mirará lo que más converná hazer y se terná respecto a la guarda de las costas dessos reinos, y será avisada de lo que se proveeyere. Y en caso que se detengan y ocupen acá las dichas galeras, paréceme bien

que, como dize, se pongan en las dichas partes que paregiere gente de guarnición para que aya la buena guarda que conviene, y assí se haga.

Está bien lo que, Señora, scrive que ha mandado socorrer a las galeras que están a cargo de don Verenguel con tres mill ducados, y lo del vizcocho que se les ha dado. De todo mandará que se embie relación, para que se les descuento de lo que han de haver; y de lo que scrive cerca de la gente de buena volla que viene en ellas desos reinos, ternemos memoria.

2. LA FRONTERA DE PERPIÑÁN Y EL PLAN DE GUERRA DE ANDREA DORIA.

Quanto a lo que Lope Hurtado le dixo, Señora, cerca de lo que pareçe al príncipe Andrea Doria que sería bien *que él con las galeras y gente que paresçiese fuera a hazer el mayor daño que pudiesen en Marsella y los otros lugares de la costa de Françia, y que por la frontera de Perpiñán entrase gente a hazer lo mismo*, y los inconvenientes que allá pareçe que ay para no se poder executar de presente, aunque es verdad que se ha platicado en esto paregiendo que sería cosa de mucha importançia, assí por el *daño que podría hazer como por divertir las fuerças del enemigo*, no se a tomado resolución en ello. En este camino nos veremos con el dicho príncipe, y se determinará lo que *por mar se debrá y podrá hazer, y la avisaremos dello. Y es bien que todavía estén aperçibidos las gentes que avemos escrito* para lo que se offreçiere, como arriba dezimos.

B. LA MOVILIZACIÓN DE LA HACIENDA CASTELLANA (I).

En lo que toca a *la provisión del dinero que es menester para los gastos de allá y de acá*, ya avrá, Señora, visto lo que le screvimos a dos de abril con el capitán Martín Díaz, y después con el correo que despachamos del camino. *La neçesidad que dél ay acá es mayor y cresce cada día, porque se va juntando el exército y las provisiones que para él són neçesarias; y ya vee, Señora, de quán gran inconveniente sería la falta o dilación que oviese en la provisión desto.* Y assí le ruego quan encaresçidamente puedo que, sin mirar a las consideraciones que se suelen tener quando otras vezes se platica *de dineros, sino como en cosa que me importa la honra y la vida pues pongo mi persona en ello, provea que, de qualquier manera que sea, se aya y junte toda la mayor suma de dineros*

que ser pueda, aunque sea vendiendo vasallos y jurisdicciones, como lo tenemos scripto. Y que, en todo caso, para luego se junten hasta quatrocientos mill ducados, y se traigan a Barcelona para que las galeras buelvan por ello; que para ello embiamos con la presente nuestros poderes especiales para que se puedan vender los dichos vassallos y juridicciones y juro perpetuos y de por vida y al quitar, y para crescer los que están vendidos conforme a lo que allá parece, como por ellos mandará ver.

Y quanto a lo del asiento que truxo Alberto, ya se screvió que no lo havíamos recibido, porque la puja que hazía en los maestradgos no era de más de treinta mill ducados en los cinco años, y avía plática de pujar cient mill ducados. Y si quisiessen hazer la puja y el asiento y el asiento ^a sin prometido, bien sería; pero no haziéndolo, hasta ver lo que se haze en la dicha puja de los çient mill ducados parece que no se deve recibir; todavía vean allá lo que será mejor, teniendo fin a que la neçesidad presente se cumpla.

El otro assiento de un millón y dozientos mill ducados *que se a començado a tratar, cuya copia me mandó embiar, me parece que se dèbe llegar al cabo, pues será ayuda para lo que allá y acá es menester. Y no solamente dello, pero de otras qualesquier cosas que aya, vendiendo y empeñando todo lo que oviere, como está dicho y le tenemos scripto, se an de buscar dineros, de manera que luego puedan venir los dichos quatrocientos mill ducados; porque, faltando o dilatándose de embiarlos luego, se pornía en gran aventura y peligro mi persona, estado y reputación. Y conviene que, así como se fueren allegando los dineros y aviendo de çient mill ducados arriba, se vayan enbiando a Barcelona, y me mande ayisar dello para que vayan las galeras por ellos. Y aviendo allá otros dineros para los gastos que se ovieren de hazer, proveerá, Señora, que con los que acá se truxieren vengan todas las coronas que oviere de las que se han labrado y labraren en Sevilla. Assimismo se ha de buscar y haver allá, demás de los dichos quatrocientos mill ducados que acá se an de enbiar, el dinero que fuere menester así para los gastos ordinarios deste año, como para las obras y provisión de las fronteras y otra qualquier cosa que se offrezca. Y, pues ge lo remitimos y dexamos todo en sus manos, mande que se haga en la provisión dello todo lo que ser pudiere como soy cierto que se hará, y siempre me avise de lo que se hiziere. Y no ay neçesidad*

^a Sic.

que para los dineros que escrevimos que se nos envíen y para todos los gastos de allá se consulte de qué se a de proveer; sino que, como de cosa que de allá se ha de cumplir forçadamente, se busque y aya de qualquier manera que ser pueda.

Si viniere oro del Perú, tómese conforme a lo que tenemos scripto. *La cruzada se avrá en todo caso* para el tiempo; y assí, se podrá platicar sobre ella por concluir mejor el dicho asiento.

Demás de los dineros que de allá se han proveído y han de proveer, se han tomado acá a cambio *docientos mill ducados de los Fucares y Belzáres; y de Ansaldo de Grimaldo por una parte ciento y cinquenta mill ducados, y por otra veinte mill para lo del depósito de la liga defensiva de Italia; y se toman otros 20,000, digo veinte mill, para lo mismo, lo qual se gasta en la paga de nuestro exército; y asimismo se han tomado de Juan y Thomás de Marins treinta mill ducados; y havemos dado comission para que se tomen los más que ser pueda. Y se han remitido y hecho las libranças allá; lo de los alemanes, en el oro del Perú, y si no viniere por todo este año se les dé seguridad de juro; y lo de Génova, va librado en Alonso de Baeça de otra manera, como avrá visto por las libranças y despachos que se les han dado. Rogámosle mucho que, pues vee lo que importa la conservación del crédito, mayormente en este tiempo que tanta necesidad tenemos dello, mande, Señora, que se cumpla lo que assí se ha asentado y asentare con los dichos mercaderes, aceptando las libranças y despachando los privilegios del juro. Porque, si se pusiese dilación en ello, no se cumpliría lo que falta de pagar, especialmente del asiento de Ansaldo, ni se podrían aver más; que sería de mucho inconveniente y daño para nuestro servicio, y tened, Señora, por cierto que no se a podido ni puede más hazer por la neçesidad que ay. Y lo de los çiento y cinquenta mill ducados, es sin interese, por un año, como por su asiento verá.*

C. COORDINACIÓN DE NOTICIAS PENINSULARES.

1. NAVARRA.

El marqués de Cañete nos ha scripto y embiado a Nos perssona propia, pidiendo que le mandemos proveer de los dineros que serán menester para *continuar las obras y fortificación de aquella çibdad*, demás de los que hasta agora se le han embiado y de *hasta 25 mill ducados para que, ofres-*

giéndose neçesidad de entrada de exército en aquel reino, se gasten en lo que conviniere; y que assimismo le mandássemos proveer de alguna buena cantidad de pólvora. Y le respondemos que a Vos, Señora, tenemos remitida la provisión de todo lo que fuere menester para la guarda y conservación y seguridad de aquel reino, y que acuda a ella. Mandará, Señora, proveer en ello lo que convenga al tiempo que sea menester, y que desto y de lo demás que fuere menester proveer para el dicho effecto se tenga muy especial cuidado, pues [vee] lo que importa.

Assimismo me ha scripto el dicho marqués que el *condestable de Navarra* no está bien contento de que esté fuera de aquel reino la compañía de ginetes que tiene, que al presente está con nuestro visorrey de Aragón; *y que ay neçesidad de tenerlo contento* para lo que se podría offreçer, mayormente en este tiempo. Por lo qual, porque en lugar desta se puede embiar otra al dicho reino de Aragón, será bien que provea que luego se buelva a Navarra y se embie otra en su lugar.

2. EL ENCABEZAMIENTO DE LAS CORTES DE MADRID.

El muy reverendo Cardenal de Toledo me ha scripto que están en essa Corte algunos procuradores de çiudades y villas del Reino, para entender en lo de los encabezamientos que les concedimos en las cortes de Madrid, y que se tractará conforme a lo que tenemos scripto; y, porque allá están más informados de lo que conviene a nuestro servicio y bien del Reino, havemos acordado de remitírgelo. Mandará, Señora, que se entienda en ello y se haga lo que viere que mejor sea, trabajando en caso que se aya de dar el dicho encabezamiento que sea para todo el Reino, o a lo menos que todo él se asegure. Y si antes que se concluya huviere lugar de consultarnos sobre ello, mandareis, Señora, que se haga; y si no, conclúyase como mejor pareçiere conforme a lo que tenemos conçedido.

3. LA CULEBRINA DE ANDREA DORIA.

Estando yo en La Goleta de Túnez, mandé al príncipe Andrea Doria que diese una colebrina de las suyas, demás de la otra artillería que ya havia dado para embiar a Bona; y el dicho príncipe la hizo sacar de su galeón grande, encavalgada y con todos sus aparejos, y con çient pelotas de yerro para ella; la qual se entregó a Garban de Incusa, flamenco, maes-

tro de su urca. Y porque por la relación que se nos embió de Bona del artillería y municiones y bastimentos que en ella se habían recibido de las naves del armada de España que llevó el marqués de Mondéjar no declaran haver recibido ninguna culebrina, y dizen que se recibieron las cient pelotas della, conviene que luego mande screvir a los proveedores de Málaga que vean las quantas que tomaron al dicho Garbaran de Incusa, y averigüen si entregó en Bona o en Málaga la dicha culebrina; y den luego aviso dello a Francisco Duarte, nuestro contador del sueldo y de la dicha armada; para que se puedan feneçer las quantas del dicho príncipe Andrea Doria y para que en los libros aya razón de a quién y cómo se entregó la dicha culebrina; porque el valor della se ha de pagar al dicho príncipe, o darle recompenssa.

INCISO: LA MOVILIZACIÓN DE LA HACIENDA CASTELLANA (2).

Assimesmo, demás de los susodichos *cambios*, se an tomado otros dos asientos de treçientos mill ducados; los dozientos mill con Ansaldo de Grimaldo, y los cien mill con Adan Canturion. Y se pone que an de ser pagados, con los intereses, en la feria de octubre, y que se les dé para la seguridad juros, como verán por las çédulas que embiará Thomás de Forne, que, con nuestro poder y consultándolo con Nos, los ha asentado. Y, aunque vemos que así estos dichos treçientos mill ducados como los otros no se podrán cumplir a los tiempos a que se asientan^a, porque como verá dize que lo que no se *cumpliere se pague por la dilación a razón de catorze por çiento*, mandará, Señora, que se açepten luego las çédulas y se den los previllejos, y se me enbïe çertifiçación de cómo está hecho por letras duplicadas y triplicadas; y a Alonso de Baeça se podrá dar aparte el recabdo que oviere menester para que no le paren perjuisio las obligaciones que hiziere.

4. NAVARRA: CONVOCATORIA DE CORTES.

El otorgamiento que nos está hecho en Navarra se cumple este año; y, porque el marqués de Cañete nos ha scripto que sería buena coyuntura ésta para pedirles que lo hagan para este año y el venidero, le embiamos

^a Así en la minuta descifrada. En el texto original cifrado, "a los tiempos que se asientan".

el despacho que se acostumbra para juntar los tres estados de aquel reino, segund él nos lo embió hordenado; y le screvimos que le dé, Señora, razón de lo que en ello hiziere. Y si para el buen effecto dello tuviere nescessidad de otro despacho o cartas suyas, gelo scriva; mandará, Señora, que se le den y despachen las que fueren menester.

5. ÁFRICA.

El conde de Alcaudete me ha scripto que Hernando de Baeça, que tiene cargo de la provisión de la çidad de Orán y villa de Maçalquivil, no cumple en ello lo que es obligado y con él está asentado; y que son muy mal proveídos, y que os ha, Señora, avisado dello para que lo mandéis remediar. Y aunque creemos que assí lo havrá mandado, porque nuestra voluntad es que estos lugares y gente que en ellos reside sean bien proveídos y assí es justo, mayormente residiendo allí el conde y sus hijos, le rogamos mucho mande proveer que el dicho Hernando de Baeça cumpla enteramente lo que es obligado; y que, para adelante, dé horden cómo la dicha çidad y villa sean bien proveídas del sueldo y mantenimiento que han de haver, ora sea por medio de los proveedores de Málaga, o por proveedor particular, o en otra manera que mejor sea para el bien del negoçio, pues vee, Señora, lo que importa. Y para que mejor se haga, screvimos al conde que os embíe su paresçer de cómo se deve proveer.

Assimesmo me ha scripto lo que de nuevo ha asentado con el rey de Tremeçen sobre la deliberación de los christianos que tiene captivos, y lo mesmo dize que os ha scripto, Señora, a Vos. Y ya sabe lo que yo le screví sobre estos tractos del dicho rey para que se entretuviessen; lo qual nos paresció entonces que se devía hazer assí porque pensávamos poder hazer este año la empresa de Argel, y con ella se pudieran mejorar los dichos tractos y negoçiaçiones. Pero çesando aquélla como çesa, véase, Señora, allá, considerando esto y la intençión que en lo que assí le screvimos tuvimos, que es la que está dicha, lo que más conviene que se haga, y determínese lo que mejor paresçiere para nuestro servicio y bien del negoçio; y conforme a lo que se determinare mandará screvir al conde lo que él ha de hazer; que yo le scrivo que haga lo que le mandará. Y si le paresçiere que la dilación de consultarnos la determinación que se tomare no fuere de inconveniente, consultárnoslo ha; y si huviere alguno, scrívase al conde lo que mejor le paresçiere, pues ella que está más çerca

de los avisos que de aquellas partes vienen podrá mejor proveer lo que conviene.

D. LA MOVILIZACIÓN DE LA HACIENDA CASTELLANA (3).

Los capítulos que irán debaxo deste en claro van así porque, si tomaren en Francia las cartas, vean que los poderes no son con extrema neçesidad, ni que se a de dexar de hazer todo lo que convenga. He avido mucho plazer que aquellas naos de las Indias ayan venido, porque será ayuda a proveer lo que es menester. Segund la relación que acá vino, parece que vernán allí de particulares hasta seiscientos mill pesos de oro; débese mirar lo que dello se podrá tomar^a, que por lo menos debe ser hasta quatrocientos y cinquenta mill pesos, y si pudiera ser quinientos mill; y lo restante se reparta por las personas cuyo fuere como paresciere que más neçesidad aya, y darseles ha juro o libranças en las mismas Indias, como se hizo en lo pasado. Y todo este dinero, y lo que más se podrá aver y ovie-re avido de las ventas de los juros y crecimiento y otras cosas, se me a de enbjar con toda brevedad; porque, aunque traigan las quatrocientas mill coronas que agora vienen en las galeras, y se ayan acá tomado a cambio los dineros que se an tomado, es tan grande el exército que tenemos y se a de juntar, que ay neçesidad que de todo nos ayudemos: Y así, aunque en el dicho capítulo que va en claro se escribe allí para que se vea lo del vender juros y lo demás, también es para que se haga.^b Por eso, por virtud de los poderes, áyase todo lo que se pudiere aver, y proveanme conforme a la neçesidad, y provean todo lo de allá. Y como arriba está dicho, no es menester que para cumplir lo que falta deste año y para lo que se ofresciere me envíen más a consultar de dónde se avrá lo que aquéllo monta, sino búsquenlo allá juntamente con lo que acá a de venir. Pues este tiempo no se a de mirar a los malos recabdos que se barán, pues es forçado y no puede ser de otra manera; que, plaziendo a Dios, nos dará tiempo que lo que agora se haze se remedie. Ase de poner grand diligencia en aver luego todos los dineros que ser pueda del dicho oro; así trocándolo^c a ducados como a coronas de las que se hizieron ya reales de lo mismo, y especialmente lo

^a En el original cifrado: "lo que dello podrá tomar".

^b En el original cifrado: "también es para qué se haze".

^c En el original cifrado: "así trocando el oro".

*que quedó labrado de lo que hizo Juan de Enciso. Y juntando hasta do-
zientos mill ducados o más, tráiganlos luego a Barcelona, y desde luego
póngase gran diligencia en hazer moneda de lo demás que quedare en co-
ronas de oro, y testones y reales de plata de los cuños que están hechos;
que así por esto como porque ya ay esperiencia de cómo se haze, y me-
tiendo en la obra mucha gente para que con brevedad se pueda hazer mo-
neda lo que quedare de lo que se tomare; y, en acabándose de hazer, se
a de traer con diligencia a Barcelona. Y, pues está en Sevilla el licenciado
Suarez de Carvajal, dévesele cometer que entienda en ello, encargándole
mucho el buen recaudo y brevedad; y avisarme ha del tiempo en que se
podrá hazer para que se vea cómo podrá servir, y de lo que montará lo
que se tomare. Y entretanto y luego, lo que ser pudiere se a de enbiar,
con lo que se avrá de lo de Sevilla, todo el dinero que se oviere avido de
los juros y otras cosas y del asiento que se platica; de manera que todavía
se trabaje de aver los quatrocientos mill ducados que se an scripto, demás
de los que se avrán del dicho oro; pues eso y mucho más es menester.^a Y
junto con esto, encomiendo que se ayan los dineros que para todo lo de
allá ay neçessidad, ayudándose de los asientos, de las ventas y de todas las
cosas que se puedan aver dineros.*

E. POST SCRIPTUM: RESPUESTA A LA CARTA DE LA EMPERATRIZ FECHA EN
MADRID 3 MAYO 1536.

1. LA MOVILIZACIÓN DE LA HACIENDA CASTELLANA (4).

Después de scripta la presente, llegó el correo de Portugal, que truxo sus cartas de III de mayo; y porque no se detenga más ésta no responderé a todo lo que me scrive. Sólomente diré que he holgado mucho de haver llegado a tam buen tiempo el oro que ha venido del Perú y de las otras partes, porque será buena ayuda para lo que es menester, pues se havrán dello hasta ochocientos mill ducados. Mandará, Señora, poner grand diligencia en que luego, si ya no estuviere hecho, se trueque a moneda y se embíe por la horden y vías que le tengo scripto. Y puesto que este oro sea venido y se ayan dello los dichos ochocientos mill ducados, no por esso ha de dexar de mandar que se ponga muy gran diligencia en haver

^a En el original cifrado: "porque eso y mucho más es menester".

quantos dineros puedan ser assí de lo hordinario como de lo extrahordinario, y vender juros de al quitar y de por vida, y subir otros, y dar juros perpetuos; y aun, si fuere menester véndase vasallos y jurisdigiones. Porque, segund el estado están las cosas con el rey de Françia, más aparencia ay de larga guerra que de paz; y la guerra, ya que se me han dado tantas ocasiones para ello, quiérola hazer hasta lo último que pudiere pues ha de ir al todo por el todo, de que Dios sabe cuánto a mí me pesa. Pero no ha quedado por mí, como largamente le tengo scripto. Porque podais aprovecharos de todo, os embío poderes bastantes demás de los que allá teneis para lo susodicho, y van diferentes y de quantías señaladas porque se aprovechen de lo que conviniere. Úsese de todo y, pues vee lo que importa haviendo de estar mi persona en la empresa, no será menester encargárgelo más.

2. SOBRE NOTICIAS DE ESPAÑA: FRONTERAS, BARCOS, DINEROS.

También he holgado de saber que las veinte y çinco galeras de España y del...^a y Mónego que allá estaban ayan partido de Málaga a los XX...^b con los III mil hombres y con todo el dinero y lo demás que havían de traer, y que vengán tan en horden y la gente sea tan buena. Los otros çinco mill hombres por una parte para embarcarse y los quinze mill para lo de allá estén aperçebidos y a punto, porque yo avisaré de lo que han de hazer.

Está bien que estén aperçebidos los grandes y cavalleros y gente de los pueblos, y que las fronteras de Navarra, Fuenterrabía y Perpiñán esten también proveídas. Terná mucho cuidado que de contino se provea lo que para ello fuere más menester, y avisarme ha de todo lo que subçediere.

Ya sabe que quedaron allá algunos de mi casa, a los quales y a la guarda española de allá se embiavan sus pagas de la consignaçon que se hizo el año passado, como sabe Alonso de Baeça. Y porque para lo deste año no se ha consignado para la dicha casa y es menester que allá sean pagados, mandará, Señora, que en la consignaçon que se haze para los gastos de allá se ponga lo que monta en este dicho año los de la dicha casa

^a Roto el original (no hay minuta descifrada).

^b Roto el original. La armada a que se refiere salió de Málaga en 27 de abril (Vid. carta de la Emperatriz al Emperador. Madrid 3 mayo 1536, publ. por MAZARÍO).

y guarda española que allá están, y que se paguen de tres en tres meses como se pagaron el año pasado; que el maestro de la cámara embiará relación de lo que han de haver y cómo han de ser pagados.

Assimesmo sabe que tenemos scripto que se consignent para gastos de correos deste año quinze mill ducados; y porque havemos sido informado que no se han consignado sino diez mill, y para los dichos gastos serán menester los dichos quinze mill ducados y aún más por lo mucho que acá y allá se gasta en ello, le rogamos, Señora, mande que luego se consigne, a lo menos, cumplimiento a los dichos XV mill ducados. Y también proveerá que se pague a nuestro correo mayor lo que huviere de haver de interese o salario por la provisión de los dichos dineros y dilación que huviere en la paga dellos, como se hazía con Maffeo de Taxis, nuestro correo mayor que fué. Y que en esto se tenga respecto a lo que acá cuesta más que allá la provisión de los dineros, como es razón.

En lo de los navíos que el marqués de Mondéjar havia embargado, aunque arriba dezíamos lo que verá, pues dize que les ha mandado dar licencia, está bien.

En lo que dize, Señora, que todas o las más de las iglesias supplican de la concessión del subsidio de las galeras, pues ya será pasado el término mandará, Señora, que sin embargo de la supplicación se execute con toda diligencia y brevedad; que, como arriba havemos dicho, Su Santidad ha çertificado que no los oirá; antes, si supplicaren, lo mandará cumplir y executar.

Lo de las *quatrocientas o quinientas lanças de armas* que dize, Señora, ...^a hazer de prestado para esta neçessidad, me ha paresçido bien y assí se haga; y luego mandaremos entender en lo de *los arneses y las cubiertas*; parece^b que se podrán excusar en estos, pues las ternán los otros.

En lo que dize, Señora, que el Condestable pide que desde luego se comience a proveer las cosas que han menester tiempo para hazerse, nos paresçe bien; y assí mandará, Señora, que se haga, y se entienda luego en ellas.

a Roto el original.

b "pareçe", lectura dudosa.

3. EXPOSICIÓN DEL PLAN GENERAL DE HOSTILIDADES.

Teniendo, demás^a de los alemanes que ya están en nuestro campo con Antonio y de los otros que avemos proveído que abaxen a cumplimiento de veinte y cinco o treinta mill hombres como en la orden está dicho para hazer por esta parte de Italia, con estos y con los españoles y con la otra gente y provisiones que se juntan, todo lo que se pudiere contra los enemigos, aperçibido en Alemania mayor número de gente; y siendo neçesario entretenerla y servirnos della para no dexarles ocasión que, estando como están aperçibidos, no nos sirviendo dellos vayan a servir al rey de Françia; y que hazer baxar mayor número de treinta mill alemanes en Italia sería confusión; y que ninguna cosa puede ser más provechosa que divertir las fuerças del enemigo y darle trabajo en muchas partes; y teniendo para este propósito en Alemania hasta cien mill ducados y otros tantos en Flandes, de los quales para lo de acá no nos podríamos bien servir, avemos acordado que se hagan y junten los dichos alemanes que, demás de los que an de baxar a Italia, tenemos como dicho es aperçibidos. Y que con ellos y con lo que para este efeto habemos proveído que se aderescen en Flandes (para lo qual, siendo benido de allá nuestro mayordomo mayor lo habemos tornado a enviar a solicitar y poner en orden lo que fuera menes[ter], y también para que se procure de haber de Alemania alguna ayuda de gente como otras vezes se nos ha ofrescido, y pudiéndose hazer algo que ayude a esto se junte con lo demás; y si no, con los dichos alemanes y con lo demás de Flandes)^b el conde de Nasao o el dicho nuestro mayordomo entren en Françia por la parte de Luxenburg, hazia Muson, y haga el más daño que ser pudiere. Que esto en nuestro^c tiempo, juntamente con lo que abaxo^d por esta parte de Italia y por la mar se hará, no

a En el texto descifrado: "Teniendo más". Desde comienzos de este párrafo, el texto descifrado se encuentra a continuación y en el mismo folio que el original, inmediatamente después de la firma real.

b El paréntesis es mío, y va con objeto de facilitar la lectura de un párrafo de sintaxis excesivamente complicada.

c Sic. Debe ser un error de cifra, por "buen" tiempo o "mismo" tiempo.

d "Abaxo", lectura dudosa

JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA

será de poco provecho para apretar y dagnificar al enemigo, y ponerlo en mayor nescesidad.

Del Burgo de San Donin, a XVIII de mayo de DXXXVI años.

YO EL REY (rubricado).

Covos.

IV. CARTA DEL EMPERADOR AL PAPA PAULO III, BORGO SAN DONNINO 19 MAYO 1536

A. INTRODUCCIÓN: MOTIVACIÓN DE LA CARTA.

Très Saint Père:

Le seigneur de Vely, ambassadeur résident pour le roy de France devers moy, me monstra hier sur le tard la copie d'une lettre qu'il dit que son maistre a envoyé à Vostre Sainteté, et laquelle il a aussi monstrée ce matin à aulcungz de mon conseil. Et combien qu'il n'ayt voulu la me bailler, ny en laisser aultre copie, et soit difficile avoir bonne mémoire et souvenance de tout le contenu en icelle lettre, toutesfois j'en reprendray les pointz dont je me souviens, afin que Vostredicte Sainteté, les révérendissimes cardinaulx et ambassadeurs, auxquels lesdictes lettres s'adressent, congnoissent tant mieulx la vérité de ce que j'ay dict, et entendent comme les excuses dudit seigneur roy sont fondées; et seray en ce le plus succinct que pourray, estant de chemin et aux armes disconvenables à longue escripture, aussi que je confie que Vostre Béatitude s'arrestera plustost et lesdicts seigneurs à la vérité, notoriété et évidence des choses passées entre ledict seigneur roy et moy que à la sienne et myenne assertion; et, par vos grandes prudences, ne vous laisserez persuader ny cincunvenir pour chose quelconque que se glose ou pallye au contraire.

Et soubz ceste confidence commenceray par ce que ledit seigneur roy dict que je n'ay fait que la moictié de l'histoire et luy convient escrire l'aultre. Et certes je confesse que, non seullement je n'ay déclaré à Vostredicte Sté. la moictié ny le quart des particularitez dont je me puis (à bon droict et très grande cause) ressentir et plaindre dudict seigneur roy, mais je l'ay délaissé tant seullement à fin de me justifier, sans vouloir mesdire de luy ny de ses oeuvres, et pourtant me suis arrêté à ce peu. Et si sur ce ledict seigneur roy vouloit parfaire, il debvoit (comme c'est le propre et essentiel de l'histoire de tesmoigner la vérité) plainement approuver et confesser ce que j'ay dict et il ne m'eust constraint (comme il a fait) de passer oultre.

Je pensoie que ledict seigneur roy respondroit à mes ouffres en dedans le long terme y mis, et de sorte que l'on éviteroit par l'ung ou l'autre des moyens la guerre, à laquelle il m'a tant irraisonnablement provocqué et contrainct. Et encoires qu'il ne l'a faict endedens ledict terme ny long temps après, dont je demeure libre, toutesfois par dessus ce chaqu'un pourra veoir et congnoistre comme sadicte responce correspond aux ouffres; et du moings debvoit il, en si longtems qu'il a pensé sur ce que j'ay dict, soy mieulx souvenir de ses propres actions; et, si s'en vouloit excuser, le faire sinon avec la verité, du moings par vraisemblableté.

B. LAS "COSAS PASADAS".

1. DESDE LA MAYORÍA DE EDAD DE CARLOS HASTA LA INVASIÓN DE NAVARRA.

Car de mettre en premier lieu que son amytié et faveur ayt grandement prouffité en mes choses et affaires et signamment pour me mettre hors de la main... (?) et tutelle de feu de bonne mémoire l'empereur Maximilian que Dieu absoille, mon grant père, et avoir la maniance de mes Pays d'Embas, l'on peut par ce juger comme de ce commencement l'on doit entendre et croyre le surplus. Puisqu'il est tout notoire que le roy Loys douziesme mourut le dernier jour de décembre, et je fus émancipé, juré et mis en icelle maniance de mesdicts Pays en dedans le jour des Roys immédiatement suyvant; par où l'on peut veoir clèrement combien l'amitié dudict seigneur roy non encoires contractée doiz sa couronnation et les traictez et alliances non faictes y ont peu de beaucoup proffiter.

Et au regard desdicts traictez faiz dois là en avant jusques à la rupture de guerre par ledict seigneur Desparrot et messire Robert de la Marche par le moyen dudict seigneur roy et les termes y tenuz, la seulle veué d'iceulx traictez descouvre assez par les conditions et assertions et mesmes de tant de partiz de mariages, jusques à me abstraire en Le Aige où desià j'estoie promectre et attendre femme non estant encoires en estre, et en tout le surplus, quelle a tousjours esté la volente et violence dudict seigneur roy en mon endroit; et en a desià esté tant dict et escript, que semble que ce seroit chose superflue et encoires trop prolix de le respondre par cestes.

Et de dire que à bon droict ledict seigneur roy eust requis hostaiges

et pleiges pour la conservation desdicts traictez seignamment afin de soi asseurer de la pension qu'il tenoit (et pour mieulx dire qu'il s'estoit baillée) sur le royaume de Naples, à la vérité il y avoit peu ou point de raison pour ledict seigneur roy en ladite pension et par ce mesmes tant plus se tesmoingne la violence usée par lesdicts traictez; et, comme qu'il en soit, n'y avoit fondement quelconque de, oultre le contenu d'ycieux tant favorables et exorbitants au prouffit dudict seigneur roy, rechercher si extrêmes moyens d'assurances comme de requérir et persister absolument d'avoir hostaiges; et que pis est, déclairer de plain sault, comme fist le seigneur de Laussart son ambassadeur expressément, sans admettre raison ny excuse, que aultrement ledict seigneur roy tenoit deslois lesdicts traictez pour rompus, chose trop violante et entièrement au dehors d'iceulx.

Et quant à la compétence de l'élection de l'Empire, il est vray que les propos en furent honnestes d'ung coustel et d'aultre; mais les pratiques, rescriptions et remonstrances que fit ledict seigneur roy n'y correspondirent, en me désextimant, blasmant et injuriant atrocement envers les électeurs, princes et estatz de la Germanie, comme ils scaivent et peuvent tesmoingner et certiffier bons personnaiges du collège mesmes. Et oultre ce, il passa peu de jours que l'on s'apperceut clèrement par aultres effectz (que sont les meilleurs indices et preuves des intentions) si celle dudict seigneur roy convenoit ausdicts propoz, et la continuation depuis en a rendu tant de tesmoingnaige que généralement toute la Chrestienté le peut scavoit et juger ce qu'en est.

Et ce que ledict seigneur roy pense soy justiffier quant aux pratiques menées par le Barrois son ambassadeur par dire qu'icelluy Barrois le denye, tant de gens scaivent le contraire que la vérité ne deppend de la dénégation dudict Barrois, comme aussi ne peult souffire ceste response toute ordinaire et accoustumée. Quant aux mauvais offices que les aultres ambassadeurs et ministres dudict roy de France ont fait, tant en tous quartiers de la Chrestienté que dehors d'icelle, dont souvent luy ay faict remonstrances, laquelle responce est toujours, en somme, que ledict seigneur roy n'a mandé telles choses et que sesdicts ambassadeurs et ministres le denyent. Mais, comme leurs oeuvres ont tousjours continué de mal en pis et entant de diverses et pernicieuses manières, il n'y a guerres ou point de potentatz, princes et communaultez en la Chrestienté qui ne scaiche ce que l'on en peult et doit croire. Quant ores, il n'y aurait aultre chose sinon que, nonobstant quelzconques remonstrances que j'en aye souvent

faict avec l'évidence inexcusable, il a toutesfois tousjours dissimulée; et que pis est, les effects l'ont desjà [plus] démontré qu'il ne conviendrait, non seulement en mon endroict et de mes amys et alliez, mais contre et au prejudice du bien publicque de ladicte Chrestienté. Et me grèveroit (encoires que je y sois par trop provocqué et irrité) de condescendre à toutes les particularitez pour estre hors de mon naturel de mal dire ny escrire, et qu'il en faudroit faire ung volume à part avec ce que ledict seigneur roy a mis les choses en ung chemin où il fault procéder autrement que par reproches, parolles et escriptures.

2. LA PRIMERA GUERRA ENTRE EL EMPERADOR Y EL REY DE FRANCIA. EL TRATADO DE MADRID.

Touchant l'entrée dudict seigneur Desparrot par la charge dudict roy de France et avec son armée ou royaume de Navarre, il en a desjà aussi esté tant escript en démontrant inexcusablement et de raison dudict seigneur roy, qu'il seroit plustost fâcheux que nécessaire d'en estre plus prolix; et mesmes qu'il n'y a aultre traicté quelconque passé entre ledict seigneur roy et moy faisant mencion dudict Navarre que celluy de Noyon, par lequel en prenant tout ce que peult faire pour ledict seigneur roy est seulement dict que, en cas que ledict seigneur Dallebrecht me feist apparoir qu'il eust quelque droict ou dict royaume de Navarre et après l'avoir ouy et entendu je ne l'en contentasse, ledict seigneur roy le pourroit assister. Et il ne se trouvera que jamais ledict Dallebrecht complit ceste condition, ny s'en meist en quelconque debvoir que toutesfois estoit spécifiquement et plainement requis, ny que oncques je fusse défailli d'y entendre; mais m'y ouffris tousjours prest, tant pour l'exigence dudict traicté que pour complaire audict seigneur roy que, bien scaichant ce que dessus doit entendre, comme il ne pouvoit me commencer la guerre par l'occasion avantdicte, avec ce que par le traicté subsécutive de Londres (lequel innove expressément le dessusdict de Noyon) il fut convenu et accordé que je joyroye de tout ce que je tenoye lors, où estoit irréfragablement comprins ledict Navarre, et promit et jura ledict seigneur roy de m'y deffendre. Et après l'avoir longuement débattu et examiné à Calaix en l'an vingt, entre les ambassadeurs dudict seigneur roy et miens, présens les commis du roy d'Angleterre, icelluy seigneur roy d'Angleterre condes-

cedit de mon coustel contre ledict roy de France, infracteur (par ce bout) desdicts traictez.

Et oultre ce que lesdicts traictez ne se pouvant gloser, interpréter ny entendre aultrement, le progrez de l'armée dudict seigneur Desparrot en procédant hostilement plus avant que ledict Navarre et jusques à Logroingne descouvertit tout clèrement à quoy tendoit sa charge et les practiques que se menarent lors de la part dudict seigneur roy en mes royaulmes d'Espagne. Et aussi ledict seigneur Desparrot et son armée de gens et subiects dudict seigneur roy en receurent le payement tel que méritoit la justice, honnesteté et fondement de l'emprinse.

Aussi, peu ou moings se peut excuser ledict seigneur roy de la deffiance que me fait ledict messire Robert de la Marche en mesme temps, par laquelle je fuz contrainct d'entrer en guerre, puisque semblablement il en a esté assez dict et escript et trop plus qu'il ne seroit besoing pour sans replicque convaincre ledict seigneur roy qu'il eust fait faire ladicte deffiance, et par ce moyen et l'emprinse dudict seigneur Desparrot me commencer la guerre en divers coustelz. Et, ce considéré, peult chacun penser quelle charité il y avoit, ny quelle confidence je pouvoie après prendre en l'offre que met avant ledict seigneur roy, ny l'assurance en luy ny en ses gens pour m'assister contre ledict messire Robert de la Marche. Et, oultre toutes aultres preuves que l'on pourroit admener à ce propoz plus que souffisantes et les mesmes confessions dudict messire Robert de la Marche, sa femme, ses enfans et ministres, j'ay les propres lettres originales dudict seigneur roy à quoy il ne respond riens (comme aussi il ne scauroit) subscriptes de luy, seellées de son scaul et signées par son secretaire, feu Robertet le Vieux, personnage très bien congneu, adressant icelles lettres au feu conte de Carpy son ambassadeur à Rome, par lesquelles se certifie plainement et rondement qu'il avoit fait faire lesdictes deux emprinses et icelles souldoye avec plusieurs aultres particularitez, déclarans et affermans nommément qu'il avoit eu de long temps paravant volenté de mener practiques pour me oppresser par guerre. Et est bien vray que, comme dict icelluy seigneur roy, ledict messir Robert perdit plussieurs places et fortz et fust chastié selon qu'il méritoit, estant mon vassal et ayant tant sinistrement esté ministre pour commencer ladicte guerre.

Au regard du traicté de Madril et la foy que ledict seigneur roy bailla, comme il a souvent dict, par force, et que nonobstant icelle il fut

gardé, aussi n'est il besoing d'y respondre ny en escripre davantaige de ce que tout le monde scait. Car, pour venir rondement et plainement au vif, puisque, par tous drois divins et humains et de toutes gens confermé généralement et indifféremment par usance de guerre entre nobles et aultres, le prisonnier devient, doiz sa prinse, serf du vaincueur lequel a sur luy toute auctorité de vie et de mort, et que la craincte d'icelle et griefue prison est l'ordinaire fondement de la foy du prisonnier qu'il fault qu'il baille et observe à telles loix et conditions que son maistre veult et mande absolument, l'on peult plainement considérer si ledict roy de France (tant honorablement et bien traicté comme il a tousjours esté durant sa prison, ou pour mieulx dire détencion) peult par craincte excuser l'observance de sa foy, ne encoires pour avoir esté (selon qu'il fust expressément convenu prestant icelle) gardé iusques à sa délivrance, puisque delors seullement sadicte foy debvoit avoir lieu, et luy estre obligé de pour l'observance d'icelle satisfaire ès choses promises ou retourner en mon pouvoir. Et, puisque il n'a faict ny l'ung ni l'autre, chacun sait comme ceste faulte est bien excusable.

3. LA SEGUNDA GUERRA Y EL TRATADO DE CAMBRAI.

Et touchant la lighe que ledit seigneur roy de France fit deppuis le traicté de Madril et sa délivrance pour (comme aussi il a coloré) le recouvrement de ses enfans, l'on scait avec quelle raison et honnesteté, actendu mesmient ce que dessus. Aussi le succès en a esté de mesmes; et scavient bien lesdicts seigneur roy et ses subiects quel proffit ilz en ont eu, et la deffiance que suyvanment (?)^a il me fit faire à Burgos; et semblablement scait l'on comme il en a usé, et aussi est assez congneu le succès du combat qu'il ouffrit à Paris de sa personne à la myenne et par cuy l'effect a resté.

Et quant à l'emprinse du feu seigneur de Lautrecht, l'on ne peult colorer que ce fust pour procurer la délivrancé du feu pape Clement que desjà estoit faicte avant le passaige dudict de Lautrecht en l'Italie; et si sceust bien ledict seigneur roy (paravant que commencer ladicte emprinse) le très grand desplaisir que j'euz de la détention dudict feu Saint Père,

^a Sic en CARDAUNS.

et que incontinent pourvez qu'il fut entièrement libre. Et peullent estre bons tesmoings plusieurs potentatz de ladicte Ytalie, à quelle fin fut faicte icelle emprinse, qu'est aussi mal ressortie que les aultres dudict seigneur roy et est d'assez fresche mémoire pour scavoir si la mort dudict seigneur de Lautrecht et pestilence survenue en son camp furent cause de ladicte deffaicte, ou si mes forces surmontarent la très âpre guerre les syennes. Et si V. Sté. n'en est assez acertenée, le peult prestement entendre par ceulx qui le scaivent de veue et doit cestuy desguysement faire descroire aultres choses.

Vostredicte Sté. aussi peult bien considérer, ayant regard à ce que dessus et aultres choses faictes à l'encontre de moy doiz ledict traicté de Madril et foy baillée par ledict seigneur roy jusques au traicté de Cambray (dont moy et mes royaumes, pays et subiectz ont tant receu de pertes et dommaiges), si ledict seigneur roy se doit plaindre des conditions d'icelluy traicté de Cambray, et si j'avoye très grande cause de les demander plus grandes et moyen de l'y contraindre, me retrouvant au temps dudict traicté victorieux par mer et par terre et estant puissamment armé et (à le dire pour la vérité) supérieur sans comparaison des forces dudict roy de France comme d'un tout deffaictes.

4. LAS INJERENCIAS FRANCESAS EN ALEMANIA Y EN ITALIA.

L'on ne se doibt esbayr si en choses (dont la preuve peult estre obscure) il s'y treuve adjancissement de compte, puisque ledict seigneur roy afferme expressément avoir tousjours observé les traictez d'entre nous sans en riens y contrevenir. Et pour non le contredire par plusieurs aultres particularitez (que seroient par trop prolixes), je réduictz seulement à mémoire que par lesdicts traictez, mesmes par celluy dudict Cambray, ledict seigneur roy a expressément et solempnellement promis et juré non mener practiques en la Germanie ny en Italie à mon préjudice; et puis je n'en remectz à ce que Vostredicte Sté., les potentatz de l'Ytalie, aussi les électeurs, princes, nobles, villes et estatz de ladicte Germanie et aultres princes scaivent et entendent.

Mais, puisque il veult particulièrement excuser l'emprinse de Wirtemberg contre le roy des Romains, d'Hongrie, Bohème etc., monseigneur mon frère, il est tout cler que, non seulement ledict seigneur roy a furny deniers pour icelle soubz couverte de l'achapt de Montbéliard et d'aultres

pièces estans rière mon conté de Bourgogne (que de soy estoit chose très suspecte, puisque ledict Montbéliard ne pouvoit venir au propoz dudict seigneur roy, et moing lesdictes aultres pièces, que pour traverser et fâcher mondiet frère et moy), mais aussi se pourra monstrier, par les propres escriptz et traictez sur ce fait par ledict seigneur roy, que ce fust avec expresse convention (délaissant pour maintenant ce que pouvoit estre traicté davantaige) que les deniers dudict achat se convertiroient en ladicte emprinse; et aussi se réclamoient publiquement la pleuspart des cappitaines et gens de guerre d'icelle estre dudict seigneur roy de France, lequel tant tacitement que expressément le advouhoit et monstroït avoir très grand plaisir de l'exploict de ladicte guerre contre mondiet frère.

Je ne veulx délaïsser que le seigneur de Bryon, admiral de France, ayant presté son nom audict seigneur roy pour lesdictes pièces (estans rière mondiet conté) prétendant (devers mes officiers en icelluy conté) estre receu au debvoïr de fief que m'appertient, sur ce que l'on luy remonstra quelles m'estoient (par les coustumes du pays) commises, dit que je n'en seroie juge, menassant expressément d'y procéder par la force.

Et au surplus, quant à ladicte emprinse de Wirtemberg, je me remetx à ce que l'on en pourra faire apparoir; et aussi de la fin à laquelle tendoit ledict roy de France; et s'il espéroit pouvoir faire (par ce moyen) aultre emprinse contre ladicte Ytalie, faisant en ce mesme temps les monstres de ses subiectz et légionnaires fondre et équiper artillerie et practiquer en ladicte Italie plus vivement qu'il n'avoit fait paravant, et usant ledict admiral de telle braveté; joinct que ledict seigneur roy monstra très grand mescontentement et sentement que l'appointement fut fait entre mondiet frère et le seigneur^a duc Ulrich de Wirtemberg et lantgravie d'Hessen, nommément au temps que Barbarossa vouloit descendre (comme il fit depuis) e le montre^b de la Chrestienté, se ventant et confiant y avoir intelligence et convenance de répartir la proye avant toutesfois qu'elle fust prinse.

Aussi est-il assez notoire ce que ledict seigneur roy a continuellement faict à l'encontre de la seigneurie de Genues et gens d'icelle en tous estatz, les bannissant de son royaulme, tenant pour ennemys et usant hostillement

^a EN CARDAUNS: "et les duc". Como generalmente "seigneur" va indicado en el texto abreviadamente ("s."), creo que se trata de una ligera errata.

^b Nota de CARDAUNS: "sic! alencontre?"

à l'encontre d'eulx, et bailler lettres de marque et représsailles généralement et particulièrement contre ladicte seigneurie; à laquelle toutesfois ledict seigneur roy, par lesdicts traictez d'entre nous, a très expressément et entièrement renoncé en ma considération. Et n'y a peu depuis (comme qu'il soit) prétendre droict ny auctorité quelconque, selon le texte tout cler d'iceulx traictez, et j'acoit ce que par privilège impérial que je leur ay ouctroyé, comme il m'appartenoit faire et mesmes ensuyvant lesdicts traictez, ladicte seigneurie soit mise et érigée en republicque et au gouvernement que de présent y est, très bon et très convenable à la tranquillité et quiétude de l'Ytalie; tellement que tout ce que ledict seigneur roy de France a emprins et fait dès lors en tant de sortes au dommaige de ladicte Seigneurie, est contre le cler texte desdicts traictez et l'assurance que, en vertu d'iceulx, ilz et aultres potentatz (auctorisez de moy et du Saint Empire) doibvent avoir, et le tout à mon préjudice et injure, trouble, inconvénient et dommaige de ladicte Italie, avec ce que ledict seigneur roy a assez déclaré en plusieurs endroitz que c'estoit en despit de moy. Et n'ont failly pratiques pour, avec grandes promesses (que se comptent de ce costel-là comme Dieu scait), les vouloir aliéner de ma dévotion, à laquelle ilz ont austant d'obligations comme, au contraire, ilz ont raisonnable cause soy plaindre dudict seigneur roy.

5. COMPORTAMIENTO INAMISTOSO DEL REY DE FRANCIA EN RELACIÓN CON SERVIDORES Y SÚBDITOS DEL EMPERADOR.

Que peult il aussi excuser en l'endroit des héritiers de feu (de bonne mémoire) mon cousin le duc de Bourbon, que par lesdicts traictez devoient estre remis ès hoyrie et biens dudict déffunct, conforme esquelz traictez ledict roy de France en avoit baillé et fait mainlevée; et incontinent après le délivrance de ses enfans, reprint subit lesdicts biens sans quelconque aultre cause, maltraictant lesdicts héritiers avec démonstrance d'extrême indignation.

Aussi est-il tout évident qu'il n'a jamais voulu rendre les biens que appartenoient à mon cousin le prince d'Oranges, ny à plusieurs aultres mes subiectz et serviteurs qui seroit trop proluxe de insérer en cestes, lesquelz biens sont esté occupez à la seulle cause des guerres passées, et que par lesdicts traictez se doibvent inexcusablement et promptement restituer; et dadvantage a baillé plusieurs lettres d'arrest, marque et

représailles sur mes subiectz et leurs biens estans en son royaume, qu'est aussi expressément déffendu par lesdicts traictez.

Il scait bien aussi la violence et insolence que en plusieurs endroictz ses gouverneurs et aultres ont usé et usent journallement ès frontières de mes pays et voyre dedans iceulx; et comme violement ilz usurpent lesdicts limites; et aussi que ses consaulx et officiers procèdent de fait à bailler arrestz et provisions, soubz couleur de justice, sur les biens de mesdicts vassaulx et subiectz, comme encoires il a esté fait en très grande faveur dudict admiral à l'encontre de mondiet cousin le prince d'Oranges, voyre pour choses dont irréfragablement la congnoissance m'appartenoit par tout droict et raison, et nonobstant que desjà procès en fust commencé pardevant ma court de parlement oudicte conté de Bourgoigne, qu'est inexcusablement au préjudice de la litispence.

Ledict seigneur roy de France fait bien de couler^a ce qu'est passé et traicté entre luy et le duc de Gheldres expressément contre lesdicts traictez, qu'est toutesfois poinct tant notable entre aultres dont je ne puis ny doiz délaisser en rechercher ma raison, après d'en avoir fait faire audict seigneur roy plusieurs rémonstrances sans effect ny quelconque souffisante excuse, comme aussi c'est chose tout évidamment inexcusable.

6. CRÍTICA DE LA ACTITUD FRANCESA DURANTE LA DEFENSA DE VIENA Y LA EXPEDICIÓN A TÚNEZ.

Quant à l'offre qu'il fit d'assister la Chrestienté quant le seigneur de Balancon fust envoyé par moy devers luy lors que le Turc descendit dernièrement en Hongrie et estoit avec très puissante armée prouchain de Vyenne, en quoy ledict seigneur roy de France dict qu'il fut descourtoisement requis de ma part, l'instruction baillé audict de Balancon et la responce qu'il rapporta dudict roy par escript peullent faire la foy de ce qu'en passa. Et présentement, j'envoye la copie de tout au conte de Cyfuentes, mon ambassadeur, afin que, si plaist a Vostredicte Sté., elle la puisse veoir et congnoistre avec quelle honnesteté je le fiz requérir, et si ladicte responce y correspondit; et signamment comme il venoit au propoz de offrir par ledict roy de France d'envoyer si grande puissance en l'Ytalie, lors paisible et sans craincte au dangier dudict Turc, mesmes

^a Nota de CARDAUNS: "sic! celer?".

que j'avoye en ce coustel de ladicte Italie mon armée de mer trop plus puissante que celle dudict Turcq, comme bien elle le démonstra. Et veulx délaissier aultres considérations, conjectures, indices et advertissemens lors et deppuis euz de plusieurs constez, que toutesfois empourtent pour esclarcir la charité et syncère affection et à laquelle fin se fist par ledict roy de France l'offre susdicte; et oultre ce que ceste sa dernière responce ne convient à la précédente, si ne diminue elle la suspicion en bien comprenant le tout.

Mais tant plus se descouvre la vraysemblableté de l'ouffre dudict seigneur roy et comme elle estoit bien fondée de furnir la plus grand part de l'armée qu'il vouloit envoyer en ladicte Italie de gens de la nation germanique, estans tant empeschez à la guerre et résistance contre ledict Turcq; et puisque en leur nome et par l'advis de tous les estatz d'icelle je recerchoie l'ayde dudict seigneur roy, cela et l'évidance du présent descouvre tant plus la vérité de ceste particularité, puisque l'on scait l'extrême de possible qu'il a fait et fait encoires maintenant par trop véhémentes et très exquis practiques pour lever gens en icelle Germanie, comme si luy alloit le tout pour le tout, et voidt l'on le nombre qu'il en a peu recouvrer jusques à oyres.

Et non seulement ne luy a esté assez n'avoir assisté à ladicte Germanie pour la résistance contre ledict Turcq avec tant maigre, froide et suspecte offre et l'avoir tant de fois reprins et magniffié; mais encoires, pour luy bailler lustre, me veult charger que j'eusse (quant à requérir ladicte ayde) mal usé et comme si à ma culpe il ne l'ait faicte, dont l'instruction avantdicte pourra démonstrer la vérité.

Et que pis est, ne luy a souffit, mais par plusieurs escriptures a blasmé trop oultrairement et énormément mondict frère et moy; et signamment par ses lettres du premier de febvrier de l'an passé trent cinq, adressées aux électeurs, princes, citez, contes et chevaliers de ladicte Germanie, veullant insinuer et persuader que nous estions cause des maulx que ledict Turc et aultres infidèles avoient fait, faisoient et estoient apparant qu'ilz feroient en ladicte Chrestienté, et aussi de l'inconvénient des choses de la foy par particulière ambition et convoitise et afin de tiranniser ladicte Chrestienté, me notant encoires d'impudence et calumpnie avec aultres motz grieffz et injurieulx. A quoy, nous remectant à ce que ladicte Chrestienté en scavoit et l'évidence des choses passées, ny voulusmes mondict frère ny moy respondre, aussi considérant qu'il ne tachoit que cercher

occasion de remouvoir guerre en temps et conjuncture très suspecte et lors que j'estoye assez empesché à remédier la Chrestienté contre ledict Barbarossa.

Bien est vray que je rescripus dès lors particulièrement à mon cousin le conte du Roelux (que j'avois dépesché en la Germanie) aseurer gens de guerre pour ladicte résistance contre ledict Barbarossa, ce qu'il sembloit convenir pour me justifier et excuser envers icelle Germanie, selon qu'il verroit estre requis. Et, si plait à V. Sté., elle pourra veoir, et aussi lesdicts seigneurs Revmes., ambassadeurs et aultres, par lesdictes lettres, plusieurs particularitez y servans dont je ne seray icy plus prolix; et en ce vouluz garder la modestie le plus qu'il fut possible, nonobstant que mondict frère et moy fussions tant irritez que l'on peut aussi veoir par lesdictes lettres francoises, et encoires me poise qu'il faille (pour ma justification) monstrer mesdicts lettres.

De la feste que ledict seigneur roy fait de n'avoir riens meu durant la guerre contre ledict Turcq et mon emprinse d'Affricque, il fault estimer ceste bonne oeuvre pour astant qu'elle peut valoir et poise, soit de bonne volenté ou de n'avoir eu moyen ny succédé l'occasion pour user et faire aultrement au temps de l'ung ny l'autre desdicts affaires. Et, m'en remectant à ce qu'en est, n'en veulx pour maintenant plus dire.

7. LA SUSPICACIA FRANCESA FRENTE A LA LIGA DE 1533.

Quant à la lighe défensive faite à Boloingne en l'an trente trois, je ne puis mieulx faire que de m'en remectre au tesmoingnage de tous les princes et potentatz de ladicte Italye et encoires aux ministres vivans du feu pape Clement, lesquels peuvent tesmoingner si jamais il leur fust dict ung seul mot de ma part préjudiciable ny tournant à désextime dudict seigneur roy; bien soubz la généralité fust comprins ledict roy de France en cas qu'il vouldist entreprendre et mouvoir guerre à l'encontre de ladicte Italye et au préjudice de la quiétude et tranquillité d'icelle, comme à la vérité il a tousjours cherché. Et [a esté] en partie la cause de procurer et faire ladicte lighe, dont il ne s'est peu ressentir faisant ce qu'il devoit et a promis et juré reiterément par lesdicts traictez.

8. LOS SÚBDITOS DEL EMPERADOR FORZADOS EN LAS GALERAS DEL REY DE FRANCIA.

Touchant mes subiects fourssaires ès gallères dudict roy de France, lesquelz il a tenu et différé rendre, doiz nosdicts traitez jusques il a eu les siens que je tiray et mis dernièrement hors de captivité en la prise de Thunes, lesdicts traitez d'entre nous et l'impossibilité de pouvoir rendre iceulx subiectz francois (puisque ilz estoient ès mains et pouvoir des Infidèles, où je n'avoie intelligence quelconque et luy si pour les recouvrer) peuvent démonstrer si l'excuse de retenir si longuement les myens est souffisante. Mais davantaige, ledict roy se doit souvenir que luy et le seigneur de Montmorency, son grant maistre d'hostel, avoient promis plusieurs fois et asseuré plainement et sans conditions quelconques de les rendre, et le m'a aussi souvent asseuré le seigneur de Vely, ambassadeur dudict roy résident en ma court, lequel ne le peult dényer. Et à ceste occasion et avec les propres lettres fort expresses dudict seigneur roy, j'ay dépesché et envoyé plusieurs fois en court de France et à Marselles pour le recouvrement de mesdicts subiectz; et, enfin, après toutes poursuytes, ledict seigneur roy retourna mettre en avant la condition avantdicte, nonobstant laquelle il avoit expressément accordé ladicte délivrance. Par où (à bon droict), j'ay eu occasion et raison de sentir tel changement pour l'amour que je pourte à mesdicts subiectz si longuement détenuz fourssaires; ceste contravention ausdicts traitez d'entre nous et fourcompte des parolles avantdict, comme j'ay faict les aultres^a. Mais j'ay en ce mesment apperceu que, tant plus de désir et affection je démonstroye à la délivrance de mesdicts subiectz, plus ledict roy de France s'en est reboutté.

9. MILÁN: EL CASO DE JUAN ALBERTO MARAVIGLIA.

De l'escuier Merveilles ce qu'en est passé est aussi bien notoire, et les justifications de feu de bonne mémoire le duc Francisco Sforce de Milan, lesquells il en a faict cydevant mesmes par son chancellier par luy expressément envoyé devers ledict seigneur roy, et se monstrea bien par la rponce que lors j'en fis par escript audict seigneur roy sur sa plaincte.

^a *Sic* en el original que transcribe CARDAUNS.

Laquelle response est tan raisonnable qu'il ne sceut que répliquer; et mesmes quant à ce que, non seulement il n'a jamais faict apparoir que ledict Merveilles fust son ambassadeur, mais au contraire clèrement apparoissoit par les propres lettres dudict seigneur roy qu'il ne l'estoit, ains que comme privée personne, homme originel et natif subiect dudict feu duc, il estoit venu audict Millan et ainsi y vivoit; duquel icelluy feu duc avoit peu faire la justice, comme il fit (moindre touteffois de l'atrocité du délict tant scandaleux); que sans icelle justice faire s'en pouvoit ensuyr inconvenient audict feu duc. Et debvoit ledict seigneur roy avoir meilleur regard au devoir où ledict feu duc se mit envers luy et submission à ma justice comme son souverain, et que je ouffris très expressément de la faire audict seigneur roy. Surquoy il se peult souvenir qu'il respondit (comme il a faict en plusieurs aultres affaires) que luy et les roys de France estoient accoustumez de la soy faire eulx mesmes par la force et non aultrement; que fut response fort estrange et contraire à tous drois divins et humains, et trop griefve, non seulement en mon endroit et à l'auctorité impériale, mais insuppourtable à tous princes et potentatz et gens vivans politicquement tant plus estans christiens. Touteffois, je l'ay iusques à oyres compourté.

Et de dire que en tous advènements et oyres que ledict Merveilles eust commis, cas méritant pugnition, ou mené practiques contre ledict duc en son propre Estat, que, pour le respect que l'on doit tenir en l'endroit d'ambassadeurs, ne debvoye compourter telle punition, pour ce que le mesmes pourroit advenir en l'endroit de ceulx que j'ay en plusieurs lieux, certes il me semble que ceste persuasion tient peu d'équité et est fort esloignée de tous droictz. Car, comme les ambassadeurs doibvent estre humainement et favorablement traictez faisant ce qu'ilz doibvent, aussi usant du contraire ilz perdent tous privilèges et faveurs; et quant ainsi adviendroit en l'endroit des miens, non seulement le compourteroie, mais tiendroie pour bien faict. Et aussi il ne s'y est encoires trouvé que dire, et n'est de Merveilles si ceulx dudict seigneur roy (entendans d'estre plus outre comporitez comme il le se persuade) prengnent (comme qu'il en soit) si grande hardiesse pour exhorbiter en devoir et modestie convenable à la qualité d'ambassadeurs, et en usant plusieurs d'eulx des exhorbitances.

Mais je ne puis entendre comme, non trouvant culpe quelconque en l'endroit dudict feu duc, ains que l'on l'ayt voulu lapider de tant bonne

oeuvre que d'avoir fait justice d'ung syen subiectz pour cas scandaleux par dessus le cryme de lèse-majesté dont il estoit tant suspect à l'encontre dudict duc et aussi le consent assez la responce dudict seigneur roy, que pour cause de sa grandeur et affinité d'entre nous, et mesmes se submeccant ledict feu duc à tant de devoirs que j'ay peu ny deu faire aultre chose à l'encontre de luy, et que pis est, de plain sault et sans le ouyr où il se submeccoit à justice, et non veant raison ny preuve quelconque de la part dudict roy de France, ains réalement le contraire par ses propres lettres.

INCISO: DE NUEVO SOBRE LAS INJERENCIAS FRANCESAS EN ALEMANIA E ITALIA.

Je n'ay jamais prétendu que ledict roy de France délaissast les anciennes alliances qu'il dict avoir en ladicte Germanie, s'il y en a, ny ailleurs compatibles avec nosdicts traictez; mais bien que à l'occasion d'icelles il ne practicquast riens contre moy ny mon auctorité impérialle, selon qu'il a promis et juré par iceulx traictez, ne y concitat séditions, débatz, divisions et particularitez, hostillitez et guerres au grief préjudice de ladicte Germanie et de l'Italie, comme notoirement et manifestement ont fait ses ministres. Et, quoy qu'il soit de l'avoir mandé et approuvé; il ne la peu ignorer et si la tollère; par où se peult bien entendre si cela est observer les traictez d'entre luy et moy, et si c'est chose convenable à nostre affinité. Et doit luy mesmes avoir le regard qu'il persuade en mon endroit, et myeulx peser s'il y a alliance quelconque qui doige surmonter ny précéder la myenne, ny que le puist obliger à offendre mondict frère et moy; et, ce considéré, si l'emprinse dudict Wirtemberg m'est tolérable.

10. LA POLÍTICA SÁBOYANA DEL REY DE FRANCIA.

Tout ce que dessus, aussi convient pour rebouter ce que ledict roy de France veult excuser en l'endroit dudict seigneur duc de Savoye, outre ce qu'il est (comme ledict seigneur roy l'approuve) expressément comprins ès traictez d'entre ledict roy de France et moy, puisque ledict seigneur duc s'est tousjours soumis à la justice et que je me suis ouffert (selon qu'il m'appartient) de la faire plainement. Mais il y a davantaige que contre ledict feu duc de Milan; car, sans avoir regard à ce que ledict

seigneur duc de Savoie est son propre oncle charnel, ledict seigneur roy non seulement a dict qu'il ne devoit avoir la justice autrement que par la force, mais y a procédé comme l'on voit, et avec tel fondement, conjuncture et occasion; que l'on peut assez entendre comme cela doit estre prins quant à Dieu et au monde.

Et tant plus considéré tant de debvoirs où ledict seigneur duc s'est continuellement mis envers ledict roy, luy envoyant plusieurs notables ambassadeurs qui s'ont esté desdaignez, reboutez et désestimez, les ungz demeurans plusieurs mois en la court dudict France avant que d'estre ouys, et les aultres renvoyez sans audience; le tout principalement pour indignation contracté par ledict seigneur roy à l'encontre d'icelluy seigneur duc pour envye et jalousie de l'affinité d'entre ledict seigneur duc et moy, et qu'il recogneust et fist son devoir comme bon prince et vassal d'Empire envers moy, et ne vouldist luy ouvrir ses placés et baillir passage par ses pays pour faire emprinse de guerre contre moy et occuper l'Estat de Milan.

Et de vouloir excuser et pallyer que son armée ne soit esté faite et dressée sinon affin d'avoir la raison dudict duc de Savoie, l'exécution tant violente, expressive et exorbitante, déclaire assez ce poinct. Mais ledict seigneur roy se doit souvenir de ce qu'il a dict tant de fois expressément, et fait dire quasi en toute la Chrestienté pourquoy il se armoit et a quoy il tendoit; et signamment que ce qu'il faisoit à l'encontre dudict duc de Savoie n'estoit que por la cause susdicte, et affin de facilliter et asseurer le passage pour occuper ledict duché de Milan et guerroyer à l'encontre de moy. Et remémorant ledict seigneur roy ce que dessus, il se devoit retenir (après l'avoir si souvent dit, escript et tant publié) de affermer le contraire, quant il voit ne pouvoir passer plus outre, quelque voulente qu'il en eust.

Et encoires dernièrement, quant ledict seigneur roy envoya son président Poyet devers ledict seigneur duc, icelluy duc se ouffrit et submit à mon jugement, ou que tous différendz se vuydassent selon les concordatz d'entre les maison de France et de Savoie; et que plus est, monstra ledict seigneur duc ses tiltres audict président, non scaichant que dire au contraire et baillant espérance que par son rapport ledict seigneur roy se contenteroit. Mais, tost après, le seigneur de Morette, envoyé par ledict seigneur roy devers ledict duc, descouvrit plainement l'enbuche, luy disant que ce qu'il occupoit les pais dudict duc et vouloir avoir Nyce et Mont-

mélian n'estoit pour les retenir, ains s'en servir pour quelque temps; et encoires nommément que ledict seigneur roy ne scauroit comme rentrer en guerre à l'encontre de moy que par ce moyen. Et, de ce mesment, l'on peult comprendre comme ledict seigneur roy rend le debvoir convenable à nostre affinité et comme je suis tenu a y correspondre; et aussi si convient à grande équité de occuper le bien d'aultruy par force et le retenir, et après vouloir monstres ses tiltres à Vostre Sté. sans riens plus.

11. EL CASO GALLEOTTE DE LA CONCORDE.

L'on peult aussi bien entendre comme il convient à la quiétude d'Ytalie et à l'observance desditz traictez que ledict seigneur roy ayt prins à son service le conte Galleotte de la Concorde après ung si cruel cas tout notoire commis par ledicte conte ès personnes de ses propres oncle et cousins charnelz, et l'avoir icelluy seigneur roy prins en sa protection nonobstant qu'il soit au ban imperial, et bien le scet ledict seigneur roy. Lequel, davantaige, a promis la deffence de la Mirandula que ledict Galleotte (si droict quelcunque y pouvoit avoir) a fourfait par sa contumace, rebellion et cryme de lèse-majesté envers moy et ledict Saint Empire. Et aussi est tout manifeste et cler si l'excuse dudict seigneur roy peult avoir lieu quant à ce que y a fait Tinteville, seigneur Deschenetz; car, outre les propres lettres d'icelluy Tinteville témoingnans inexcusablement qu'il a traicté ce que dessus par charge dudict seigneur roy et de sondict admiral seigneur de Bryon, il a esté suyvant ledict traicté encoire longuement en ladicte Mirandula continuant ès menées et practiques que Vostredicte Sté. et toute ladicte Italye peult scavoir. Et s'entend assez si c'est point contre moy et directement au contraire desditz traictez et pour troubler et faire inconvenient en ladicte Italye, et si ledict seigneur roy en est excusable qui continuellement approuve et auctorise ce que ledict Tinteville a fait jusques à oyres; et si ceste practique et aultres que ledicte seigneur roy mène en Italye pour retirer gens à sa soule afin expressément de guerroyer et les y adjuvant envers et contre tous, outre ce que c'est nommément à l'encontre de moy, convient à la tranquillité et bien commung de l'Ytalie; et si en tenant main par moy au contraire c'est mettre icelle en servitude et luy oster la liberté et tranquillité, en laquelle je l'ay mise, mesmes en coupant chemin pour nosdictes traictez

à telles practiques pour lesquelles ladicte Italie a esté continuellement et desjà si long temps travaillée et oppressée.

C. LA CRISIS PRESENTE.

1. REFERENCIA AL ULTIMÁTUM: LA PROPUESTA IMPERIAL SOBRE MILÁN.

Il est bien vray que j'ay dict à Vostre Sté. que j'avoye tousjours compourté toutes lesdicts contraventions à nosdicts traictez pour évictier plus grand inconvenient à ladicte Chrestienté, sans venir si avant que de déclarer audict seigneur roy que je tinsse la guerre pour rompue. Mais je pense qu'il souvient bien a Vostredicte Sté. et à la compaignie que je bailloyé assez à entendre que j'estoie par trop picqué pour plus le compourter ne dissimuler, si ledict seigneur roy de France ne acceptoit et satisfaisoit à l'ung ou l'autre desdicts moyens que luy ouffriz; et que, après le terme sur ce lors prefix passé, je mectoye tout en compte. Et cela fust si bien déclaré avec ce que gist en raison, que ledict seigneur roy ne le peult tourner en aultre sens; et si le veult faire et s'en persuade aultre chose, il se fourcompte de soy mesmes.

Et quant à maintenant vouloir accepter par ledict seigneur roy ce qu'il dict, je luy ay ouffert cydevant de luy complaire de l'Estat de Milan pour le duc d'Orléans, son second filz. Vostredicte Sté. se peult bien souvenir comme la chose s'est esclaircie en Vostre présence, non contredisant l'ambassadeur dudict seigneur roy ce que mesmes il compreuve assez non respondant quant à ce que sondict ambassadeur le seigneur de Vely (avec lequel estoit la communication) promist et assura de la part de sondict maistre, lorsqu'il fust question de ce propoz, que ledict roy de France n'entreprendroit riens de fait contre ledict seigneur duc de Savoye pendant la practique dudict Estat de Milan. Ny aussi respond riens quant à ce qu'il fust dict conditionnellement (en cas que l'on y peust trouver moyen et assurance convenables dont se fist extrême difficulté), mesmement pour les querelles que (comme qu'il soit) ledict roy de France a déclaré très ouvertement avoir pour sondict filz d'Orléans; et s'en est publicquement par plusieurs fois et de longtems vanté. Et au regard de faire mistère qu'il ayt pour ce retiré son armée, l'on scait bien pour quelle cause; et le dénotte assez ce qu'elle s'est arrestée et plantée ès lieux où elle a pensé estre plus seure ou en moins de dangier, tenant tousjours toutesfois ce qu'elle peult tenir dudict duc de Savoye.

Mais oultre ce, ledict seigneur roy debvoit dire, s'il a accepté ma déclaration avec la susdicte condition, comme faire se debvoit; et considérer ce que j'ay peu penser par ce que (en lieu de l'accepter), comme si ce fust esté chose dheue et sans grâce, il ayt par dessus ce expressément persisté à l'usufruit dudit Estat de Milan pour sa vie durant, déclarant ouvertement à mondict ambassadeur résident en sa court, comme aussi le me dict le sien, que, sans ledict usufruit il n'envoyeroit personne ny pouvoir pour traicter; voyre (tant tacitement que expressément) dénotant que, au default de ce, il suyvoit son emprinse de guerre. Et se peult souvenir du peu d'estime qu'il feist de ce que j'avoy paravant consenti pour son filz d'Angolesme, et les parolles qu'il usa quant à l'alliance que Vostredicte Sté. avoit en ce cas advisé; lesquelles je délaisseray, pour non luy rendre le change d'autres alliances que, comme il scait, se sont faictes moings convenables.

2. CRÍTICA DE LA POSICIÓN FRANCESA ANTE EL PROBLEMA MILANÉS.

Et si fait à peser ce que ledict roy de France veult maintenir que Milan soit l'héritage de ses enffans usurpé, et qu'il veult avoir noniméement par paix ou par guerre; lequel héritage, comm'il dict, luy appartient et à ses enffans, adjousté ou mesme propoz qu'il ayt eu paciencé de actendre les injures et tors que luy ont esté faiz, par où tant plus clèrement et ouvertement il démontre que en luy gratiffiant dudit Estat comme et en manière ne pour cuy que ce fust de sesdicts enffans, il n'en scauroit grey quelconque, comme si c'estoit chose justement^a détenue et que se deust restituer sans requérir; et tout ce que l'on édifieroit de dessus pour le cuyder obliger à la paix, commung bien de la Chrestienté et quiétude de l'Ytalie, non seulement seroit sans fondement, mais plustost luy bailler moyen davantaige de passer oultre. Et, quant à ce poinct, a desjà esté tant et si souvent respondu voire et sans quelconque raisonnable ny honneste réplique; au contraire, que désormais ledict seigneur roy debvroit tenir ceste prétension comme hors de propoz; et tant moings se debvoit remectre en avant en ceste conjuncture où il convenoit mieulx de recevoir ce à quoy j'avoy condescendu pour pure liberalité et grâce, et non payer ceste tant grande obligation par telz reproches et tant inconsideréz, tour-

^a *Sic.* Debe leerse "injustement" (Nota de CARDAUNS).

nant aultre fois à reprendre que l'on luy retient le syen contre raison. Et pour venir rondement au poinct si luy et les prédécésseurs de sesdicts enfans ont jamais eu apparavant ny probable droict quelconque audict Milan, il ne se pouvoit prétendre sinon avec l'investiture octroyée et faicte par feu mondiet grant père l'empereur Maximilian au roy Loys douziesme; laquelle fut avec conditions expresses que ne furent observées, mais directement et inexcusablement fait au contraire. Et oultre ce, il scait comme ledict feu roy Loys et luy ont perdu ledict Estat par droict de bonne guerre; et davantaige, il y a renoncé très expressément, tant en son nom comme pour et en nom de sesdicts enffans par lesdictz traictez de Madril et Cambray, et chacun d'iceulx avec l'approbation de tous les estatz et consaulx de son royaume. Et ce considéré notablement, comme peult-il en bonne conscience, raison et honnesteté (estans lesdicts enffans en sa puissance paternelle, comme ilz sont) retourner à mectre en avant le droict de sesdicts enfans, par luy, comme dict est, renoncé tant de fois et avec tant de seremens, ny comme ce faisant peut-il dire qu'il a tousjours observé (comme il veult faire) lesdictz traictez?

S'il dict (comme il a souvent fait) que toutes ces renunciations par luy faictez ont esté par craincte et afin de retirer luy et sesdicts enffans de prison, desjà a esté cydevant assez respondu comme et à quoy sa foy l'avoit obligé paravant ledict traicté de Cambray. Et après icelluy faict, comme peult il alléguer craincte ny force, puisque pour soy excuser de l'inobservance de sa foy, il a dict notablement et par plusieurs fois qu'il n'y avoit personne que (luy estant en son royaume) luy puist faire faire chose quelconque par force ny craincte. Et allégant après le contraire touchant ledicte traicté de Cambray, ne sert d'aultre chose plus que pour inférer que, en tout ce qu'il feroit, promectroit et assurerait, seroit par craincte et pour le recouvrement de l'héritage (comme il le nomme) de sesdicts enffans. Et Dieu scait si avec ceste couleur et mesme occasion, et ayant (comme dict est) plus de moyen, il voudroit passer à aultres pièces avec ce qu'il s'en est desjà trop.

Et par ce mesment Vostredicte Sté. et tous aultres peuvent juger que, si les moyens et conditions de traicté pour ledict d'Orléans m'avoient tousjours semblé comme impossibles, si depuis (pensant plus dessus) je luy deu et doibs tenir pour tout certain^a que a esté la cause entre aultres

^a *Sic* en el original que transcribe CARDAUNS.

quë, estant à Rome devers V. Sté., je luy remonstray et diz ce qu'estoit passé cydevant entre ledict seigneur roy et moy; et ouffris les moyens que Vostredicte Sté. scait pour, par ung boult ou aultre, évictier ceste guerre tant pourchassée par ledict roy et en laquelle j'ay esté (comme encoires suis) journellement de plus provocqué et constraint.

3. JUSTIFICACIÓN FINAL. SOBRE LA PROPUESTA DE CARLOS V ACERCA DE UN COMBATE PERSONAL CON EL REY DE FRANCIA.

Et quant à ce que ledict seigneur roy dict qu'il s'est mis tousjours (comme il fait encoires) en tous devoirs pour l'establissement de ladicte paix, pleust à Dieu que ainsi fust esté; car ce faisant il eust évicté les inconveniens que sont apparans d'advenir de ladicte guerre, et accepté mon ouffre tant honorable (pour luy et les syens) dudict duché de Milan pour son filz, ledict duc d'Angolesme; en quoy l'on peut congnoistre si l'ambition, convoitise ny interest me peuvent estre imputez. Et puisque ledict seigneur roy n'a accepté madicte ouffre en dedens le temps prefix, comme encoires il ne fait presentement mais s'arreste tousjours pour sondict filz d'Orléans, V. B., les révmes. cardinaulx et tous saiges et preudhommes seront bons tesmoins comme je suis forcé et constraint (veulle-je ou non) à ladicte guerre.

Et que ledict seigneur roy ne veulle bailler advantaige à nul prince chrestien de désirer plus que luy le bien de la Chrestienté, cela touche à aultres que à moy de le bien entendre et peser ceste comparaison; et de mon cousté je m'en remectz aux oeuvres, me desplaisant que je n'y ay mieulx fait; et de la façon et manière en quoy ledict roy de France fait vivre ses subiectz, je tien qu'il y en a beaucoup qui font ce qu'ilz doibvent et, s'il y en a d'aultre sorte, l'on peut scavoir dont il procède et comme la chose passe, et dont ilz prengnent l'exemple et non veulx entrer en contention.

Et au regard du combat particulier auquel ledict seigneur roy respond qu'il n'est tenu pour austant qu'il n'est en riens chargé de son honneur, il fault qu'il entende que le syen et le myen sont et seront encoires plus en la bouche, dispute et oppinion des humains selon la notoriété et évidence de nos oeuvres; et aussi sera la sincérité de noz consciences au jugement du Créateur, qu'empourte plus que ce que ledict roy de France

et moy nous en pouvons persuader nous mesmes. Et de ma part, n'en veulx plus contendre avec luy, puisque il n'a jamais riens profficté jusques à oyres.

Et de dire que noz espées sont trop courtes pour frapper de si loing, il est vray; et ne scay si ce a esté la cause pour laquelle cydevant ledict roy de France me ouffrit (doiz Paris), lors que j'estoye en Espagne, le combat de sa personne à la mienne avec parolles fort insolentes, et m'en remectz à ce que s'en est ensuy. Mais, s'il veult prendre regard pourquoy je luy avoye ouffert ledict combat, il peult bien entendre que, oultre le point d'honneur, il y alloit d'avantaige d'évictier les inconveniens, maulx, ruynes que succèdent de guerre. Et en regardent bien aux moyens que jointement je mis en avant, la chose estoit assez aysée d'approcher nosdicts espées, et ledict combat bien faisable.

Ledict roy de France délaisse par sadicte responce que, en lieu d'accepter le combat auquel en présence de V. Sté. je m'en soumis, il dict à mon ambassadeur résident devers luy que, si nous [nous] rencontrions en guerre, il ne me reffuseroit ung cop de lance à plaisir. Mais, puisque il n'a point voulu accepter ledict combat pour éviter lesdicts inconveniens, il semble estre fort hors de propoz de en ce lieu ouffrir ce que dessus; car, attendu que luy mesmes congnoit que, estant tant approchée la guerre par son moyen et qu'il s'est tousjours arrêté d'avoir ledict Estat de Milan à son appétit pour (comme l'on peult veoir et entendre) plus grant inconvenient de l'Ytalie et encoires de toute la Chrestienté, et que ceste envye ne luy fauldra jamais, il sera besoing que chacun y face le mieulx qu'il pourra, plus par force et nécessité que pour plaisir.

Et je proteste tousjours à Vostredicte Sté. et l'appelle en tesmoing, et lesdicts seigneurs révmes. cardinaulx, et tout aultres gens de bien et preudhoms avec l'évidence et notoriété des choses passées, pour conjoindre le fin de ceste lettre au commencement, que il m'en desplait extrêmement pour les mesmes causes que j'ay dictes à Vostredicte Sté., présens lesdicts seigneurs révmes. cardinaulx et ambassadeurs. A laquelle, après avoir baisé le pied, je prie vouloir le tout bien prendre, et excuser s'il y a chose en ceste que ne conviengne ou ne soit selon l'ordre de ladicte responce; ou si je délaisse aulcungz pointz, que n'est à faulte d'en pouvoir bailler bonne justification, mais pour n'avoir peu recouvrer la copie de ladicte lettre et responce dudict roy de France. Supplican au Créateur

vouloir longuement persévérer et garder V. Sté. au bon régime et administration de Son Église.

Anotado al final.

Escript au Bourg Saint Donin près de la cité de Plaisance, le XIX^e de may l'an mil cinq cens trente six. Souscriptés de Vostre très humble et obéissant filz Charles, et signé du secrétaire A. Perrenot. Superscriptes: A Nostre Saint Père le Pape.

NOTAS

(1) Signaturas respectivas: Estado (Italia), leg. 1458, ff.º 160 y sigs.; Estado (Flandes), leg. 496, ff.º 281 y sigs.; Estado (Flandes), leg. 496, ff.º 270 y sigs. Debo dar las gracias una vez más a los funcionarios del Archivo General de Simancas y a su Director, Don Ricardo Magdaleno, por las facilidades que han brindado a mi trabajo.

(2) La serie correspondiente a la Emperatriz Isabel ha sido publicada por MAZARÍO, op. cit. supra; la publicación de la serie carolina, proyectada por WALSER y anunciada por BRANDI (*Kaiser Karl V...*, II, pág. 214), fue malograda, según mis noticias, por la segunda guerra mundial. He publicado algunas cartas del Emperador en mi trabajo *Sobre la política exterior de España en tiempo de Carlos V*, cit. supra; en las págs. 141-142 del mismo aludo a la misma cuestión a que se refiere esta nota.

(3) En *Quellen und Forschungen aus italienischen Archiven und Bibliotheken, herausgegeben vom Koenigl. Preussischen Historischen Institut in Rom*, XII, 1909, 1: págs. 189-211; 2: págs. 321-367. El documento citado en el texto, se encuentra en las págs. 324-343.

(4) Vid. carta de la Emperatriz al Emperador, Madrid 20 de Mayo 1536 (MAZARÍO, XC).

(5) Vid. carta de Hannart al Emperador, Montbrison 1 Mayo 1536, publ. por CARDAUNS, op. et loc. cit., págs. 321 y sigs.; vid. también, de este último, págs. 190-91. La carta que reproduzco constituye la réplica imperial a la respuesta de Francisco I, fecha 11 de mayo.

(6) Se han resuelto todas las abreviaturas; "y", "i", "j" con valor vocálico se transcriben siempre "i", excepto en los casos en que el castellano actual ha conservado otra grafía ("hoy", "hay"); "y", "i", "j" con valor consonántico se transcriben, según los casos, por "y" o por "j"; "u", "v" con valor vocálico se transcriben siempre por "u", y con valor consonántico por "v"; la doble "r" y la doble "s" iniciales se transcriben por "r" y "s" sencilla, respectivamente.

(7) CARDAUNS puntúa el original que transcribe; he creído conveniente, sin embargo, modificar su puntuación y colocar acentos. En la transcripción de CARDAUNS el documento va encabezado por un breve esquema de su contenido.

Í N D I C E

	<i>Págs.</i>
Prefacio	IX
INTRODUCCIÓN: SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL HISTORIADOR	3
<i>Notas</i>	16
I. ENTRE TÚNEZ Y MILÁN: LA COYUNTURA DIPLOMÁTICA	19
El mundo mediterráneo en el Imperio mundial de Carlos V	21
Los elementos del equilibrio italiano	26
Carlos V <i>versus</i> Argel	29
La crisis del otoño de 1535	33
<i>Notas</i>	38
II. LA DIPLOMACIA COMO JUSTIFICACIÓN	41
El Emperador y el Papa	44
Ética y política	48
Las explicaciones a Madrid	51
La justificación ante Roma	55
<i>Notas</i>	60
III. EL RECURSO A LA GUERRA	65
La carrera de las armas	67
El ultimátum	71
Los planes de guerra	75
La difícil ejecución	81
<i>Notas</i>	86
IV. HACIA LA TREGUA GENERAL	91
La mediación pontificia	93
La tregua de Flandes	98
La primacía de la cruzada contra el Turco	103
El camino de Niza	107
<i>Notas</i>	110

	<u>Págs.</u>
V. TABLAS DIPLOMÁTICAS	113
La tregua general	115
La reconciliación	119
Conclusiones	123
Notas	126
DOCUMENTOS	127
I. Carta del Emperador a la Emperatriz, Siena 26 Abril 1536	131
II. Carta del Emperador a la Emperatriz, Borgo San Donnino 18 mayo 1536 (1)	133
III. Carta del Emperador a la Emperatriz, Borgo San Donnino 18 mayo 1536 (2)	140
IV. Carta del Emperador al Papa Paulo III, Borgo San Donnino 19 mayo 1536	157
Notas	180

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO
EN LA TIPOGRAFÍA MODERNA DE LA
CIUDAD DE VALENCIA EL DÍA 1 DE
SEPTIEMBRE DE 1960, FESTIVIDAD
DE NUESTRA SEÑORA DEL PUIG

LAVS ✠ DEO